



PLAN DE AUTOPROTECCIÓN FACULTAD VETERINARIA HOSPITAL VETERINARIO





C/ Miguel Servet, 177

50013 Zaragoza





 <p>Sociedad Comercializadora de Araeón s.l</p>	PLAN DE AUTOPROTECCIÓN <i>Facultad de Veterinaria</i> <i>Hospital Veterinario</i>			 <p>Unidad de Prevención de Riesgos Laborales Universidad Zaragoza</p>
	Revisión 01	Enero 2020	3 de 123	

INTRODUCCIÓN	5
CAPÍTULO 1	8
IDENTIFICACIÓN DE LOS TITULARES Y DEL EMPLAZAMIENTO	8
1.1 EMPLAZAMIENTO DE LA ACTIVIDAD	9
1.2 TITULAR DE LA ACTIVIDAD	9
1.3 DIRECTOR DEL PLAN DE AUTOPROTECCIÓN Y JEFE EMERGENCIAS	9
CAPÍTULO 2	10
DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD Y DEL MEDIO FÍSICO	10
2.1 ACTIVIDADES DESARROLLADAS Y DESCRIPCIÓN DEL CENTRO	11
2.2 CLASIFICACIÓN Y DESCRIPCIÓN DE USUARIOS	15
2.3 DESCRIPCIÓN DEL ENTORNO URBANO DONDE SE DESARROLLA LA ACTIVIDAD. DESCRIPCIÓN DE LOS ACCESOS. CONDICIONES DE ACCESIBILIDAD	15
2.4 CARACTERÍSTICAS CONSTRUCTIVAS DE LA EDIFICACIÓN	19
2.5 PLANOS	19
CAPÍTULO 3	20
INVENTARIO, ANÁLISIS Y EVALUACIÓN DE RIESGOS	20
3.1 INSTALACIONES QUE PUEDAN DAR ORIGEN A UNA EMERGENCIA	21
3.2 ANÁLISIS Y EVALUACIÓN DE RIESGOS	27
3.3 IDENTIFICACIÓN, CUANTIFICACIÓN Y TIPOLOGÍA DE LAS PERSONAS AFECTAS A LA ACTIVIDAD	34
3.4 PLANOS DE INSTALACIÓN DE RIESGOS	36
CAPÍTULO 4	37
INVENTARIO DE LAS MEDIDAS Y MEDIOS DE AUTOPROTECCIÓN	37
4.1 INVENTARIO DE LOS MEDIOS MATERIALES Y HUMANOS	38
4.2 SECTORES DE INCENDIO	46
4.3 PLANOS	47
CAPÍTULO 5	48
PROGRAMA DE MANTENIMIENTO DE INSTALACIONES	48
5.1 MANTENIMIENTO PREVENTIVO	49
5.2 MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE LAS INSTALACIONES DE RIESGO	50
5.3 MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE LAS INSTALACIONES DE PROTECCIÓN CONTRA INCENDIOS	55
5.4 OPERACIONES DE MANTENIMIENTO REALIZADAS E INSPECCIONES DE SEGURIDAD	57
CAPÍTULO 6	58
PLAN DE ACTUACIÓN ANTE EMERGENCIAS	58
6.1 CLASIFICACIÓN DE LAS EMERGENCIAS	59
6.2 OPERATIVA GENERAL A DESARROLLAR EN CASO DE EMERGENCIA. FASES DE LA EMERGENCIA	62
6.3 ACTUACIÓN DE EMERGENCIAS POR INCENDIO	76
6.4 EVACUACIÓN	86
6.5 ACTUACIÓN DE EMERGENCIAS EN CASO DE AMENAZA DE BOMBA	90
6.6 EVACUACIÓN	93
6.7 ZONA DE REUNIÓN EXTERIOR	95
6.8 PUESTO DE DIRECCIÓN DE EMERGENCIAS	95
6.9 IDENTIFICACIÓN DEL RESPONSABLE DE LA PUESTA EN MARCHA DEL PLAN DE ACTUACIÓN	96
CAPÍTULO 7	97
INTEGRACIÓN DEL PLAN EN OTROS DE ÁMBITO SUPERIOR	97

 <p>SCA Sociedad Comercializadora de Araón s.l</p>	PLAN DE AUTOPROTECCIÓN <i>Facultad de Veterinaria</i> <i>Hospital Veterinario</i>			 <p>Unidad de Prevención de Riesgos Laborales Universidad Zaragoza</p>
	Revisión 01	Enero 2020	4 de 123	

7.1	PROTOCOLO DE NOTIFICACIÓN DE EMERGENCIAS	98
7.2	COORDINACIÓN ENTRE LA DIRECCIÓN DEL PLAN DE AUTOPROTECCIÓN Y LA DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL	100
	CAPÍTULO 8.....	101
	IMPLANTACIÓN	101
8.1	RESPONSABLE DE LA IMPLANTACIÓN	102
8.2	PROGRAMA DE FORMACIÓN PARA LOS INTEGRANTES DE LOS EQUIPOS.....	102
8.3	PROGRAMA DE FORMACIÓN E INFORMACIÓN A TODO EL PERSONAL SOBRE EL PLAN DE AUTOPROTECCIÓN	104
8.4	PROGRAMA DE INFORMACIÓN GENERAL PARA LOS USUARIOS	104
8.5	SEÑALIZACIÓN Y NORMAS PARA LA ACTUACIÓN DE VISITANTES.....	105
8.6	PROGRAMA DE DOTACIÓN Y ADECUACIÓN DE MEDIOS MATERIALES Y RECURSOS	105
	CAPÍTULO 9.....	106
	MANTENIMIENTO DE LA EFICACIA Y ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE AUTOPROTECCIÓN	106
9.1	PROGRAMA DE RECICLAJE DE FORMACIÓN E INFORMACIÓN	107
9.2	PROGRAMA DE SUSTITUCIÓN DE MEDIOS Y RECURSOS.....	109
9.3	PROGRAMA DE EJERCICIOS Y SIMULACROS	110
9.4	PROGRAMA DE REVISIÓN Y ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE AUTOPROTECCIÓN.....	113
9.5	FIRMAS	114
	AXEXO I	115
	DIRECTORIO DE COMUNICACIÓN.....	115
	TELÉFONOS DEL PERSONAL DE EMERGENCIAS.....	116
	TELÉFONOS DE AYUDA EXTERIOR	119
	AXEXO II.....	120
	FORMULARIO PARA LA GESTIÓN DE EMERGENCIAS	120
	SOLICITUD DE AYUDA EXTERIOR	121
	INFORME DE EMERGENCIAS	122
	FORMULARIO DE AMENAZA DE BOMBA	123

	PLAN DE AUTOPROTECCIÓN <i>Facultad de Veterinaria</i> <i>Hospital Veterinario</i>			 Unidad de Prevención de Riesgos Laborales Universidad Zaragoza
	Revisión 01	Enero 2020	5 de 123	

INTRODUCCIÓN

El Plan de Autoprotección es el documento que establece el marco orgánico y funcional disponible en el edificio Hospital Universitario de Veterinaria, con el objeto de prevenir y controlar los riesgos sobre las personas, animales y los bienes así como para dar respuesta adecuada a las situaciones de emergencia en la misma y garantizar la integración con el sistema público de Protección Civil.

El Plan de Autoprotección aborda la identificación y evaluación de riesgos así como las medidas de protección y otras actuaciones a adoptar en caso de emergencia.

El Plan de Autoprotección se estructura en nueve capítulos y tres anexos de acuerdo con la Norma Básica de Autoprotección R.D. 393/2007 de 23 de marzo y se redacta conforme a la legislación y normativa vigente.

La necesidad de la elaboración del plan de autoprotección viene determinada por la siguiente normativa:



Ley 2/85, de 21 de enero, sobre Protección Civil.

Exposición de motivos. CAPÍTULO IV. Autoprotección.

La tarea fundamental del sistema de protección civil consiste en establecer el óptimo aprovechamiento de las posibles medidas de protección a utilizar. Consecuentemente, debe plantearse no sólo de forma que los ciudadanos alcancen la protección del Estado y de los otros poderes públicos, sino procurando que ellos estén preparados para alcanzar por sí mismos la protección.

En los supuestos de emergencia que requieran la actuación de protección civil, una parte muy importante de la población depende, al menos inicialmente, de sus propias fuerzas. De ahí, como primera fórmula de actuación, haya que establecer un complejo sistema de acciones preventivas e informativas, al que contribuye en buena medida el cumplimiento de los deberes que se imponen a los propios ciudadanos, con objeto de que la población adquiera conciencia sobre los riesgos que puede sufrir y se familiarice con las medidas de protección que, en su caso, debe utilizar.

Se trata, en definitiva, de lograr la comprensión y la participación de toda la población en las tareas propias de la Protección Civil, de las que los ciudadanos son, al mismo tiempo, sujetos activos y beneficiarios.

	PLAN DE AUTOPROTECCIÓN <i>Facultad de Veterinaria</i> <i>Hospital Veterinario</i>			 Unidad de Prevención de Riesgos Laborales Universidad Zaragoza
	Revisión 01	Enero 2020	6 de 123	

Ley 31/1995, de 8 de noviembre, de Prevención de Riesgos Laborales

Artículo 20. Medidas de Emergencia.

El empresario, teniendo en cuenta el tamaño y la actividad de la empresa, así como la presencia de posibles personas ajenas a la misma, deberá analizar las posibles situaciones de emergencia y adoptar las medidas necesarias en materia de primeros auxilios, lucha contra incendios y evacuación de los trabajadores, designando para ello al personal encargado de poner en práctica estas medidas y comprobando periódicamente, en su caso, su correcto funcionamiento. El citado personal deberá poseer la formación necesaria, ser suficiente en número y disponer de material adecuado, en función de las circunstancias antes señaladas.



Para la aplicación de las medidas adoptadas, el empresario deberá organizar las relaciones que sean necesarias con servicios externos a la empresa, en particular en materia de primeros auxilios, asistencia médica de urgencia, salvamento y lucha contra incendios, de forma que quede garantizada la rapidez y eficacia de las mismas.

R.D. 393/2007, de 23 de marzo, por el que se aprueba la Norma Básica de Autoprotección de los centros, establecimientos y dependencias dedicadas a actividades que puedan dar origen a situaciones de emergencia. Modificado por el RD 1468/2008.

Establece la obligación de elaborar, implantar materialmente y mantener operativos los Planes de Autoprotección y determina el contenido mínimo que deben incorporar estos Planes.

R.D. 314/2006, de 17 de marzo, por el que se aprueba el Código Técnico de la Edificación. Texto modificado por RD 1372/2007, de 19 de octubre y corrección de errores (BOE 25/01/2008) y Orden VIV/984/2009 de 15 de abril, por la que se modifican determinados documentos básicos del Código Técnico de la Edificación (BOE 23 de abril de 2009) DBS-Incendios.

Da cumplimiento a los requisitos básicos de la edificación establecidos en la Ley 38/1999 de 5 de noviembre, de Ordenación de la edificación, con el fin de garantizar la seguridad de las personas, el bienestar de la sociedad y la protección del medio ambiente.

	PLAN DE AUTOPROTECCIÓN <i>Facultad de Veterinaria</i> <i>Hospital Veterinario</i>			 Unidad de Prevención de Riesgos Laborales Universidad Zaragoza
	Revisión 01	Enero 2020	7 de 123	

R.D. 513/2017, de 22 de mayo, por el que se aprueba el Reglamento de instalaciones de protección contra incendios. (B.O.E. 139 del 12/06/2017)

Establece las condiciones que deberán reunir los aparatos, equipos y sistemas empleados en la protección contra incendios, para lograr que su empleo en caso de incendio, sea eficaz. Obligado cumplimiento a partir del 12 de Diciembre 2017.



Este Real Decreto derogó el Real Decreto 1942/1993, de 5 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de instalaciones de protección contra incendios y la Orden del Ministerio de Industria y Energía, de 16 de abril de 1998, sobre normas de procedimiento y desarrollo del citado Real Decreto.

Real Decreto 1370/1988, de 11 de noviembre, por el que se modifica parcialmente la Norma MV-101/1962, «Acciones en la Edificación», aprobada por Decreto 195/1963, de 17 de enero, y se cambia su denominación por Norma Básica de la Edifica NBE-AE/88, «Acciones en la Edificación».

Conjunto de códigos de obligado cumplimiento, derogados desde 2.006, que regulaban la construcción de edificios e infraestructuras.



OBJETIVOS DEL PLAN DE AUTOPROTECCIÓN

- Salvaguardar la vida y la integridad de las personas, los animales y los bienes, mediante la organización de los medios disponibles en el edificio, para prevenir los riesgos y controlar una situación de emergencia desde su inicio, consiguiendo que las decisiones y acciones a desarrollar se adopten de una forma rápida, sistemática y eficaz.
- Establecer el inventario de recursos a movilizar en caso de emergencia.
- Facilitar la intervención rápida, coordinada y eficiente de los recursos operativos de primera intervención.
- Organizar una evacuación segura y ordenada siguiendo las normas de este documento y teniendo en cuenta las características del edificio.

	PLAN DE AUTOPROTECCIÓN <i>Facultad de Veterinaria</i> <i>Hospital Veterinario</i>			 Unidad de Prevención de Riesgos Laborales Universidad Zaragoza
	Revisión 01	Enero 2020	8 de 123	

CAPÍTULO 1

IDENTIFICACIÓN DE LOS TITULARES Y DEL EMPLAZAMIENTO

 <p>SCA Sociedad Comercializadora de Araón s.l</p>	PLAN DE AUTOPROTECCIÓN <i>Facultad de Veterinaria</i> <i>Hospital Veterinario</i>			 <p>Unidad de Prevención de Riesgos Laborales Universidad Zaragoza</p>
	Revisión 01	Enero 2020	9 de 123	

1.1 EMPLAZAMIENTO DE LA ACTIVIDAD



Nombre comercial: HOSPITAL VETERINARIO DE LA FACULTAD DE VETERINARIA		
Calle o plaza: Miguel Servet, 177	Localidad: Zaragoza	CP: 50013

1.2 TITULAR DE LA ACTIVIDAD

Razón Social	UNIVERSIDAD DE ZARAGOZA
Dirección	Pedro Cerbuna, 12
Teléfono	976761000
Fax	976761031



1.3 DIRECTOR DEL PLAN DE AUTOPROTECCIÓN Y JEFE EMERGENCIAS

	Dirección	Teléfono	
D. José Antonio Mayoral Murillo (Rector)	C/ Pedro Cerbuna, 12	876 55 31 50	jefeuprl@unizar.es
D. Luis A. Casedas Uriel (Responsable de la UPRL)	C/ Pedro Cerbuna, 12	876 55 31 50 659.830.926	jefeuprl@unizar.es

	PLAN DE AUTOPROTECCIÓN <i>Facultad de Veterinaria</i> <i>Hospital Veterinario</i>			 Unidad de Prevención de Riesgos Laborales Universidad Zaragoza
	Revisión 01	Enero 2020	10 de 123	

CAPÍTULO 2

DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD Y DEL MEDIO FÍSICO

	PLAN DE AUTOPROTECCIÓN <i>Facultad de Veterinaria</i> <i>Hospital Veterinario</i>			 Unidad de Prevención de Riesgos Laborales Universidad Zaragoza
	Revisión 01	Enero 2020	11 de 123	

2.1 ACTIVIDADES DESARROLLADAS Y DESCRIPCIÓN DEL CENTRO

La Facultad de Veterinaria impulsa el desarrollo de la ciencia y de la investigación científica de las materias recogidas en sus planes de estudios, y a través de las distintas actividades realizadas está presente en la vida científica, por tanto, su actividad principal será la enseñanza e investigación.

En el Hospital Veterinario se desarrollan labores de asistencia y apoyo a la docencia e investigación, siendo un centro de referencia para la clínica veterinaria en el que se despliegan servicios y especialidades en este sentido.



El Hospital de la Facultad de Veterinaria dispone de una estructura en forma de rectángulo subdividido en 5 rectángulos situados transversalmente y unidos por un único pasillo situado en la fachada sureste. Dispone de cuatro plantas sobre rasante (planta baja a cubierta) y un edificio anexo donde se ubica la gran parte de las instalaciones del edificio, ubicado junto a la misma fachada sureste:

- **Planta cubierta**, en esta planta se ubican únicamente las salas de maquinaria de ascensor, una a cada lado junto a las escaleras E1 y E3 y tras las cuales se ubica un patinillo. El resto de la planta es cubierta donde se localizan los equipos externos de la climatización del edificio.
- **Planta segunda**, en esta planta se ubican las siguientes 5 unidades, situadas cada una en un bloque rectangular de norte a sur de la siguiente manera: Unidad de Enfermedades Infecciosas, Unidad de Parasitología y Enfermedades Parasitarias, Unidad de Patología General y Médica, Unidad de Patología Quirúrgica y Unidad de Reproducción y Obstetricia. Todas ellas con sus correspondientes laboratorios, pequeña biblioteca y despachos del profesorado. Dichas unidades se encuentran unidas por un pasillo central que da acceso a las tres escaleras y dos ascensores que unen cada planta.
- **Planta primera**, en esta planta se ubican las siguientes 5 unidades, situadas cada una en un bloque rectangular de norte a sur de la siguiente manera: Área de Administración del Departamento de Patología Animal; Área de Servicios Centrales y Laboratorio de Patología Clínica; Laboratorios Docentes de Patología Parasitaria y Patología Infecciosa junto con las aulas de Informática e Idiomas; Laboratorios Docentes de Patología General y Médica, Patología de Reproducción y Patología Quirúrgica; Sala de Estudio, Sala de Usuarios y Biblioteca. Dichas unidades se encuentran unidas por un pasillo central que da


acceso a los aseos a la vez que a las tres escaleras y dos ascensores que unen cada planta.

- **Planta Baja**, en planta baja se pierde la división de los cinco rectángulos transversales, siendo su forma un único rectángulo uniforme donde se ubica el hospital veterinario como tal, localizado de la siguiente forma: En el lado norte se ubica la zona de grandes animales con la sala de exploración de equinos seguida de las cuadras a las que siguen los dos quirófanos preparados para grandes animales. En la zona central del edificio, donde se ubica la entrada principal del mismo se ubica recepción con una pequeña zona administrativa, rayos X, lavandería y farmacia. Siguiendo la línea del edificio hacia el sur se ubica la zona de pequeños animales con 9 consultas y cuatro quirófanos seguidos de la zona de UCI. Por último, al sur del edificio se localiza la zona de vestuarios y office de los residentes y una sala de prácticas y otra de animales.
- **Edificio Anexo Instalaciones**, por último, en este recinto en forma rectangular, situado junto a la fachada sureste del hospital cuenta con las siguientes instalaciones: Sala de calderas, bombas de distribución de climatización, sala de maquinaria de refrigeración, sala de bombas de PCI con aljibe propio, centro de transformación, grupo electrógeno y C.G.B.T.

PLANTA	DEPENDENCIA	SUP.ÚTIL
CUBIERTA	Maquinaria Ascensores	23,34
SEGUNDA	Despachos	634,32
	Bibliotecas	74,53
	Laboratorios	258,04
	Aseos	68,40
	Almacenes	35,48
	Sala microscopios	20,06
	Cámara frío	13,09
	Autoclave	16,94
PRIMERA	Seminario	11,25
	Aulas	140
	Laboratorios	410,42
	Despachos	35,43
	Aseos	58,22
	Office	12,70
	Sala fotocopidora	11,81
Sala reuniones	41,91	

 <p>SCA Sociedad Comercializadora de Araeón s.l</p>	PLAN DE AUTOPROTECCIÓN <i>Facultad de Veterinaria</i> <i>Hospital Veterinario</i>			 <p>Unidad de Prevención de Riesgos Laborales Universidad Zaragoza</p>
	Revisión 01	Enero 2020	13 de 123	

	Secretaría	38,56
	Lavandería	14,87
	Sala de máquinas de laboratorio	8,75
	Residuos	8,75
	Unidad Cirugía Laboratorio Docente	36,24
	Sala ordenadores	50,09
	Biblioteca	171,73
	Almacén limpieza	7,71
	RACK	6,10
BAJA	Almacén	76,56
	Aseos	37,33
	Cuadras	138,39
	Quirófanos	224,08
	Lavandería	21,65
	Ordenador y fotocopiadoras	14,95
	Office	65,50
	Sala Exploración equinos	47,38
	Sala de máquinas	13,5
	Vestuarios	54,95
	Rayos X	52,75
	Farmacia	23,80



 SCA Sociedad Comercializadora de Araeón s.l.	PLAN DE AUTOPROTECCIÓN <i>Facultad de Veterinaria</i> <i>Hospital Veterinario</i>			 Unidad de Prevención de Riesgos Laborales Universidad Zaragoza
	Revisión 01	Enero 2020	14 de 123	

PLANTA	DEPENDENCIA	SUP.ÚTIL
BAJA	Laboratorio	17,70
	Consultas	134,35
	Cámara Oscura	5,83
	Despachos	7,03
	Archivo	9,08
	Recepción	7,62
	Preanestesia	58,68
	UCI	37,61
	Cuarto bombas	10,14
	Cuarto limpieza	2,66
	Residencia + habitaciones	15,67
	Sala Prácticas	32,57
	Sala Animales	28,57
	Sala Reunión	18,42
	Sala de espera	28
Instalación eléctrica	20,40	

EDIFICIO INSTALACIONES ANEXO

PLANTA	DEPENDENCIA	SUP.ÚTIL
BAJA	Sala de Calderas	35,20
	Cuarto de Bombas	39,60
	Sala de Climatización	54,37
	Centro de Transformación	20,55
	Grupo Electrógeno	10,25
	Grupo de bombas de PCI	11,58
	C.G.B.T.	22,41

Ver croquis de la descripción del centro.

	PLAN DE AUTOPROTECCIÓN <i>Facultad de Veterinaria</i> <i>Hospital Veterinario</i>			 Unidad de Prevención de Riesgos Laborales Universidad Zaragoza
	Revisión 01	Enero 2020	15 de 123	

2.2 CLASIFICACIÓN Y DESCRIPCIÓN DE USUARIOS

Los usuarios del edificio quedan integrados por:



- El personal administrativo que trabaja en turno de mañana o de tarde.
- Personal docente, (Catedráticos, profesores, investigadores científicos) en turno de mañana y tarde.
- Alumnos en turnos de mañana y tarde.
- Usuarios del hospital veterinario con sus mascotas o animales.
- Personal de limpieza.
- Personal de recepción en turnos de mañana y tarde.

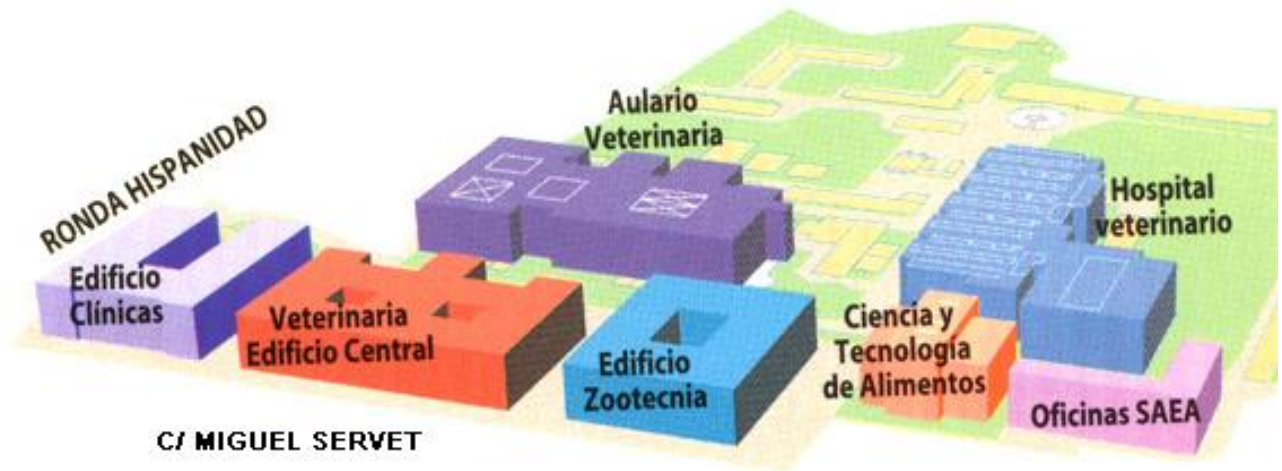
2.3 DESCRIPCIÓN DEL ENTORNO URBANO DONDE SE DESARROLLA LA ACTIVIDAD. DESCRIPCIÓN DE LOS ACCESOS. CONDICIONES DE ACCESIBILIDAD

El Hospital de la Facultad de Veterinaria se encuentra situado en el Campus de Veterinaria, ubicado en parcela urbana, el campus cuenta con viales interiores para la comunicación de los distintos edificios y otros exteriores al campus.

Sus fachadas delimitan con las siguientes dependencias:

- Fachada Sureste: Edificio de instalaciones anexo y vial interior con aparcamiento.
- Fachada Noreste: Vial interior junto al que se encuentra un edificio no perteneciente al campus.
- Fachada Suroeste: Vial interior junto al que se encuentra el edificio de Ciencia y Tecnología de los Alimentos.
- Fachada Noroeste: Vial interior que da a una zona descampada junto al Aulario.

	PLAN DE AUTOPROTECCIÓN <i>Facultad de Veterinaria</i> <i>Hospital Veterinario</i>			 Unidad de Prevención de Riesgos Laborales Universidad Zaragoza
	Revisión 01	Enero 2020	16 de 123	





2.3.1 CONDICIONES DE ACCESIBILIDAD

EL Real decreto 314/2006 de 17 de marzo por el que se aprueba el C.T.E, en su Sección SI 5 “Intervención de los bomberos”, condiciones de aproximación y entorno, dice:

Viales de aproximación:

Los viales de acceso a los edificios deben cumplir las condiciones siguientes:

- ✓ Anchura mínima libre: 3,5 m.
- ✓ Altura mínima libre o gálibo: 4,5 m
- ✓ Capacidad portante del vial 20 kN /m².
- ✓ En los tramos curvos, el carril de rodadura debe quedar delimitado por la traza de una corona circular cuyos radios mínimos deben ser 5,30 m y 12,50 m, con una anchura libre para circulación de 7,20 m
- ✓ Los viales de acceso de los edificios se deben mantener libres de mobiliario urbano, arbolado, jardines, mojones u otros obstáculos que dificulten las posibilidades de accesibilidad.

 <p>Sociedad Comercializadora de Aragón s.l</p>	PLAN DE AUTOPROTECCIÓN <i>Facultad de Veterinaria</i> <i>Hospital Veterinario</i>			 <p>Unidad de Prevención de Riesgos Laborales Universidad Zaragoza</p>
	Revisión 01	Enero 2020	17 de 123	

En torno al edificio:

- ✓ Anchura mínima libre: 5 m.
- ✓ Altura libre: la del edificio.
- ✓ Separación máxima del edificio
- ✓ Edificios de hasta 15 m de altura de evacuación: 23 m.
- ✓ Edificios de más de 15 m y hasta 20 m de altura de evacuación: 10 m.
- ✓ Distancia máxima hasta cualquier acceso principal al edificio: 30 m
- ✓ Pendiente máxima: 10%.
- ✓ Resistencia al punzonamiento del suelo: 10 t sobre 20 cm Ø.

Las características de las vías que permiten el acceso al edificio son:

VIALES DE APROXIMACIÓN	C/Miguel Servet	
	Ancho: 5,30m	CUMPLE
Anchura mínima libre de 3,5 m	SI	NO
Altura mínima libre: 4,5 m	SI	NO

VIALES DE APROXIMACIÓN	C/ Ronda de la Hispanidad	
	Ancho: 9,50m	CUMPLE
Anchura mínima libre de 3,5 m	SI	NO
Altura mínima libre: 4,5 m	SI	NO



VIALES DE ACCESO AL EDIFICIO		Calle interior del Campus		CUMPLE	
Anchura mínima libre de 5 m				SI	NO
Zona de emplazamiento de los vehículos de emergencia	de	Separación máxima al edificio (desde el plano de la fachada accesible del edificio hasta el eje del vial):		SI	NO
	de	En edificios de hasta 15 m de altura de evacuación 23 m En edificios de entre 15 m y 20 m de altura de evacuación 18 m En edificios de más de 20 m de altura de evacuación 10 m			
		Distancia máxima hasta el acceso principal al edificio 30 m		SI	NO
Resistencia al punzonamiento del suelo				SI	NO

2.3.2 ACCESOS AL EDIFICIO

Se describen todos los accesos posibles para la intervención de los bomberos.

Existen puertas de acceso a cada planta a través de las escaleras de evacuación de las siguientes características

Planta	Accede a	Puertas		
		Ancho (m)	hojas	Material
Baja	A1	2 X 1,65	2	Cristal + metal
	A2	3 x 1	1	Cristal + metal
	S1	1,80	2	Cristal + metal
	S2	0,85	1	Cristal + metal
	S3	0,85	1	Cristal + metal
	S4	1,80	2	Cristal + metal
	A3	1,80	2	Cristal + metal
	A4	1,85	2	Cristal + metal
	A5	3,40	2	Metálica

	PLAN DE AUTOPROTECCIÓN <i>Facultad de Veterinaria</i> <i>Hospital Veterinario</i>			 Unidad de Prevención de Riesgos Laborales Universidad Zaragoza
	Revisión 01	Enero 2020	19 de 123	

2.4 CARACTERÍSTICAS CONSTRUCTIVAS DE LA EDIFICACIÓN

2.4.1 ELEMENTOS DE CONSTRUCCIÓN

El Hospital Veterinario fue construido en el año 2002, con una superficie construida de 7.370,15 m².

Los datos constructivos del edificio son los siguientes:



- Tipo de cimentación: pilotes.
- Tipo de estructura: Porticada de hormigón armado bidireccional.
- Tipo de cerramiento: Fabrica caravista en plantas superiores, aplacada piedra natural en planta baja.
- Tipo de cubierta: Planta invertida.
- Acristalamiento: Doble con cámara 6.4.6.

En cuanto a la carpintería interior de las puertas interiores de las dependencias, todas las ubicadas en despachos y aulas están chapadas y canteadas en formica posformada, las puertas de los pasillos centrales de los módulos son de cristal con perfil de aluminio. Las puertas de acceso a cada módulo son resistentes al fuego. Las puertas de acceso al edificio son de metal y cristal, excepto la puerta de acceso a las cuadras que es entera metálica.

El cerramiento interior del edificio es cerámico con suelos y paredes alicatados hasta el techo, el techo por su parte cuenta con falsos techos tipo amstrong.


2.5 PLANOS

- Plano de Situación.
- Plano de emplazamiento.
- Planos descriptivos por plantas.

	PLAN DE AUTOPROTECCIÓN <i>Facultad de Veterinaria</i> <i>Hospital Veterinario</i>			 Unidad de Prevención de Riesgos Laborales Universidad Zaragoza
	Revisión 01	Enero 2020	20 de 123	

CAPÍTULO 3

INVENTARIO, ANÁLISIS Y EVALUACIÓN DE RIESGOS

	PLAN DE AUTOPROTECCIÓN <i>Facultad de Veterinaria</i> <i>Hospital Veterinario</i>			 Unidad de Prevención de Riesgos Laborales Universidad Zaragoza
	Revisión 01	Enero 2020	21 de 123	

3.1 INSTALACIONES QUE PUEDAN DAR ORIGEN A UNA EMERGENCIA

3.1.1. CENTRO DE TRANSFORMACIÓN

Se encuentra ubicado en el edificio de instalaciones anexo y posee las siguientes características:

- Marca: SIEMENS

Riesgos:

- Incendio del cableado
- Incendio del dieléctrico del transformador
- Descarga eléctrica
- Electrocutación

3.1.2. SALA CUADRO GENERAL DE BAJA TENSIÓN

Se encuentra ubicado en el edificio de instalaciones anexo al hospital.

Riesgos:

- Incendio
- Descarga eléctrica
- Electrocutación

3.1.3. SALA DE CALDERAS



El agua caliente y la calefacción se producen mediante dos calderas que funcionan con gas. Están ubicadas en el edificio de instalaciones anexo. La sala de calderas cuenta con detección de gas, las características de las calderas:

- 2 Calderas:

Marca: ROCA TRISTAR.

Modelo: TECNO 70-G

Potencia: 1,4 Kw

	PLAN DE AUTOPROTECCIÓN <i>Facultad de Veterinaria</i> <i>Hospital Veterinario</i>			 Unidad de Prevención de Riesgos Laborales Universidad Zaragoza
	Revisión 01	Enero 2020	22 de 123	

Riesgos:

- Incendio de las calderas
- Incendio combustible
- Fuga de gas
- Explosión

3.1.4. SALA DE GRUPO DE BOMBAS DE CALEFACCIÓN

El grupo de bombas de distribución de calefacción se ubica en el edificio de instalaciones anexo, junto a la sala de calderas, separado de esta por un vestíbulo de independencia.

Riesgos:

- Incendio
- Descarga eléctrica
- Electrocutación



3.1.5. SISTEMA DE CLIMATIZACIÓN

El Sistema de climatización se resuelve mediante 1 unidad climatizadora situada en el edificio de instalaciones, entre la sala de bombas de las calderas y en centro de transformación:

- 1 Climatizador:
 - Marca: CIAT
 - Modelo: LC 2400
 - Potencia calorífica: 550 Kw
 - Gas refrigerante: R-407C
 - Kg de gas refrigerante: 60 Kg

Riesgos:

- Incendio de equipos
- Descarga del refrigerante

	PLAN DE AUTOPROTECCIÓN <i>Facultad de Veterinaria</i> <i>Hospital Veterinario</i>			 Unidad de Prevención de Riesgos Laborales Universidad Zaragoza
	Revisión 01	Enero 2020	23 de 123	

- Incendio del cableado
- Descarga eléctrica
- Electrocuación

3.1.6. SALA DE GRUPO DE BOMBAS CONTRA INCENDIOS

El grupo de bombas contra incendios se localiza detrás del centro de transformación en el edificio de instalaciones, está formado por cuatro bombas y una Jockey.

El abastecimiento de la red contra incendios del edificio se realiza a través de un depósito o aljibe con una capacidad de 22,6 m³, ubicado junto a las bombas. El agua almacenada es de uso para red protección contra incendios.

Dispone de grupo de protección contra incendios contando con las siguientes características:

- Bombas eléctricas:
 - Modelo: Ebara
 - Marca: I-380-23 CLES (PNIItalia)
 - Potencia motor: 1,5Kw

- Bomba Jockey

Riesgos:



- Incendio
- Descarga eléctrica
- Electrocuación

3.1.7. GRUPO ELECTRÓGENO

Está ubicado en el edificio de instalaciones, junto a la sala del centro de Transformación y detrás del C.G.B.T. Dicha sala dispone de ventanas con lamas para su correcta ventilación.

El grupo electrógeno tiene las siguientes características:

- Marca: Sorilux

	PLAN DE AUTOPROTECCIÓN <i>Facultad de Veterinaria</i> <i>Hospital Veterinario</i>			 Unidad de Prevención de Riesgos Laborales Universidad Zaragoza
	Revisión 01	Enero 2020	24 de 123	

- Modelo: HIMOINSA CTA01
- Potencia: 160 kVA

Riesgos:

- Incendio combustible
- Derrame del combustible
- Incendio del cableado
- Descarga eléctrica
- Electrocutión

3.1.8. SALAS DE MAQUINARIA DE ASCENSOR

El edificio del hospital cuenta con dos ascensores, cuya maquinaria, se ubica en planta cubierta encima del propio ascensor junto a las escaleras.



- Incendio de equipos
- Incendio del cableado
- Electrocutión

3.1.9. LABORATORIOS

El edificio cuenta con varios laboratorios. En algunos de ellos se utilizan productos químicos o material biológico de diversa peligrosidad. Las cantidades que se manejan y las concentraciones no son muy elevadas, no superando en ningún momento lo establecido en la MIE-APQ 010 de almacenamiento de productos químicos en recipientes móviles aprobada por el R.D. 656/2017. Los laboratorios con riesgo biológico son de nivel de seguridad P1 o P2, no pudiendo trabajar con agentes patógenos tipo 3 ó 4.

Los riesgos a medio o largo plazo por la manipulación de estos productos y materiales, así como las medidas preventivas a tomar se encuentran en las evaluaciones de riesgos laborales de la empresa.

En el supuesto de escape o derrame accidental de estos materiales se actuará según lo establecido en el procedimiento de trabajo concreto, pudiendo establecerse una emergencia parcial en la zona.

	PLAN DE AUTOPROTECCIÓN <i>Facultad de Veterinaria</i> <i>Hospital Veterinario</i>			 Unidad de Prevención de Riesgos Laborales Universidad Zaragoza
	Revisión 01	Enero 2020	25 de 123	

Por otro lado, los quirófanos y algunos laboratorios cuentan con una instalación de gases propias o generales.

En algunos laboratorios de la planta 2 hay botellones de CO₂ para suministro a las estufas de cultivo.

En los quirófanos hay suministro de oxígeno, como gas anestésico se utiliza isoflurano que llega en botellas de cristal.

Riesgos:

- Incendio del combustible
- Incendio de la maquinaria de laboratorio
- Explosión
- Intoxicación, enfermedades a largo plazo
- Contacto con agentes patógenos capaces de ocasionar una enfermedad al ser humano.

3.1.10. GRUPO DE BOMBAS DE VACIO

El grupo de bombas de vacío se localiza en el edificio del hospital, en planta baja, en el hueco bajo la escalera E3. Cuenta con un grupo de 3 bombas cuyas características son:



- Marca: Busch
- Tensión: 230-400 V
- RPM: 1.410

Riesgos:

- Incendio
- Descarga eléctrica
- Electrocuación

3.1.11. CUARTOS REPARTIDORES ELÉCTRICOS Y RACK

En la planta primera, junto a la biblioteca se ubica el RACK. Junto a cada ascensor se localiza un cuarto eléctrico y, a su vez, se encuentran repartidos por el edificio distintos cuadros eléctricos de

	PLAN DE AUTOPROTECCIÓN <i>Facultad de Veterinaria</i> <i>Hospital Veterinario</i>			 Unidad de Prevención de Riesgos Laborales Universidad Zaragoza
	Revisión 01	Enero 2020	26 de 123	

menor tamaño para cada una de las zonas, que podrían generar, en un momento dado, una emergencia por:

- Deficiencias en el mantenimiento
- Uso inapropiado de los mismos
- Debido a un cortocircuito

Riesgos:

- Incendio del Cableado
- Descarga eléctrica de baja tensión
- Electrocutión

3.2 ANÁLISIS Y EVALUACIÓN DE RIESGOS

Atendiendo al Real Decreto 314/2006 de 17 de marzo por el que se aprueba el C.T.E, en su Sección SI 1 Propagación Interior Capítulo 2 “Locales y zonas de riesgo especial”, se establece la siguiente zona de riesgo:

Edificio Hospital Veterinario

PLANTA	LOCAL	RIESGO		
		ALTO	MEDIO	BAJO
Cubierta	Sala maquinaria ascensores			X
Baja	Cuartos eléctricos			X
	Lavandería			X
	Cuarto residuos			X

Edificio Instalaciones que comparte con el edificio planta piloto.

PLANTA	LOCAL	RIESGO		
		ALTO	MEDIO	BAJO
Baja	Caleras			X
	Grupo electrógeno			X
	Sala climatización			X
	Centro de Transformación		X	
	C.G.B.T.			X



Compuesto por:

2 Calderas Tristar Roca de gas ciudad modelo Tecno 70-G

1 Acumulador de 1500 l

Sistema contraincendios:

4 Bombas EBARA Tipo EVM 8 4 N (H=22,6/42,5 m; Q=75/225 l; W=1,5 Kw)

 <p>SCA Sociedad Comercializadora de Aragón s.l</p>	PLAN DE AUTOPROTECCIÓN <i>Facultad de Veterinaria</i> <i>Hospital Veterinario</i>			 <p>Unidad de Prevención de Riesgos Laborales Universidad Zaragoza</p>
	Revisión 01	Enero 2020	28 de 123	

3.2.1 EVALUACIÓN DE RIESGO DE INCENDIO SEGÚN MÉTODO GREtener

Se calcula el riesgo de incendio a través de tres parámetros:

- Peligro potencial del incendio del edificio. “P”
 - Carga térmica “q”
 - Combustibilidad “c”
 - Influencia del tipo de construcción
 - Peligro de producción de humo “f”
 - Riesgo de Corrosión “k”
- Medidas de Protección
 - Medidas normales de protección “N”
 - Medidas especiales de protección “S”
- Riesgo efectivo de incendio “B”
 - Riesgo de activación “a”
 - Riesgo para las personas “p”

Según la tabla del método Gretener la edificación corresponde al tipo 07 donde **qi= 27 Mcal/m²**


Según el anexo 1 y 2 q_m correspondiente al mayor sector de la Universidad que es el asemejado a docente con lo que

Docente, **q_m=60 Mcal/m²**

Donde

$$q^{\text{total}}=q_i+q_m= 27 + 60 = \mathbf{87 \text{ Mcal/ m}^2}$$

Según la tabla del Método, tenemos los siguientes valores:

 SCA Sociedad Comercializadora de Araeón s.l.	PLAN DE AUTOPROTECCIÓN <i>Facultad de Veterinaria</i> <i>Hospital Veterinario</i>			 Unidad de Prevención de Riesgos Laborales Universidad Zaragoza
	Revisión 01	Enero 2020	29 de 123	

FACULTAD VETERINARIA EDIFICIO CENTRAL								
Tipo de edificación	7	Q _i	27	Fe	Fu	C	a	p
Actividad	Docente	Q _m	60	IV	f	/	1	1
Carga calorífica en Mcal/m ²		Q _{tot}	87	FF		RA		
Mayor sector incendios	Anchura:		Longitud:		Superficie (m ²):		2.721	
Nº Pisos	4	Altura:	12	g:				
PELIGRO POTENCIAL								
q Carga Térmica Mobiliaria						1,20		
c Combustibilidad						1,00		
f Peligro de Humos						1,00		
k Peligro de corrosión						1,00		
e nº de pisos						1,50		
g Superficie del compartimento						1,00		
P PELIGRO POTENCIAL		qcrk X ieg				1,80		
MEDIDAS NORMALES								
n1 Extintores portátiles						1,00		
n2 Hidrantes interiores. BIE						1,00		
n3 Fuentes de agua-fiabilidad						1,00		
n4 Conductos transp. Agua						1,00		
n5 Personal instruido en extinción						1,00		
N MEDIDAS NORMALES		n1.....n5				1,00		
MEDIDAS ESPECIALES								
s1 Detección de fuego						1,45		
s2 Transmisión de la alarma						1,10		
s3 Medios de extincion de la empresa						1,00		
s4 Cuerpos oficiales de bomberos						1,40		
S MEDIDAS ESPECIALES		S1.....S4				2,23		
MEDIDAS EN LA CONSTRUCCIÓN								
f1 Estructura portante		F<120				1,96		
F MEDIDAS EN LA CONSTRUCCIÓN						1,96		
RIESGO DE INCENDIO EFECTIVO								
B Exposición al riesgo		P / (N x S x F)				0,41		
a Peligro de activación						0,25		
P Peligro para las personas						-0,15		
R RIESGO DE INCENDIO EFECTIVO						0,51		
B< 1,3 POR LO QUE EL RIESGO ES ACEPTABLE.								

Además, vamos a estudiar la evacuación del riesgo de Incendio conforme a los criterios especificados en la Guía para el desarrollo del Plan de Emergencia contra incendios y de evacuación en los locales y edificios, elaborado por la Dirección General de Protección Civil.

De acuerdo a esta Guía el riesgo de fuego está condicionado por:

- Ocupación de personas por metro cuadrado.
- Superficie de la actividad
- Altura del edificio



Utilizando la mencionada Guía, podemos definir:

- Según el **Anexo A2** edificio como **“DOCENTE”**

USO O ACTIVIDAD	RIESGO ALTO	RIESGO MEDIO	RIESGO BAJO
Residencial público	Altura > 28 m. (9 pl. aprox) N° habitaciones > 200	Altura ≤ 28 m. N° habitaciones ≤ 200	
Administrativo	Altura > 28 m. Sup. Planta > 1000 m ²	28 m. ≥ altura ≥ 10 m. 1000 m ² ≥ Sup. Planta ≥ 500 m ²	Altura ≤ 10 m. Sup. Planta ≤ 500 m ²
Sanitario	Altura > 28 m.	28 m. > altura > 5 m. Locales de una planta en planta baja de edificios, con sup > 1500 m ² en caso de que no contengan hospitalización o sup. > 750 m ² , si la contienen o están dedicados a rehabilitación.	Edificio de una planta, con superficie ≤ 1500 m ² , en caso de que no contengan hospitalización o sup ≤ 750 m ² , si la contiene o están dedicados a rehabilitación.
Espectáculos y reunión	Ocupación > 700 personas	Ocupación ≤ 700 personas	
Bares, cafeterías, restaurantes		Superficie total > 2000 m ²	Superficie total ≤ 2000 m ²
Docente	Altura ≥ 28 m. Capacidad > 2000 alumnos	28 m. ≥ altura > 14 m. 2000 alumnos ≥ capacidad > 1000 alumnos	Altura ≤ 14m. Capacidad ≤ 1000 alumnos
Comercial	Altura ≥ 14 m. Sup. Planta ≥ 1000 m ²	14 m. > altura ≥ 7m. 1000 m ² > Sup. Planta ≥ 200 m ²	Altura < 7m. Sup. Planta < 200 m ²
Aparcamiento		Sup. Total > 2500 m ²	Sup. Total ≤ 2500 m ²
Industria	Carga de fuego ponderada Q _p > 800 Mcal/m ²	Carga de fuego ponderada 800 ≥ Q _p > 200 Mcal/m ²	Carga de fuego ponderada Q _p ≤ 200 Mcal/m ²

Siguiendo la tabla que se recoge en la Guía, podemos definir el edificio como **“Uso Docente”**.

La zona de **Uso Docente** del Edificio es menor de 14 m y la capacidad es menor de 1000 estudiantes, por lo que podemos definir que el **NIVEL DE RIESGO ES BAJO**.

	PLAN DE AUTOPROTECCIÓN <i>Facultad de Veterinaria</i> <i>Hospital Veterinario</i>			 Unidad de Prevención de Riesgos Laborales Universidad Zaragoza
	Revisión 01	Enero 2020	31 de 123	

3.2.2. RIESGOS EXTERNOS QUE PUDIERAN AFECTARLE.

Teniendo en cuenta los riesgos contemplados en los Planes de Protección Civil, y en concreto el Plan Municipal de Protección Civil de Zaragoza.

No se considera el **riesgo de terremoto** dado que el edificio que nos ocupa se ubica en el término municipal de Zaragoza que no está clasificada en ninguna zona sísmica.

No existe riesgo de **inundación** dado que la capacidad de drenaje y el sistema de saneamiento o recogida de agua es suficiente. No existen presas ni embalses próximos que puedan dar riesgo por inundación. De acuerdo a la información consultada, en la WEB de la Confederación Hidrográfica del Ebro, la parcela no se encuentra dentro de las zonas declaradas inundables por crecidas del río Ebro y/o sus afluentes.

No obstante, existe el fenómeno de lluvias torrenciales y tormentas, que ocurren 4-5 veces por año, generalmente entre abril-mayo y septiembre-octubre, coincidiendo con épocas de ocupación del edificio, que podrían llegar a causar problemas de inundación en zonas bajo rasante (sótanos).

Este fenómeno suele ir asociado a fuertes vientos, aumentando los efectos negativos de la tormenta. Los vientos predominantes en Zaragoza, el cierzo, son de Noroeste que encajonados por el Valle del Ebro pueden alcanzar velocidades considerables, siendo peligrosos a partir de rachas de 90 km/h. Sí se considera riesgo por fuertes vientos, al estar situado el edificio en una zona afectada de acuerdo con el Plan Municipal de Protección Civil de Zaragoza.


Las Medidas Especiales para Emergencia por Viento

Durante una tormenta de viento

- Cerrar y asegurar las puertas y ventanas, especialmente las exteriores, alejar de las ventanas los objetos que puedan caerse.
- Permanezca lejos de las ventanas con cristales que puedan estallar por la presión del exterior.
- No salir al exterior, se decretará confinamiento. Es posible que los árboles alrededor del campus sean arrancados golpeando a peatones.

Después de una tormenta de viento.

- Evacue el edificio si está dañado.

	PLAN DE AUTOPROTECCIÓN <i>Facultad de Veterinaria</i> <i>Hospital Veterinario</i>			 Unidad de Prevención de Riesgos Laborales Universidad Zaragoza
	Revisión 01	Enero 2020	32 de 123	

- Si siente olor a gas o si escucha un ruido como de siseo en el interior, abra las ventanas y salga del edificio. SI el olor está dentro del edificio avisen a conserjería para cortar el suministro del edificio.
- Avisen a la compañía el gas para el corte del suministro.

Dadas las actividades que se desarrollan en el entorno del edificio **no** se considera la existencia de **riesgos químicos mayores, ni de emergencias nucleares**

En el entorno del edificio **no** hay zonas arboladas, por lo que no se considera el **riesgo de Incendio Forestal**. La gasolinera más cercana se encuentra en la Plaza San Francisco, a 500 metros lineales del edificio, por lo que no se contempla riesgo por explosión de gasolinera.

Sí existe riesgo de incendio o explosión debido a que el edificio se encuentra enclavado en una zona rodeado en sus proximidades de otros edificios.

Respecto al **transporte de mercancías peligrosas**, tanto por carretera, como por ferrocarril o aéreas, **no** se considera la existencia de riesgo externo puesto que un posible accidente quedaría muy alejado de la facultad.

Las Medidas Preventivas marcadas por el Plan Municipal de Protección Civil de Zaragoza son para edificios de pública concurrencia:

Norma Básica NBE-CPI/96, Ordenanza Municipal de Protección contra Incendios y Código Técnico de la Edificación. Los de nueva construcción en todo, y los actualmente existentes anteriores a la vigencia de las citadas normas, en aquellos aspectos que sean de posible ejecución y afecten más directamente a la seguridad de personas y bienes de interés público.


Las instalaciones de protección contra incendios dispondrán de mantenedor autorizado por órgano competente de Comunidad Autónoma, conforme a la Ordenanza Municipal del 2011.

*Dispondrán de un Plan de Autoprotección conforme al Manual Guía aprobado por Orden del Ministerio del Interior de 1984...”**

**Esta normativa se haya derogada, en la actualidad se aplica el REAL DECRETO 393/2007, de 23 de marzo, por el que se aprueba la Norma Básica de Autoprotección de los centros, establecimientos y dependencias dedicados a actividades que puedan dar origen a situaciones de emergencia.*

Además este plan marca también las acciones genéricas a tener en cuenta para evitar los daños posibles, por un gran incendio urbano, que son:

“...Implantación efectiva de las Medidas Preventivas señaladas anteriormente, bajo la supervisión de un responsable directo de la seguridad contra incendios en cada edificio de pública concurrencia. Esta implantación se actualizará, mediante la ejecución de simulacros, al menos uno al año.

	PLAN DE AUTOPROTECCIÓN <i>Facultad de Veterinaria</i> <i>Hospital Veterinario</i>			 Unidad de Prevención de Riesgos Laborales Universidad Zaragoza
	Revisión 01	Enero 2020	33 de 123	

Vigilancia por parte de los Servicios Públicos (Bomberos, Policía Local, Servicios Municipales, responsables del control de las instalaciones eléctricas, gas, actividades clasificadas por el RAMINP, etc.) sobre sus respectivas áreas de competencia en licencias de actividades e infraestructuras: Tráfico, hidrantes, redes, etc.

Eliminación de almacenamientos en vía pública que constituyan un peligro permanente por acciones intencionadas: papeleras, contenedores, etc.

Formación del Voluntariado de Protección Civil en acciones preventivas, de primer socorro y de colaboración con los Servicios públicos competentes...”

Por último, Zaragoza se haya asentada sobre un terreno kárstico, rico en alged (yeso), propicio para la formación de dolinas por disolución al contacto con el agua. Sí existe el riesgo de asentamientos diferenciales por esta causa.

Al estar situado en un Campus Universitario, de acuerdo con el Plan Municipal de Protección Civil de Zaragoza, sí existe el riesgo derivado de grandes concentraciones humanas. Se define multitud como un amplio número de personas que comparten un centro de interés común durante un tiempo limitado.

En contextos donde las normas son ambiguas o no existen, una multitud ante una situación crítica de emergencia puede provocar un comportamiento con desgracias mucho mayores a las esperables. Las características de las multitudes descontroladas son:

- Se autogeneran y no tienen fronteras naturales
- Domina la igualdad entre sus miembros
- Se reduce al mínimo el espacio privado de cada persona (puede desencadenar situaciones de agresión, pánico y aplastamientos)
- Se siente el anonimato, aunque las personas son conscientes de la influencia que sobre ellas ejercen otras personas, por lo que pueden ser volubles, espontáneas, emocionales, fácilmente sugestionables y comportarse de distinta manera a si estuviesen aisladas.
- El interés común en un momento específico hace que les falten objetivos y planes elaborados, y no pueden sostenerse durante largos periodos de tiempo. De ahí la importancia del papel de los líderes guía (Equipo de alarma y evacuación) en situaciones de emergencia y evacuación a la hora de cortar una conducta desordenada y caótica.

3.3 IDENTIFICACIÓN, CUANTIFICACIÓN Y TIPOLOGÍA DE LAS PERSONAS AFECTAS A LA ACTIVIDAD

Junto a los factores intrínsecos de la actividad y las instalaciones de riesgo existentes en el edificio, se debe tener presente la tipología de personas con características particulares. Entre ellos se describen los siguientes:



Características de los ocupantes: En general el edificio está ocupado en su gran parte por personal que conoce el mismo, ya que se trata de trabajadores y alumnos, que se encuentran familiarizados con el edificio.

Personal foráneo: El hecho de que el personal que acude por primera vez al edificio por diversos motivos (nuevos alumnos, visitantes, contratas...) y no está familiarizado con los recorridos del edificio por no ser un lugar de asistencia asiduo, conlleva cierta dificultad para localizar en caso de emergencia las salidas, escaleras... En planta baja es fácil que exista personal foráneo ya que, al tratarse de la zona de hospital propiamente dicho, es donde se localizan los visitantes que llevan a sus animales y que probablemente no se conocen el edificio.

Igualmente se tendrá en cuenta la evacuación de personas con discapacidad motora, visual, auditiva.



PLANTA	DEPENDENCIA	SUP.ÚTIL	p/ m ²	OCUPACIÓN TEÓRICA
CUBIERTA	Maquinaria Ascensores	23,34	Nula	Alternativa
SEGUNDA	Despachos	645,57	1/10	65
	Bibliotecas	74,53	1/2	37
	Laboratorios	258,04	1/5	52
	Aseos	68,40	1/3	23
	Almacenes	35,48	Nula	Alternativa
	Sala microscopios	20,06	1/5	4
	Cámara frío	13,09	Nula	Alternativa
	Autoclave	16,94	Nula	Alternativa
	Seminario	11,25	1/1,5	8

PLANTA	DEPENDENCIA	SUP.ÚTIL	p/ m ²	OCUPACIÓN TEÓRICA
PRIMERA	Aulas	140	1/1,5	94
	Laboratorios	410,42	1/5	82
	Despachos	35,43	1/10	4
	Aseos	58,22	1/3	20
	Office	12,70	1/2	6

 SCA Sociedad Comercializadora de Araeón s.l.	PLAN DE AUTOPROTECCIÓN <i>Facultad de Veterinaria</i> <i>Hospital Veterinario</i>			 Unidad de Prevención de Riesgos Laborales Universidad Zaragoza
	Revisión 01	Enero 2020	35 de 123	

	Sala fotocopiadora	11,81	Nula	Alternativa
	Sala reuniones	41,91	1/10	4
	Secretaría	38,56	1/10	4
	Lavandería	14,87	Nula	Alternativa
	Sala de máquinas de laboratorio	8,75	Nula	Alternativa
	Residuos	8,75	Nula	Alternativa
	Unidad Cirugía Laboratorio Docente	36,24	1/5	7
	Sala ordenadores	50,09	1/2	25
	Biblioteca	171,73	1/2	86
	Almacén limpieza	7,71	Nula	Alternativa
	RACK	6,10	Nula	Alternativa
BAJA	Almacén	76,56	Nula	Alternativa
	Aseos	37,33	1/3	13
	Cuadras	138,39	Nula	Alternativa
	Quirófanos	224,08	1/20	11
	Lavandería	21,65	Nula	Alternativa
	Ordenador y fotocopiadoras	14,95	1/10	2
	Office	65,50	1/2	33
	Sala Exploración equinos	47,38	1/20	2
	Sala de máquinas	13,5	Nula	Alternativa
	Vestuarios	54,95	1/2	28
	Rayos X	52,75	1/20	3
	Farmacia	23,80	Nula	Alternativa

PLANTA	DEPENDENCIA	SUP.ÚTIL	p/ m ²	OCUPACIÓN TEÓRICA
BAJA	Laboratorio	17,70	1/5	4
	Consultas	134,35	1/10	14
	Cámara Oscura	5,83	Nula	Alternativa
	Despachos	7,03	1/10	1
	Archivo	9,08	Nula	Alternativa
	Recepción	7,62	1/10	1
	Preanestesia	58,68	1/20	3
	UCI	37,61	1/20	2
	Cuarto bombas	10,14	Nula	Alternativa
	Cuarto limpieza	2,66	Nula	Alternativa
	Residencia + habitaciones	15,67	1/10	2
	Sala Prácticas	32,57	1/5	7
	Sala Animales	28,57	Nula	Alternativa
	Sala Reunión	18,42	1/10	2
	Sala de espera	28	1/2	14
Instalación eléctrica	20,40	Nula	Alternativa	
TOTAL				663



 SCA Sociedad Comercializadora de Araeón s.l.	PLAN DE AUTOPROTECCIÓN <i>Facultad de Veterinaria</i> <i>Hospital Veterinario</i>			 Unidad de Prevención de Riesgos Laborales Universidad Zaragoza
	Revisión 01	Enero 2020	36 de 123	

EDIFICIO INSTALACIONES ANEXO

PLANTA	DEPENDENCIA	SUP.ÚTIL	p/ m ²	OCUPACIÓN TEÓRICA
BAJA	Sala de Calderas	35,20	Nula	Alternativa
	Cuarto de Bombas	39,60	Nula	Alternativa
	Sala de Climatización	54,37	Nula	Alternativa
	Centro de Transformación	20,55	Nula	Alternativa
	Grupo Electrógeno	10,25	Nula	Alternativa
	Grupo de bombas de PCI	11,58	Nula	Alternativa
	C.G.B.T.	22,41	Nula	Alternativa
TOTAL				Alternativa

3.4 PLANOS DE INSTALACIÓN DE RIESGOS

- Planos por planta de instalaciones de riesgo

	PLAN DE AUTOPROTECCIÓN <i>Facultad de Veterinaria</i> <i>Hospital Veterinario</i>			 Unidad de Prevención de Riesgos Laborales Universidad Zaragoza
	Revisión 01	Enero 2020	37 de 123	

CAPÍTULO 4

INVENTARIO DE LAS MEDIDAS Y MEDIOS DE AUTOPROTECCIÓN

4.1 INVENTARIO DE LOS MEDIOS MATERIALES Y HUMANOS

4.1.1. INVENTARIO DE LOS MEDIOS MATERIALES

El Hospital de la Facultad dispone de los siguientes medios de protección contra incendios que pudieran ser utilizados ante una emergencia:

4.1.1.1 SISTEMAS AUTOMÁTICO DE DETECCIÓN Y ALARMA DE INCENDIOS

Dispone de una instalación de detección y alarma manual de incendios, compuesta por:

- Una instalación de detección automática de incendio que cubre todas las dependencias.
- Una red de pulsadores de alarma y sirenas que cubre todas las dependencias.
- Una central de detección y alarma de incendios, ubicada en la recepción del hospital en planta baja. La central de alarmas es de la marca SIEMENS, FIRE SAFETY y está conectada con el centro de control (CECO) situado en el campus universitario Río Ebro de Zaragoza. CECO dispone de personal las 24 h los 365 días del año.

4.1.1.2 EXTINTORES PORTÁTILES

El edificio dispone de instalación de extintores portátiles en sus dependencias de las características que se detallan:

Planta	Tipo	Eficacia	Cantidad
Cubierta	CO ₂ 5 kg	70B	2
Segunda	CO ₂ 5 kg	70B	7
	Polvo ABC 9 Kg	34A-144B	13
Primera	CO ₂ 5 kg	70B	7
	Polvo ABC 9 Kg	34A-144B	13
Baja	CO ₂ 5 kg	70B	5
	Polvo ABC 9 Kg	34A-144B	16

El edificio de instalaciones tiene la siguiente dotación de extintores portátiles:

Planta	Tipo	Eficacia	Cantidad
Baja	CO ₂ 5 kg	70B	2
	Polvo ABC 9 Kg	34A-144B	5

4.1.1.3 RED DE BOCAS DE INCENDIO EQUIPADAS

Dispone de una instalación de Bocas de Incendio Equipadas de 25 mm de diámetro y 20 m de longitud de manguera. Disponen de armario, soporte de manguera, manguera semirrígida de 25 mm, racor de conexión lanza de triple efecto, según normas UNE 23-403-89.

Su distribución por plantas puede verse en el cuadro siguiente y en los planos adjuntos al final del documento:

Planta	Tipo	Cantidad
Segunda	25 mm de diámetro /20 m de longitud de manguera	8
Primera		8
Baja		8
TOTAL		24

La toma de alimentación de la instalación se efectúa desde el aljibe que se encuentra en el edificio de instalaciones anexo, junto con el grupo de presión contra incendios.



4.1.1.4 EXTINCIÓN AUTOMÁTICA

El edificio de instalaciones anexo dispone de dos instalaciones de extinción automática, una para la sala del grupo electrógeno y la otra para la sala del Centro de Transformación.

El Centro de Transformación cuenta con una instalación de extinción automática por gas NFPA2001;HFC-227ea;FM-200 con botella de 70 kg para el propio Centro de Transformación y una botella de 20 kg para las celdas del mismo, la instalación cuenta con setas de paro/disparo y luz indicadora de extinción disparada. La sala del grupo electrógeno tiene el mismo tipo de instalación con una botella de gas NFPA2001;HFC-227ea; FM-200 con botella de 70 kg.

4.1.1.5 ALUMBRADO DE EMERGENCIA

Dispone de una instalación de equipos autónomos de alumbrado de emergencia en prácticamente todas las dependencias, que garantizan una iluminación mínima de 1 lux, a nivel de suelo, durante 1 hora, entrando en funcionamiento cuando el suministro de energía para el alumbrado desciende a valores inferiores al 70% de su intensidad normal.

	PLAN DE AUTOPROTECCIÓN <i>Facultad de Veterinaria</i> <i>Hospital Veterinario</i>			 Unidad de Prevención de Riesgos Laborales Universidad Zaragoza
	Revisión 01	Enero 2020	40 de 123	

4.1.1.6 SEÑALIZACIÓN DE LAS VÍAS DE EVACUACIÓN Y MEDIOS CONTRA INCENDIOS

El edificio dispone de señalización de vías de evacuación en las plantas del edificio, cubriendo casi todas las zonas de manera que se indique el recorrido de evacuación. Todos los medios de protección contra incendios disponen de señalización, cumpliendo con normativa actual.

4.1.1.7 HIDRANTES

Cuenta con una instalación de tres hidrantes que rodean el edificio, situados en los viales interiores del campus, uno en la fachada norte en la acera de enfrente, junto a la entrada del edificio de encefalopatías; el segundo se ubica en la esquina este del edificio, en la acera entre el hospital y el edificio de instalaciones anexo; el último hidrante se localiza al sur del edificio, pasado el aparcamiento de coches. Se trata en todo caso de hidrantes enterrados en los dos primeros casos e hidrante de superficie en el último, cuya distribución se puede ver en los planos de situación del presente documento.

4.1.1.8 TELEFONÍA INTERIOR

La Facultad dispone de una línea de telefonía interior que será utilizada por las diferentes personas que componen o integran cada uno de los equipos para realizar las comunicaciones oportunas en caso de emergencia. Los números e cada uno de los integrantes de los equipos quedan definidos en el ANEXO I DIRECTORIO DE COMUNICACIÓN.

4.1.1.9 RESUMEN DE MEDIOS EXISTENTES

En la tabla siguiente se identifican los medios de protección existentes en planta del edificio o zona del mismo. Se representan en amarillo aquellos elementos de los que se dispone, bien en la totalidad de la planta o en alguna zona de la misma de manera parcial. De forma exhaustiva se refleja la ubicación de todos los medios existentes en los planos correspondientes al capítulo 4 del presente Plan de Autoprotección.

Planta	Extintor	BIE	Sirena	Pulsad	Detección humos	Ext. aut	Hidrante	Señaliz. Evacuac	Alumbrado emerg.
Cubierta	X				X				X
Segunda	X	X	X	X	X			X	X
Primera	X	X	X	X	X			X	X
Baja	X	X	X	X	X		X	X	X
Edif. Serv.	X			X	X	X			X

*El hospital cuenta con hidrantes en el exterior rodeando el edificio.

El edificio dispone de otros medios, de protección pasiva que se definen a continuación:

4.1.1.10 ESCALERAS PARA EVACUACIÓN

El Hospital dispone de las siguientes escaleras no protegidas para evacuación:

- ✓ E1; Escalera no protegida que comunica las plantas cubierta a baja ubicada en el ala derecha de la fachada trasera del edificio. Mide 1,75 m de ancho, tiene una huella de 0,30 m y una contrahuella de 0,17 m. Compuesta por 2 tramos de escalera de 10 peldaños en cada uno y una meseta intermedia, por lo que su altura de evacuación descendente es de 10,2 m.
- ✓ E2; Escalera no protegida que comunica las plantas cubierta a baja ubicada en la zona central de la fachada trasera del edificio. Mide 1,57 m de ancho, tiene una huella de 0,30 m y una contrahuella de 0,17 m. Compuesta por 2 tramos de escalera de 10 peldaños en cada uno y una meseta intermedia, por lo que su altura de evacuación descendente es de 10,2 m.
- ✓ E3; Escalera no protegida que comunica las plantas cubierta a baja ubicada en el ala izquierda de la fachada trasera del edificio. Mide 1,75 m de ancho, tiene una huella de 0,30 m y una contrahuella de 0,17 m. Compuesta por 2 tramos de escalera de 10 peldaños en cada uno y una meseta intermedia, por lo que su altura de evacuación descendente es de 10,2 m.

El Hospital dispone de las siguientes escaleras exteriores para evacuación:

- ✓ E_{ext}1; Escalera exterior que comunica la planta baja con el exterior ubicada en el pasillo exterior, entre las escaleras E1 y E2 de la fachada trasera del edificio. Mide 1,00 m de ancho, tiene una

huella de 0,31 m y una contrahuella de 0,20 m. Compuesta por 1 tramos de escalera de 4 peldaños, por lo que su altura de evacuación descendente es de 0,80 m.

- ✓ E_{ext}2; Escalera exterior que comunica la planta baja con el exterior ubicada en el pasillo exterior, entre las escaleras E2 y E3 de la fachada trasera del edificio. Mide 1,00 m de ancho, tiene una huella de 0,31 m y una contrahuella de 0,20 m. Compuesta por 1 tramos de escalera de 4 peldaños, por lo que su altura de evacuación descendente es de 0,80 m.
- ✓ E_{ext}3; Escalera exterior que comunica la planta baja con el exterior desde la escalera E1. Mide 3,50 m de ancho, tiene una huella de 0,31 m y una contrahuella de 0,20 m. Compuesta por 1 tramos de escalera de 4 peldaños, por lo que su altura de evacuación descendente es de 0,80 m.
- ✓ E_{ext}4; Escalera exterior que comunica la planta baja con el exterior desde la puerta principal. Mide 7,54 m de ancho, tiene una huella de 0,31 m y una contrahuella de 0,20 m. Compuesta por 1 tramos de escalera de 4 peldaños, por lo que su altura de evacuación descendente es de 0,80 m.

4.1.1.11 CAPACIDAD DE EVACUACIÓN DE LAS ESCALERAS

Escalera	Protegida	Ancho (metros)	Sentido evacuación	Capacidad de evacuación (personas)
E1	NO	1,75	Descendente	280
E2	NO	1,57	Descendente	251
E3	NO	1,75	Descendente	280
E _{ext} 1	SI	1,00	Descendente	192
E _{ext} 2	SI	1,00	Descendente	192
E _{ext} 3	SI	3,50	Descendente	630
E _{ext} 4	SI	7,50	Descendente	630

CÁLCULO DE LA EVACUACIÓN CON HIPÓTESIS DE BLOQUEO DE ESCALERAS, en base al CTE, DB SI, tabla 4.1 “Dimensionado de los elementos de la evacuación”:

En Planta baja se excluye el cálculo de la ocupación hipótesis de bloqueo de escaleras porque se haya a cota 0.

4.1.1.11.1 RECORRIDO DE EVACUACIONES

En general, tal y como establece la NBE, Desde cualquier punto de una planta, el recorrido horizontal de evacuación dentro de la misma deberá cumplir simultáneamente las dos condiciones siguientes:

El recorrido máximo de evacuación desde cualquier punto de un sector de incendio hasta una salida de este será de 25 m si dicha salida conduce a un sector de incendio inmediato y de 50 m si la salida conduce al espacio exterior al edificio.



El recorrido máximo de evacuación desde cualquier punto de una planta hasta una escalera que conduzca a la planta de acceso o hasta una vía de evacuación protegida, será de 50 metros, aunque esta distancia puede aumentar ligeramente en caso de bloqueo de escaleras.

En este caso se aplica la NBE y no el CTE al ser un edificio anterior a 2.006, que no ha sufrido modificaciones sustanciales, por lo que se realizó en cumplimiento de la Norma Básica de Edificación.

A pesar de que la NBE se halla derogada, se puede consultar este apartado en la NTP 46: Evacuación de edificios, punto 6.6.7.

4.1.1.12 PUERTAS RESISTENTES AL FUEGO

PLANTA	ZONA	CANTIDAD	CARACTERÍSTICAS	BARRA ANTIPÁNICO
Cubierta	Escalera E1	1	Una hoja RF-60 Apertura exterior	SI
	Maquinaria ascensor E1	1	Una hoja RF-60 Apertura exterior	NO
	Patinillo E1	1	Una hoja RF-60 Apertura exterior	NO
	Salida a cubierta desde E1	1	Una hoja RF-60 Apertura exterior	NO
	Salida a cubierta desde E2	2	Una hoja RF-60 Apertura exterior	NO
	Escalera E3	1	Una hoja RF-60 Apertura exterior	SI
	Maquinaria ascensor E3	1	Una hoja RF-60 Apertura exterior	NO
	Patinillo E3	1	Una hoja RF-60 Apertura exterior	NO
	Salida a cubierta desde E3	1	Una hoja RF-60 Apertura exterior	NO

 SCA Sociedad Comercializadora de Araeón s.l.	PLAN DE AUTOPROTECCIÓN <i>Facultad de Veterinaria</i> <i>Hospital Veterinario</i>			 Unidad de Prevención de Riesgos Laborales Universidad Zaragoza
	Revisión 01	Enero 2020	44 de 123	

PLANTA	ZONA	CANTIDAD	CARACTERÍSTICAS	BARRA ANTIPÁNICO
Segunda	Patinillo E1	1	Una hoja RF-60 Apertura exterior	NO
	Puertas separadoras de módulos	5	Dos hojas RF-60 Apertura exterior Con retenedores	SI
	Patinillo E3	1	Una hoja RF-60 Apertura exterior	NO
Primera	Patinillo E1	1	Una hoja RF-60 Apertura exterior	NO
	Puertas separadoras de módulos	4	Dos hojas RF-60 Apertura exterior Con retenedores	SI
	Patinillo E3	1	Una hoja RF-60 Apertura exterior	NO
Baja	Cuadras	1	Corredera RF-60 Apertura lateral	NO
	Cuadras	1	Dos hojas RF-60 Apertura exterior	NO
	Cuarto eléctrico E1	1	Una hoja RF-60 Apertura exterior	NO
	Acceso a E2	1	Dos hojas RF-60 Apertura exterior Con retenedores	SI
	Acceso a E3	2	Dos hojas RF-60 Apertura exterior Con retenedores	SI
	Cuarto eléctrico E3	1	Una hoja RF-60 Apertura exterior	NO

Edificio de instalaciones anexo

PLANTA	ZONA	CANTIDAD	CARACTERÍSTICAS	BARRA ANTIPÁNICO
Baja	Sala de calderas	2	Dos hojas RF-60 Apertura exterior	NO
	Sala de bombas	2	Dos hojas RF-60 Apertura exterior	NO
	Sala climatización	1	Dos hojas RF-60 Apertura exterior	NO
	Sala bombas PCI	1	Dos hojas RF-60 Apertura exterior	NO
	Centro de Transformación	2	Dos hojas RF-60 Apertura exterior	NO
	C.G.B.T.	1	Dos hojas RF-60 Apertura exterior	NO
	Grupo electrógeno	1	Dos hojas RF-60 Apertura exterior	NO

SALIDAS DE EDIFICIO

Planta	Zona	Ancho de paso de las puertas de salida de planta (metros)		Capacidad de evacuación (personas)
Baja	Acceso principal	A1	2 X 1,65	660
	Escalera E3	A2	3 x 1	600
		S1	1,80	360
	Escalera E2	S2	0,85	170
		S3	0,85	170
	Acceso grandes animales	S4	1,80	360
		A3	1,80	360
	Escalera E1	A4	1,85	370
Acceso grandes animales	A5	3,40	680	

S: Se denominan “SALIDA” a aquellas puertas que solo se utilizan para salir del edificio.

A: se denominan “ACCESO” a aquellas puertas de edificio que sirven tanto para salir como para entrar.

4.1.2. INVENTARIO DE LOS MEDIOS HUMANOS

4.1.2.1 MEDIOS HUMANOS EN JORNADA LABORAL

Los días laborables (de lunes a viernes excepto festivos del calendario escolar), en horario de 08:00 a 22:00 h., el centro cuenta con suficiente personal propio para gestionar una emergencia, eliminándola si fuese posible, o bien tomando el control de la situación hasta que los medios externos de emergencia acudan.

El equipo humano de lucha contra incendios consta de:

PERSONAL DE EMERGENCIA	
LABORABLES (de 08:00 a 22:00 h)	
DIRECTOR DEL PLAN DE AUTOPROTECCIÓN	JEFE DE LA UNIDAD DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES
JEFE DE EMERGENCIAS (JE)	PERSONAL DE RECEPCIÓN DEL HOSPITAL PERSONAL DE CONSERJERÍA DE LA FACULTAD
JEFE DE INTERVENCIÓN (JI)	PERSONAL DE RECEPCIÓN DEL HOSPITAL PERSONAL DE CONSERJERÍA DE LA FACULTAD
EQUIPOS DE PRIMERA INTERVENCIÓN (EPI)	TÉCNICOS DE LABORATORIO Y PERSONAL DOCENTE
EQUIPOS DE AYUDA A LA EVACUACIÓN(EAE)	TÉCNICOS DE LABORATORIO Y PERSONAL DOCENTE
PERSONAL DE PRIMEROS AUXILIOS	PERSONAS CON FORMACIÓN EN PRIMEROS AUXILIOS

4.1.2.2 MEDIOS HUMANOS EN JORNADA NO LABORAL

Durante fines de semana, festivos y en horario nocturno (de 10:00 a 8:00 h.) NO existe suficiente personal en el edificio para gestionar una emergencia.

La central de alarmas se halla conectada al Centro de Control (CECO) situado en el Campus Río Ebro, con vigilancia continua. En caso de activarse una alarma, CECO avisaría al vigilante de seguridad del campus y los medios de ayuda externa si fuesen necesarios.

El Campus de Veterinaria cuenta con un vigilante de seguridad fuera de la jornada laboral que hace ronda por todos los edificios de este campus.

Permanentemente hay un equipo de residentes en el edificio para el cuidado de los animales hospitalizados. Los trabajadores del centro tienen también la posibilidad de acceder fuera del horario de apertura, mediante el uso de la apropiada tarjeta-llave.

PERSONAL DE EMERGENCIA
Noches y fines de semana
VIGILANTES DE SEGURIDAD Y MEDIOS EXTERIORES

En el Capítulo 6 quedan definidos más exhaustivamente los componentes de los medios humanos de intervención.

4.2 SECTORES DE INCENDIO

El edificio queda delimitado por los siguientes sectores de incendio.

Sectores que recogen varias plantas:

Sector 6: Patinillo junto a E3.

Sector 7: Patinillo junto a E1.

Sector 9: Escaleras E1, E2 y E3, biblioteca en planta 1ª y planta baja.

Planta Cubierta



Sector 16: Sala Maquinaria de ascensor junto a E3.

Sector 17: Sala Maquinaria de ascensor junto a E1

Planta Segunda

Sector 1: Módulo enfermedades infecciosas.

Sector 2: Módulo parasitología y enferm. parasitarias

	PLAN DE AUTOPROTECCIÓN <i>Facultad de Veterinaria</i> <i>Hospital Veterinario</i>			 Unidad de Prevención de Riesgos Laborales Universidad Zaragoza
	Revisión 01	Enero 2020	47 de 123	

Sector 3: Módulo Patología general y médica.

Sector 4: Módulo patología quirúrgica

Sector 5: Módulo de reproducción y obstetricia, planta Primera

Sector 10: Módulo administración y patología animal.

Sector 11: Módulo servicios centrales y laboratorio biopatología clínica.

Sector 12: Módulo Laboratorios patología parasitaria y patología infecciosa, aulas informática e idiomas.

Sector 13: Módulo laboratorios de patología general y médica, patología de reproducción y patología quirúrgica.

Planta Baja

Sector 8: Cuadras.

Sector 14: Cuadros eléctricos junto a E1.

Sector 15: Cuadros eléctricos junto a E3.

Edificio anexos instalaciones

Sector 18: cuartos bombos.

Sector 19: Sala Climatización.

Sector 20: Centro de Transformación.

Sector 21: Grupo electrógeno



Sector 22: Sala de grupo de PCI.

Sector 23: C.G.B.T.

Sector 24: Sala de calderas.

4.3 PLANOS



- Planos por planta de ubicación de los medios de protección.
- Planos por planta de recorridos de evacuación.
- Planos de sectorización.

	PLAN DE AUTOPROTECCIÓN <i>Facultad de Veterinaria</i> <i>Hospital Veterinario</i>			 Unidad de Prevención de Riesgos Laborales Universidad Zaragoza
	Revisión 01	Enero 2020	48 de 123	

CAPÍTULO 5

PROGRAMA DE MANTENIMIENTO DE INSTALACIONES



	PLAN DE AUTOPROTECCIÓN <i>Facultad de Veterinaria</i> <i>Hospital Veterinario</i>			 Unidad de Prevención de Riesgos Laborales Universidad Zaragoza
	Revisión 01	Enero 2020	49 de 123	

5.1 MANTENIMIENTO PREVENTIVO

5.1.1 MEDIDAS GENERALES

Con el propósito de conservar las medidas preventivas, hay unas normas básicas a cumplir:



- Mantener las instalaciones limpias. Se debe realizar limpiar de manera habitual, y especialmente retirar posibles fuentes de ignición (papel, cartón, virutas, manchas de aceite...)
- Se deben realizar limpiezas periódicas en cuartos de escasa utilización.
- Mantener los lugares de trabajo ordenados. Un sitio para cada cosa y cada cosa en su sitio.
- Realizar la separación de residuos adecuada.
- Realizar un vaciado habitual de papeleras, contenedores, etc.
- Las vías de evacuación deben encontrarse expeditas en todo momento, libres de obstáculos, visibles y bien señalizadas en todo momento.
- Mantener accesibles los equipos de extinción, sistemas de alarma, los cuadros eléctricos y la señalización de las vías de evacuación e iluminación de emergencia.
- En caso de detectar funcionamiento anormal o cualquier tipo de anomalía en un equipo eléctrico (excesivo calor, olores sospechosos...) se desconectará y se avisará inmediatamente al Servicio de Mantenimiento.
- Evitar sobrecargar las líneas eléctricas mediante la instalación de ladrones o cualquier otro sistema.
- Respetar la prohibición de fumar en el interior del edificio.

5.1.2 DESCRIPCIÓN DEL MANTENIMIENTO PREVENTIVO

Los mantenimientos preventivos los realizan empresas especializadas según marca el fabricante y la normativa vigente. Pudiendo la propiedad realizar las partes de los mismo que así lo permite específicamente la normativa.

Estos mantenimientos se recogen en boletines y certificados que los justifican.

- Las instalaciones eléctricas se mantendrán de forma adecuada y su funcionamiento se controlará periódicamente. Para ello serán mantenidas de acuerdo al Real Decreto 842/2002 Reglamento de Baja Tensión.



	PLAN DE AUTOPROTECCIÓN <i>Facultad de Veterinaria</i> <i>Hospital Veterinario</i>			 Unidad de Prevención de Riesgos Laborales Universidad Zaragoza
	Revisión 01	Enero 2020	50 de 123	

- Las instalaciones de Producción de Energía estarán mantenidas de acuerdo al Reglamento de Calefacción, Climatización y Agua Caliente Sanitaria, así como el Reglamento de Instalaciones Térmicas de los Edificios.
- Las instalaciones protección de incendios estarán mantenidas de acuerdo al Reglamento de Protección contra incendios
- Los aparatos elevadores estarán mantenidas de acuerdo a la Instrucción Técnica Complementaria AEM 1 "Ascensores" del Reglamento de aparatos de elevación y manutención.

5.2 MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE LAS INSTALACIONES DE RIESGO

5.2.1 INSTALACIÓN ELÉCTRICA DE BAJA TENSIÓN

ELEMENTO	CADA 5 AÑOS
CUADRO GENERAL DE DISTRIBUCIÓN	Se comprobarán los dispositivos de protección contra cortocircuitos, contactos directos e indirectos así como sus intensidades nominales en relación con la sección de los conductores que protegen
INSTALACIÓN INTERIOR	Las lámparas y cualquier otro elemento de iluminación no deberán encontrarse suspendidas directamente de los hilos correspondientes a un punto de luz que únicamente, y con carácter provisional, se utilizarán como soporte de una bombilla. Para limpieza de lámparas, cambio de bombillas y cualquier otra manipulación en la instalación, se desconectará el pequeño interruptor automático correspondiente. Para ausencias prolongadas se desconectará el interruptor diferencial. Se repararán los defectos encontrados
RED DE EQUIPOTENCIALIDAD	En baños y aseos, y cuando obras realizadas en éstos hubiesen podido dar lugar al corte de los conductores, se comprobará la continuidad de las conexiones equipotenciales entre masas y elementos conductores, así como con el conductor de protección. Se repararán los defectos encontrados.
CUADRO DE PROTECCIÓN DE LÍNEAS DE FUERZA MOTRIZ	Se comprobarán los dispositivos de protección contra cortocircuitos, así como sus intensidades nominales en relación con la sección de los conductores que protegen. Se repararán los defectos encontrados

	PLAN DE AUTOPROTECCIÓN <i>Facultad de Veterinaria</i> <i>Hospital Veterinario</i>			 Unidad de Prevención de Riesgos Laborales Universidad Zaragoza
	Revisión 01	Enero 2020	51 de 123	

BARRA DE PUESTA A TIERRA	<p>Se medirá la resistencia de la tierra y se comprobará que no sobrepasa el valor prefijado, así mismo se comprobará mediante inspección visual el estado frente a la corrosión de la conexión de la barra de puesta a tierra con la arqueta y la continuidad de la línea que las une.</p> <p>Se repararán los defectos encontrados.</p>
LÍNEA PRINCIPAL DE TIERRA	<p>Se comprobará mediante inspección visual el estado frente a la corrosión de todas las conexiones así como la continuidad de las líneas.</p> <p>Se repararán los defectos encontrados.</p>
TRANSFORMADORES	<p>Se verificarán la accesibilidad a elementos, limpieza general y ventilación de la sala, así como la existencia o estado de los elementos de seguridad del centro de transformación necesarios según la Instrucción Técnica Complementaria MIE RAT</p> <p>Se comprobará visualmente el estado de las conexiones eléctricas.</p> <p>Se revisarán posibles fugas del dieléctrico y el estado del sistema de recogida de éstas.</p>

5.2.2 ALUMBRADO DE EMERGENCIA



ELEMENTO	FRECUENCIA
Revisión ocular externa	TRIMESTRAL
Inspección visual de su estado general y funcionamiento de la permanencia	ANUAL
Limpiar el equipo (cristal y carcasa).	
Reponer lámparas fundidas.	
Comprobar el funcionamiento de cada equipo con la llave de prueba.	
Fijación a la estructura.	
Reponer las baterías defectuosas.	
Sustituir equipos dañados.	
Comprobar el correcto funcionamiento de la instalación completa	

5.2.3 UNIDADES DE CLIMATIZACIÓN

Su mantenimiento preceptivo viene definido en Real Decreto 1027/2007, de 20 de julio, por el que se aprueba el Reglamento de Instalaciones Térmicas en los Edificios (RITE), y en Real Decreto 238/2013, de 5 de abril, por el que se modifican determinados artículos e instrucciones técnicas del Reglamento de Instalaciones.

Térmicas en los Edificios, aprobado por Real Decreto 1027/2007, de 20 de julio.

OPERACIÓN DE REVISIÓN	FRECUENCIA
- Verificación de la accesibilidad a elementos, limpieza general y ventilación de la sala de equipos.	TRIMESTRAL

 <p>Sociedad Comercializadora de Aragon S.L.</p>	PLAN DE AUTOPROTECCIÓN <i>Facultad de Veterinaria</i> <i>Hospital Veterinario</i>			 <p>Unidad de Prevención de Riesgos Laborales Universidad Zaragoza</p>
	Revisión 01	Enero 2020	52 de 123	

<ul style="list-style-type: none"> - Comprobaciones de estanqueidad, verificar que no hay fugas. - Comprobación visual del estado de las conexiones eléctricas. 	
---	--

5.2.4 ASCENSOR

Su mantenimiento se realizará de acuerdo al Real Decreto 2291/1985 de Aparatos de Elevación y



OPERACIÓN DE REVISIÓN	FRECUENCIA
<ul style="list-style-type: none"> - Limpieza del foso - Revisión del cuarto de máquinas 	MENSUAL
<ul style="list-style-type: none"> - Estado mecánico de las puertas de piso y garantía de cierre y condena posterior. - Los dispositivos de enclavamiento. - Los cables o cadenas. - El freno mecánico. - El limitador de velocidad. - El paracaídas, probado con cabina vacía y a velocidad reducida. - Los amortiguadores, ensayados con cabina vacía y a velocidad reducida. - El dispositivo de petición de socorro. 	BIENAL

Manutención, y la Instrucción técnica complementaria ITC-MIEAEM 1, referente a ascensores electromecánicos.



5.2.5 CALDERA

Su mantenimiento preceptivo viene definido en Real Decreto 1027/2007, de 20 de julio, por el que se aprueba el Reglamento de Instalaciones Térmicas en los Edificios (RITE), y en Real Decreto 238/2013, de 5 de abril, por el que se modifican determinados artículos e instrucciones técnicas del Reglamento de Instalaciones Térmicas en los Edificios, aprobado por Real Decreto 1027/2007, de 20 de julio.

OPERACIÓN DE REVISIÓN	FRECUENCIA
<ul style="list-style-type: none"> - Inspección de fugas - Comprobación de reglaje de: termostato de seguridad del generador, pirostato - Verificación de la presión de suministro de gas y ajuste de reguladores de presión - Verificación de actuación de circuitos de seguridad y enclavamientos del quemador - Toma de datos y cálculo de rendimientos - Verificación de encendido, chispa y calidad de la llama - Verificación de los dispositivos de detección de fuga de gas, del cierre de la válvula automática de corte de suministro de gas en caso de emergencia - Inspección del sistema de llenado de agua - Comprobación de alarma por bajo nivel de agua - Verificación del dispositivo de medición del nivel de agua - Verificación de ajuste y actuación del presostato de regulación de presión 	MENSUAL

	PLAN DE AUTOPROTECCIÓN <i>Facultad de Veterinaria</i> <i>Hospital Veterinario</i>			 Unidad de Prevención de Riesgos Laborales Universidad Zaragoza
	Revisión 01	Enero 2020	53 de 123	

<ul style="list-style-type: none"> - Verificación de estado de juntas de estanquidad y sustitución si procede - Toma de datos para determinación del rendimiento 	
<ul style="list-style-type: none"> - Verificación de presión de trabajo en el vaso y comprobación de la membrana - Comprobación del reglaje y actuación del termostato - Limpieza del filtro de gas - Verificación y limpieza del cabezal de combustión y disco deflector de llama - Verificación, ajuste y limpieza de la célula iónica del quemador - Verificación del arco de encendido y ajuste - Verificación del estado y funcionamiento del ventilador del quemador. Engrase si procede. - Verificación del estado y funcionamiento del dispositivo de ventilación de la sala 	TRIMESTRAL
<ul style="list-style-type: none"> - Verificación de datos de la placa de timbrado - Análisis de alcalinidad del agua de alimentación, medición de PH - Verificación de inexistencia de fugas en hogar y haz tubular - Verificación, limpieza y sustitución si procede de las mirillas - Verificación del aislamiento térmico - Limpieza de caja de humos, conducto de humos y chimenea - Verificación de instrumentos de medida, manómetros y termómetros - Verificación y ajuste de posición relativa del disco deflector, boca de cañón y electrodos - Verificación y ajuste de posición del cañón en el hogar y ajuste de longitud de llama - Verificación del estado de los electrodos de encendido - Verificación del estado, ajuste y limpieza de clapetas de regulación del caudal de aire del quemador - Verificación del programador del quemador - Verificación y estado del transformador encendido - Comprobación del aislamiento eléctrico entre primario y secundario del transformador - Comprobación del aislamiento eléctrico entre los electrodos de encendido y masa - Verificación del estado de los cables - Verificación y apriete de conexiones eléctricas del quemador - Verificación y ajuste de la protección térmica externa del motor del quemador - Verificación de la conexión de puesta a tierra - Verificación de pilotos de señalización - Verificación de interruptores y contactores, apriete de conexiones y sustitución de contactos si procede - Verificación de actuación de protecciones magnetotérmicas y diferenciales y apriete de conexiones - Limpieza de rejillas de ventilación y componentes del dispositivo de ventilación - Verificación de estado, disponibilidad y timbrado de elementos de PCI - Verificación de letreros de seguridad 	ANUAL
<ul style="list-style-type: none"> - Verificación y limpieza del hogar y la cámara de combustión - Verificación de la válvula de seguridad y comprobación de la presión 	BI-ANUAL

 SCA Sociedad Comercializadora de Araeón s.l.	PLAN DE AUTOPROTECCIÓN <i>Facultad de Veterinaria</i> <i>Hospital Veterinario</i>			 Unidad de Prevención de Riesgos Laborales Universidad Zaragoza
	Revisión 01	Enero 2020	54 de 123	

de apertura y estanqueidad de cierre - Verificación y limpieza del circuito de humos, haz tubular y turbuladores - Inspección de refractarios y reparación si procede - Verificación de la estanqueidad y actuación de válvulas de corte manuales y automáticas del circuito de combustible - Limpieza y verificación de inyectores de gas y válvulas de la rampa de regulación - Verificación de estado y actuación de las electroválvulas del quemador	
---	--

5.2.6 GRUPO ELECTRÓGENO

Se debe dar un mantenimiento preventivo de acuerdo con su uso, que es ocasional sólo en caso de emergencias.

Se recomienda inspeccionar y arrancar el generador una vez por semana para verificar su buen funcionamiento.

OPERACIÓN DE REVISIÓN	FRECUENCIA
- Cambio de filtros y de aceite lubricante - Revisión de niveles, agua, aceite y combustible - Revisión de la carga de la batería - Limpieza y chequeo del motor en general - Comprobaciones de estanqueidad, verificar que no hay fugas - Comprobación visual del estado de las conexiones eléctricas 2. Alternador - limpieza y chequeo de parámetros, los cuales se revisarán al momento de arrancar el generador para realizar pruebas y rangos de carga	TRIMESTRAL



5.3 MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE LAS INSTALACIONES DE PROTECCIÓN CONTRA INCENDIOS

5.3.1 EXTINTORES PORTÁTILES DE INCENDIO

OPERACIÓN DE REVISIÓN	FRECUENCIA
Comprobación de la accesibilidad, buen estado aparente de conservación, seguros, precintos, inscripciones, manguera, etc.	TRIMESTRAL
Verificación del soporte y de la señalización.	TRIMESTRAL
Comprobación del estado de carga (peso y presión) del extintor y del botellín de gas impulsor (si existe).	TRIMESTRAL
Comprobación del estado externo de las partes mecánicas (boquillas, válvulas, manguera etc.)	TRIMESTRAL
Verificación del estado de carga (peso y presión) y estado del agente extintor, con registro en etiqueta en el propio extintor s/ UNE 23110	ANUAL
Comprobación de la presión del agente extintor	ANUAL
Estado de la manguera, boquilla o lanza, válvulas y partes mecánicas	ANUAL
Retimbrado del extintor según ITC-MIE AP.5 del reglamento de aparatos a presión sobre extintores de incendios. BOE 149 de 23-6-1982	CADA 5 AÑOS Y POR 3 VECES

5.3.2 BOCAS DE INCENDIO EQUIPADAS

OPERACIÓN DE REVISIÓN	FRECUENCIA
Comprobación de la buena accesibilidad y señalización.	TRIMESTRAL
Verificación del mueble y del cristal.	TRIMESTRAL
Comprobación, por lectura del manómetro, de la presión de servicios.	TRIMESTRAL
Comprobación del estado de las partes mecánicas, boquilla, válvulas, manguera, procediendo a desarrollar la manguera en toda su extensión y accionamiento de la boquilla caso de ser varias posiciones.	TRIMESTRAL
Limpieza del conjunto y engrase de cierres y bisagras de la puerta del armario.	TRIMESTRAL
Desmontaje de la manguera y ensayo de ésta en lugar adecuado	ANUAL
Comprobación del correcto funcionamiento de la boquilla en sus distintas posiciones y del sistema de cierre	ANUAL
Comprobación de la estanqueidad de los racores y manguera y estado de las juntas.	ANUAL
Comprobación de la indicación de manómetro con otro de referencia (patrón), acoplado en el racor de conexión de la manguera.	ANUAL
La manguera debe estar sometida a una presión de prueba de 15 Kg/cm ²	CADA 5 AÑOS

	PLAN DE AUTOPROTECCIÓN <i>Facultad de Veterinaria</i> <i>Hospital Veterinario</i>			 Unidad de Prevención de Riesgos Laborales Universidad Zaragoza
	Revisión 01	Enero 2020	56 de 123	

5.3.3 *HIDRANTES*

OPERACIÓN DE REVISIÓN	FRECUENCIA
Comprobar la accesibilidad a su entorno y la señalización en los hidrantes enterrados. Inspección visual comprobando la estanqueidad del conjunto Quitar las tapas de las salidas, engrasar las roscas y comprobar el estado de las juntas de los racores	TRIMESTRAL
Engrasar la tuerca de accionamiento o rellenar la cámara de aceite del mismo. Abrir y cerrar el hidrante, comprobando el funcionamiento correcto de la válvula principal y del sistema de drenaje.	SEMESTRAL

5.3.4 *EXTINCIÓN AUTOMÁTICA DE INCENDIOS*

OPERACIÓN DE REVISIÓN	FRECUENCIA
<ul style="list-style-type: none"> -Comprobar la correcta accesibilidad a los recipientes contenedores del agente extintor y el estado físico de los mismos (pintura, corrosiones, golpes, etc.) -Comprobación de que las boquillas del agente extintor o rociadores están en buen estado y libres de obstáculos para su funcionamiento correcto -Comprobación del buen estado de los componentes del sistema, especialmente de la válvula de prueba en los sistemas de rociadores, o con los mandos manuales de la instalación de los sistemas de polvo, o agentes extintores gaseosos. -Comprobación del estado de la carga de la instalación de los sistemas de polvo, anhídrido carbónico, o hidrocarburos halogenados y de las botellas de gas impulsor cuando existan. -Comprobación de los circuitos de señalización, pilotos, etc., en los sistemas con indicaciones de control. Limpieza general de todos los componentes.	TRIMESTRAL
<ul style="list-style-type: none"> -Comprobación integral, de acuerdo con las instrucciones del fabricante o instalador, incluyendo en todo caso: -Verificación de los componentes del sistema, especialmente los dispositivos de disparo y alarma. -Comprobación de la carga de agente extintor y del indicador de la misma (medida alternativa del peso y presión). -Comprobación del agente extintor. -Prueba de la instalación en las condiciones de su recepción. -Inspección de la batería de botellas realizando las siguientes operaciones: <ul style="list-style-type: none"> -Revisión de herraje de sujeción abrazaderas y conjunto de soportes de todo el sistema (soportes de poleas, de contrapesos y guías, etc. -Revisión del colector, entradas, soportes de fijación, válvula de seguridad y conexión a la red de distribución del agente extintor. -Inspección de la red de distribución y boquillas de descarga, realizando las siguientes operaciones: 	ANUAL



<ul style="list-style-type: none"> -Revisión del conjunto de soportes, fijación de las mismas y estabilidad de todo el conjunto de la instalación. -Inspección de oxidación externa de tubería y distribución. -Revisión de la sujeción de difusores a casquillos y distribución de los mismos. -Limpieza de difusores si procede por: pintura, gradas acumuladas, polvo etc. -Inspección de red de disparo manual: <ul style="list-style-type: none"> -Inspección de accesibilidad, línea, poleas, cajas y protección hasta la batería de botellas. -Inspección del martillo y nudo corrector del cable a la maneta de disparo manual -Actualización de la tarjeta de revisión (fecha y firma del operario). 	
--	--

5.4 OPERACIONES DE MANTENIMIENTO REALIZADAS E INSPECCIONES DE SEGURIDAD

Se recomienda realizar un libro de registro que contenga como mínimo estas especificaciones para cada uno de los elementos de protección contra incendios:



Nº EQUIPO	OPERACIÓN REALIZADA	RESULTADO VERIFICACIÓN Y PRUEBA	SUSTITUCIÓN ELEMENTO DEFECTUOSO

FECHA PROGRAMADA	FECHA REALIZACIÓN	FIRMA OPERARIO	Vº.Bº. RESPONS. MTO

	PLAN DE AUTOPROTECCIÓN <i>Facultad de Veterinaria</i> <i>Hospital Veterinario</i>			 Unidad de Prevención de Riesgos Laborales Universidad Zaragoza
	Revisión 01	Enero 2020	58 de 123	

CAPÍTULO 6

PLAN DE ACTUACIÓN ANTE EMERGENCIAS

	PLAN DE AUTOPROTECCIÓN <i>Facultad de Veterinaria</i> <i>Hospital Veterinario</i>			 Unidad de Prevención de Riesgos Laborales Universidad Zaragoza
	Revisión 01	Enero 2020	59 de 123	

6.1 CLASIFICACIÓN DE LAS EMERGENCIAS

6.1.1 EN FUNCIÓN DEL RIESGO

Incendio

Producido por un descuido, por deficiencias en las instalaciones, como resultado de un accidente o intencionadamente con ánimo de destrucción.

Fuga de producto químico peligroso

Producido por un descuido, por deficiencias en las instalaciones, como resultado de un accidente o intencionadamente con ánimo de destrucción.

Fuga de agente biológico patógeno para el ser humano

Producido por un descuido, por deficiencias en las instalaciones, como resultado de un accidente o intencionadamente con ánimo de destrucción.

Amenaza de bomba

Provocada por personas con ánimo de generar malestar entre el personal, propaganda terrorista, ocultar absentismos o reducir la productividad.

Puede ser recibida por teléfono o a través de algún organismo, institución oficial o medio de comunicación.

Explosión

Provocada por explosión de alguna instalación del edificio.

Ataque terrorista (distinto a bomba)


Acto violento que realiza un individuo o grupo que busca conseguir objetivos coaccionando a la población.

En la actualidad, España se encuentra en un Nivel de Alerta Antiterrorista alto.

Desorden público

Alteración del normal funcionamiento del edificio, asimilada a distintas formas de delincuencia, protesta pública, revuelta y, en los casos más graves, revolución o subversión.

Fallo en instalaciones o corte de energía

	PLAN DE AUTOPROTECCIÓN <i>Facultad de Veterinaria</i> <i>Hospital Veterinario</i>			 Unidad de Prevención de Riesgos Laborales Universidad Zaragoza
	Revisión 01	Enero 2020	60 de 123	

Provocados por fallo en el suministro de energía eléctrica. En tal caso, el grupo electrógeno en el edificio entrarían en funcionamiento activando las luces de emergencia.

Hundimiento por sima

El suelo sobre el que asienta Zaragoza es terreno kárstico, que podría ceder al formarse una sima bajo el edificio.

Fenómenos atmosféricos adversos.

Provocada por fenómenos atmosféricos adversos como pueden ser fuertes vientos...etc.



Emergencia vital

Situación en la que una persona necesita recibir asistencia médica de inmediato, por causas diversas:

- Sangrado
- Problemas cardio-respiratorios
- Cambios graves en el estado mental
- Dolor torácico
- Asfixia
- Expectoración o vómito con sangre
- Desmayo o pérdida del conocimiento
- Sentimientos suicidas u homicidas
- Lesión en la cabeza o en la columna
- Vómitos severos y persistentes
- Lesión súbita debito a un accidente
- Dolor repentino y severo en cualquier parte del cuerpo
- Mareo, debilidad o cambio súbito en la visión
- Ingestión de una sustancia tóxica
- Presión o dolor abdominal en la parte superior

6.1.2 EN FUNCIÓN DE LA GRAVEDAD

En función de su gravedad, se clasifican las emergencias en tres grupos:

	PLAN DE AUTOPROTECCIÓN <i>Facultad de Veterinaria</i> <i>Hospital Veterinario</i>			 Unidad de Prevención de Riesgos Laborales Universidad Zaragoza
	Revisión 01	Enero 2020	61 de 123	

■ Conato de Emergencia

Se considera que existe un Conato de Emergencia cuando, en alguna zona, se produce una emergencia, que, por su inicial desarrollo, pueda ser controlado y dominado, de una manera rápida y sencilla, por el personal y medios de protección existentes.

Este primer estado de emergencia debe resolverse sin mayor complicación para el resto de los usuarios del edificio y sin necesidad de proceder a la evacuación.

■ Emergencia Parcial

Nos encontramos en Emergencia Parcial cuando la emergencia producida, aun revistiendo cierta importancia, aparentemente puede ser controlada por los Equipos de Primera Intervención (EPI) del edificio.

Los efectos de esta emergencia quedarán limitados a la propia zona no alcanzando a los colindantes, generando la evacuación de todo el personal que no pertenezca a los EPI con el fin de aumentar la seguridad.

Quedará limitada casi exclusivamente para el caso de emergencia química o biológica NO es necesario pedir ayuda exterior, pero SI cerrar la parte del edificio afectada.

Cada laboratorio tiene su propio protocolo de actuación a seguir, dependiendo de las actividades que realizan. En caso de que la emergencia sucediese en un laboratorio sin la presencia de técnicos, en conserjería se cuenta con un listado de responsables para dar aviso, que acudirán de inmediato y darán las instrucciones oportunas según su protocolo.



■ Emergencia General

Es la emergencia ante la cual la actuación de los EPI resulta insuficiente, requiriendo el apoyo y salvamento exteriores procedentes de los servicios públicos de emergencias (bomberos, ambulancias, policía...etc.)

La emergencia general comportará la evacuación de todas las personas que en ese momento ocupan la instalación.

La Emergencia General comportará la evacuación de todas las personas que en ese momento ocupan la instalación.

Dadas las características de los edificios de la Universidad de Zaragoza, poco personal para actuar en los equipos y mucho personal para evacuar, las premisas a seguir serán;

 SCA Sociedad Comercializadora de Aragón s.l.	PLAN DE AUTOPROTECCIÓN <i>Facultad de Veterinaria</i> <i>Hospital Veterinario</i>			 Unidad de Prevención de Riesgos Laborales Universidad Zaragoza
	Revisión 01	Enero 2020	62 de 123	

- Evacuación
- Contención
- Actuación frente al fuego

Por lo que del conato pasamos directamente a la emergencia general.

6.1.3 EN FUNCIÓN DE LOS MEDIOS HUMANOS

JORNADA	HORARIO	PERSONAL
Lunes a viernes	8:00 a 22:00 h	Personal del edificio
Noches y fines de semana	24 h	Personal de guardia, servicio de vigilancia, ayudas exteriores

“En horarios de actividad prácticamente nula (cierre del centro con solo personal de guardia) las acciones de emergencia serán realizadas por el propio personal de guardia con las ayudas exteriores y vigilantes del Campus.”

6.2 OPERATIVA GENERAL A DESARROLLAR EN CASO DE EMERGENCIA. FASES DE LA EMERGENCIA



En el edificio central de la Facultad de Veterinaria, ubicada en conserjería, se encuentra la Caja de Emergencia donde podemos encontrar;

- Chalecos reflectantes para el personal de los Equipos de Emergencia.
- Intercomunicadores para poder actuar en solitario y estar en comunicación constante con el Jefe de Emergencias.
- Un megáfono para realizar el recuento en el Punto de Reunión.

6.2.1. EN CASO DE INCENDIO

FASE	DEFINICIÓN	ACCIÓN A REALIZAR
a) DETECCIÓN Y ALERTA	Acciones que sirven para avisar de la existencia de una posible emergencia	<p>La emergencia se puede detectar de dos modos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Una persona detecta la emergencia y lo trasmite a recepción. • Se activa un detector o un pulsador en la central de alarmas ubicada en recepción y el Jefe de Intervención acuda a confirmarla.
b) MECANISMOS DE ALARMA	Acciones que advierten la concurrencia de una emergencia o confirman la fase de alerta.	<p>Se podrán dar los siguientes casos:</p> <ul style="list-style-type: none"> ♦ <u>Conato y emergencia parcial</u>, donde: <ul style="list-style-type: none"> ▪ Se intervendrá con medios propios. ▪ La coordinación la realizará el JE ▪ Una vez finalizada la emergencia se avisará al Director del Plan de Autoprotección ▪ Se investigará el accidente y se realizará un informe. ♦ <u>Emergencia general</u>, donde: <ul style="list-style-type: none"> ▪ Se intervendrá con medios propios y se solicitará ayuda externa mediante la ext. 84 1112 ▪ La coordinación la realizará el JE. ▪ Se activará la alarma general del edificio. Los usuarios lo evacuarán y participaran todos los EPI y los EAE. ▪ Una vez finalizada la emergencia se avisará al Director del Plan de Autoprotección ▪ Se investigará el accidente y se realizará un informe. ♦ <u>B1) IDENTIFICACIÓN DE LA PERSONA QUE DARÁ LOS AVISOS</u> <p>La persona que se encuentre en la recepción del hospital llamará a la conserjería del edificio central y a CECO (ext. 841112) quien solicitará ayudas exteriores cuando sean necesarias.</p> <ul style="list-style-type: none"> ♦ <u>B2) IDENTIFICACIÓN DEL CENTRO DE COORDINACIÓN DE ATENCIÓN DE EMERGENCIA DE PROTECCIÓN CIVIL</u> <p>El Centro de Coordinación es el 112</p>

FASE	DEFINICIÓN	ACCIÓN A REALIZAR
c) MECANISMOS DE RESPUESTA FRENTE A LA EMERGENCIA	Acciones para facilitar la intervención e información a los servicios de ayuda exterior, control de acceso al lugar de la emergencia y tareas de colaboración con los servicios internos para el control de la emergencia.	<p><u>Jefe de emergencias:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> ◆ Establece el nivel de la emergencia (conato, emergencia parcial o emergencia total). ◆ Cuando sea necesario movilización y coordinación medios internos de intervención. ◆ Organiza a los EAE y al JI ◆ Comunicación continua con el JI. ◆ Orden de evacuación a través de pulsadores y alarma. ◆ Recibe a medios de ayuda externa. <p><u>Jefe de Intervención:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> ◆ Asume las funciones del JE en su ausencia. ◆ El JI coordina a los EPI. ◆ Ataca el conato con los medios existentes <p><u>Equipo de Primera Intervención</u></p> <ul style="list-style-type: none"> ◆ Seguir instrucciones del Jefe de Intervención (recibidas a través de intercomunicadores) y según el tipo de emergencia realizar una primera intervención encaminada al control inicial de la misma. ◆ Adopción de acciones inmediatas para reducir las consecuencias del accidente o suceso. <p><u>Equipo de Alarma y Evacuación</u></p> <ul style="list-style-type: none"> ◆ Siguiendo las instrucciones del JE desalojan y comprueban que no quede nadie en las diferentes zonas dirigiendo al personal al punto de reunión. ◆ Informar al JE que se ha desalojado una zona.
d) EVACUACIÓN Y/O CONFINAMIENTO	Acciones para facilitar la evacuación del edificio o bien realizar el confinamiento en zona segura, avisando a los equipos de ayuda exterior de la presencia de personal en dicha zona	<p><u>Jefe de emergencias:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> ◆ Orden de evacuación a través de pulsadores y alarma. ◆ Si hay alguna zona o persona que no se puede evacuar por vía segura se ordenará el confinamiento en zona segura. ◆ Recibe a medios de ayuda externa <p><u>Equipo de Alarma y Evacuación</u></p> <ul style="list-style-type: none"> ◆ Siguiendo las instrucciones del JE se procede a desalojar las diferentes zonas llevando al personal al punto de reunión. ◆ Informar al JE que se ha desalojado una zona.
e) PRESTACION DE PRIMERA AYUDAS	Acciones a seguir para la prestación de las primeras ayudas	En recepción se dispone de botiquín de primeros auxilios. En caso que ser necesaria la prestación de primeros auxilios a un usuario, este se trasladará a una zona segura y el equipo de primeros auxilios procederá a prestar las primeras ayudas.

 <p>SCA Sociedad Comercializadora de Aragón s.l</p>	PLAN DE AUTOPROTECCIÓN <i>Facultad de Veterinaria</i> <i>Hospital Veterinario</i>			 <p>Unidad de Prevención de Riesgos Laborales Universidad Zaragoza</p>
	Revisión 01	Enero 2020	65 de 123	



FASE	DEFINICIÓN	ACCIÓN A REALIZAR
f) MODO DE RECEPCIÓN DE AYUDA EXTERIOR	Acciones a seguir para recibir la ayuda exterior	<u>Encargado de esperar a los equipos de ayuda exterior</u> <ul style="list-style-type: none"> ◆ Una persona de conserjería, provista de chaleco reflectante, esperará en el acceso al campus (c/ Miguel Servet 177) a las ayudas exteriores y las dirigirá hasta el JE. <u>Los bomberos asumen el mando y coordinan la emergencia.</u> <ul style="list-style-type: none"> ◆ Si el siniestro es controlado: <ul style="list-style-type: none"> a. Se dará el fin de la alarma. b. Restablecimiento de servicios. c. Se investigará el accidente y se realizará un informe. ◆ Si el siniestro no es controlado: <ul style="list-style-type: none"> a. Esperar fin de la emergencia. Tomaran la decisión de la permanencia de personas en el interior del edificio, junto a animales en quirófano, UCI, etc. y la posibilidad de evacuación de los mismos. Se investigará el accidente y se realizará un informe.
APOYO A LOS EQUIPOS DE AYUDA EXTERIORES	Acciones durante intervención	<u>Jefe de Emergencias:</u> <ul style="list-style-type: none"> ◆ Estar a disposición de servicios de ayuda externa para prestar información sobre estado de evacuación, elementos de riesgo, accesos, planos, etc. ◆ Coordinar acciones con el JI. <u>Equipo de Apoyo a la Evacuación</u> <ul style="list-style-type: none"> ◆ Estar a disposición de los medios de ayuda externa si son requeridos y seguir sus instrucciones. ◆ Evacuar los animales hospitalizados que sea posible de las zonas que los equipos de ayuda externa lo autoricen.
RESTABLECIMIENTO DE SERVICIOS	Acciones encaminadas a la vuelta a la normalidad	Controlada la situación y previo informe favorable de los servicios de ayuda exterior: <u>Jefe de Emergencias:</u> <ul style="list-style-type: none"> ◆ Coordinar el proceso de vuelta a la normalidad y restablecer el servicio en zonas con garantías de seguridad suficientes. ◆ Comprobar la valoración de daños. ◆ Coordinar servicios de atención al cliente, canalizando reclamaciones, recogida de efectos personales, etc. <u>Jefe de Intervención</u> <ul style="list-style-type: none"> ◆ Comprobar y solicitar/reponer lo antes posible los equipos utilizados. ◆ Retirada de residuos conforme a los procedimientos establecidos. <u>Vigilantes</u> <ul style="list-style-type: none"> ◆ Coordinar con el JE y el DS las medidas de seguridad del edificio.

Con carácter general existe un plan de alarmas, extinción y de evacuación que recoge las actuaciones de los equipos de emergencia en cada una de las posibles fases de desarrollo de la emergencia: conato de emergencia, emergencia parcial y emergencia general.

■ Fase de alerta

Detecta la emergencia cualquier usuario o trabajador del centro o se activa un detector de incendios.

- ✓ Lo comunica a recepción del hospital o a conserjería del edificio o a CECO (ext. 84 1112).
- ✓ Recibido el aviso, es prioritario desplazarse al lugar del suceso a comprobar la alerta, esta acción se realiza siempre con intercomunicadores y dejando otro intercomunicador al compañero. En el supuesto de estar solamente una persona, antes de ir a comprobar el aviso llamará a la conserjería del edificio central para que una

	PLAN DE AUTOPROTECCIÓN <i>Facultad de Veterinaria</i> <i>Hospital Veterinario</i>			 Unidad de Prevención de Riesgos Laborales Universidad Zaragoza
	Revisión 01	Enero 2020	66 de 123	

persona vaya a la recepción del hospital y se comunique con ella mediante el intercomunicador.

- ✓ Si se confirma el incendio se activa el plan de autoprotección haciendo sonar la alarma de incendios.
- ✓ El personal docente y técnicos de laboratorio evacuarán la zona donde se encuentran y comprobarán que no queda nadie. El último en salir del área colocará una papelería u otro objeto voluminoso delante de la puerta e irá a recepción para informar que esa área está evacuada.

Detecta la emergencia una persona de los equipos que componen el Plan de Autoprotección.

- ✓ Lo comunica a recepción del hospital y activan el plan de autoprotección haciendo sonar la alarma de incendios para que los usuarios del centro comiencen a evacuarlo.



Una vez comprobada la alerta pueden darse tres situaciones.

- Se trata de una falsa alarma. La persona que ha comprobado la falsa alarma lo comunica al puesto de mando (mediante el intercomunicador). Si la alerta la hubiese dado la activación de detector se silenciará la central y se informará del incidente a la Unidad de Seguridad (US) para su revisión.
- Se trata de un conato de emergencia. Ver fase conato de emergencia
- Se trata de un incendio. Ver fase de alarma

■ **Conato de Emergencia**

Una vez comprobada la alerta se determina que es un conato de emergencia. En esta fase se intenta atajar con los medios existentes.

- Se trata de fuego, la persona que ha comprobado la alerta se convierte en JI y con la ayuda de un EPI del área intentará atajar el siniestro utilizando un extintor. Si no lo consiguen se pasará a situación de alarma general con evacuación de todo el edificio.
El JI y el EPI se convierten en EAE. Desalojan el área, cierran la puerta del cuarto del siniestro y la cortafuegos del área para contener el fuego.
- Se trata de una fuga de un agente químico, biológico o radioactivo, uno de los EPI del área (conocedor del agente y de la respuesta a tomar) se convierte en JI y con ayuda de los EPI del área intentan atajar el problema. Si lo consiguen de forma inmediata se da orden de vuelta a la normalidad. Si no lo consiguen se puede pasar a alarma parcial o alarma general con necesidad de ayuda exterior o no.

	PLAN DE AUTOPROTECCIÓN <i>Facultad de Veterinaria</i> <i>Hospital Veterinario</i>			 Unidad de Prevención de Riesgos Laborales Universidad Zaragoza
	Revisión 01	Enero 2020	67 de 123	

Se mantendrá informado en todo momento al JE mediante el intercomunicador. En el momento que se pasa a situación de alarma general se harán sonar las alarmas del edificio y se procederá a su evacuación inmediata.

■ Alarma parcial

Esta alarma exclusivamente se puede activar en caso de alerta por fuga de productos químicos biológicos o radioactivos.

Una vez determinada la alarma parcial, el JE que es conocedor del motivo de la misma y de las medidas a tomar que estarán establecidas en los procedimientos de trabajo del laboratorio determinará la zona con posibilidad de riesgo y se evacuará pudiendo continuar la actividad normal en el resto del edificio.

Si en el momento del siniestro no se encontrase en el área ninguna persona con conocimientos del material que ha ocasionado la alarma o no se pudiese determinar con claridad la zona con posibilidad de riesgo y las zonas sin posibilidad de riesgo se pasará a alarma general.

■ Alarma general

Una vez determinada la alarma general el JE:

- Hará sonar las sirenas de todo el edificio. Los usuarios procederán a evacuarlo.
- Solicitará ayuda exterior mediante llamada a la ext. 84 1112.
- Ira recogiendo la información de las zonas evacuadas y rastreadas.
- Cogera los planos del edificio para informar a las ayudas exteriores de la situación.
- Una vez evacuado el edificio determinará si es posible que algunos EAE accedan al edificio para evacuar a los animales hospitalizados. Llevará control en todo momento de los EAE que permanecen dentro del edificio. Para ello marcará el punto de acceso y de salida.
- Mandará a una persona provista de chaleco reflectante para ser reconocible a la c/ Miguel Servet a esperar las ayudas exteriores. Cuando lleguen las dirigirá al puesto de mando.
- Designará a la persona encargada de bajar los ascensores a planta baja para verificar que no hay personal y bloquearlo mediante una papelera, banco, etc.
- Designará a una persona para que con el megáfono solicite a los evacuados que comuniquen si notan la ausencia de alguno de los ocupantes.

Los EAE evacuarán a los usuarios de su zona.



- Los profesores que estén dando clases prácticas darán las premisas a los alumnos relativas a como dejar los materiales que están utilizado para evitar un sobreaccidente. Les indicarán el recorrido a utilizar, saldrán los últimos, cerrarán la puerta (sin bloquearla con llave) y dejarán un objeto voluminoso delante (ej. papellera) para indicar que ese cuarto está evacuado.
- El último EAE en salir de un área se asegurará que no queda nadie, cerrara la puerta cortafuegos del área, como en el caso anterior dejará un objeto delante de la puerta e informará al JE que el área está evacuada.

Si se estuviese realizando una operación en un quirófano, se continuará con la misma excepto una de las personas que se dirigirá al JE informándole de la situación. El JE determinará si pueden seguir con la intervención o si deben interrumpirla. La persona que ha salido del quirófano volverá a entrar para informar al resto del equipo la decisión tomada

Los animales que se encuentren en la sala de espera de la zona de clínicas para consulta saldrán del edificio junto a sus dueños.

6.2.2. EN CASO DE AMENAZA DE BOMBA O EXPLOSIÓN


FASE	DEFINICIÓN	ACCIÓN A REALIZAR
a) DETECCIÓN Y ALERTA	Acciones que sirven para avisar de la existencia de una posible emergencia	<p>La emergencia se puede detectar de dos modos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Presencia de objeto sospechoso. • Aviso telefónico
b) MECANISMOS DE ALARMA	Acciones que advierten la concurrencia de una emergencia o confirman la fase de alerta.	<p>Se podrán dar los siguientes casos:</p> <ul style="list-style-type: none"> ◆ La policía recibe el aviso y se comunica con la UZ. <ul style="list-style-type: none"> • Se activa el plan de autoprotección. ◆ La llamada la recibe directamente CECO y activa el protocolo de seguridad. <ul style="list-style-type: none"> ▪ Llaman e a la Policía informando de la situación. ▪ Llaman a recepción del Hospital y a la conserjería del edificio Central con la orden de activar el Plan de Autoprotección. ▪ Avisan al Director de Seguridad ◆ La llamada o el aviso se recibe en la conserjería del centro. <ul style="list-style-type: none"> • Transfieren llamada a CECO • CECO determina si es necesario activar el plan de autoprotección y evacuar.

 <p>SCA Sociedad Comercializadora de Araeón s.l</p>	PLAN DE AUTOPROTECCIÓN <i>Facultad de Veterinaria</i> <i>Hospital Veterinario</i>			 <p>Unidad de Prevención de Riesgos Laborales Universidad Zaragoza</p>
	Revisión 01	Enero 2020	69 de 123	

FASE	DEFINICIÓN	ACCIÓN A REALIZAR
c) MECANISMOS DE RESPUESTA FRENTE A LA EMERGENCIA	Acciones para facilitar la intervención de los servicios de ayuda exterior	<ul style="list-style-type: none"> ◆ La respuesta ante esta emergencia es la evacuación. ◆ Si durante la evacuación algún EAE o usuario detectase algún paquete sospechoso no lo tocará. Lo comentará al JE. ◆ En este supuesto la evacuación se prolongará hasta la salir del perímetro de seguridad marcado por la policía.
d) EVACUACIÓN	Acciones para facilitar la evacuación del edificio.	<p><u>Jefe de emergencias:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> ◆ Orden de evacuación a través de pulsadores y alarma. ◆ Recibe a medios de ayuda externa. <p><u>Jefe de Intervención:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> ◆ Asume las funciones del Jefe de Emergencia en su ausencia. <p><u>Equipo de Alarma y Evacuación</u></p> <ul style="list-style-type: none"> ◆ Procede a desalojar y rastrear las diferentes zonas llevando al personal fuera del edificio donde se les indica que se alejen del mismo. EN ESTE SUPUESTO NO SE CONCENTRARÁ A LOS EVACUADOS EN EL PUNTO DE REUNIÓN. ◆ Informa al Jefe de Emergencia de la zona que se ha desalojado
e) PRESTACION DE PRIMERA AYUDAS	Acciones a seguir para la prestación de las primera ayudas	En Recepción se dispone de botiquín de primeros auxilios. En caso que ser necesaria la prestación de primeros auxilios a un usuario, este se trasladará a una zona segura y el equipo de primeros auxilios procederá a prestar las primeras ayudas.
f) MODO DE RECEPCIÓN DE AYUDA EXTERIOR	Acciones a seguir para recibir la ayuda exterior	<ul style="list-style-type: none"> ◆ El JE mandará a una persona provista de chaleco reflectante para ser fácilmente identificable a la C/ Miguel Servet a recepcionar las ayudas exteriores y dirigir las al puesto de mando del edificio (recepción del hospital). ◆ A su llegada la policía asume el mando, pudiendo ordenar la evacuación de edificios cercanos y marcando el perímetro de seguridad.
RESTABLECIMIENTO DE SERVICIOS	Acciones encaminadas a la vuelta a la normalidad	<p>Controlada la situación y previo informe favorable de los servicios de ayuda exterior:</p> <p><u>Jefe de Emergencias:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> ◆ Coordinar el proceso de vuelta a la normalidad y restablecer el servicio en zonas con garantías de seguridad suficientes. ◆ Comprobar la valoración de daños. <p><u>Jefe de Intervención</u></p> <ul style="list-style-type: none"> ◆ Comprobar y solicitar/reponer lo antes posible los equipos utilizados. ◆ Retirada de residuos conforme a los procedimientos establecidos.

Una vez determinada la evacuación del edificio el JE:

- Hará sonar las sirenas de todo el edificio. Los usuarios procederán a evacuarlo.
- Ira recogiendo la información de las zonas evacuadas y rastreadas.

	PLAN DE AUTOPROTECCIÓN <i>Facultad de Veterinaria</i> <i>Hospital Veterinario</i>			 Unidad de Prevención de Riesgos Laborales Universidad Zaragoza
	Revisión 01	Enero 2020	70 de 123	



- Cogera los planos del edificio para informar a las ayudas exteriores de la situación.
- Mandará a una persona provista de chaleco reflectante para ser reconocible a la c/ Miguel Servet a esperar las ayudas exteriores. Cuando lleguen las dirigirá al puesto de mando.
- Designará a una persona para que con el megáfono solicite a los evacuados que **NO SE QUEDEN EN EL PUNTO DE REUNIÓN Y QUE PROCEDAN ALEJARSE DEL EDIFICIO.**

Los EAE evacuarán a los usuarios de su zona.

- Los profesores que estén dando clases prácticas darán las premisas a los alumnos relativas a como dejar los materiales que están utilizado para evitar un sobreaccidente. Les indicarán el recorrido a utilizar, saldrán los últimos, cerrarán la puerta (sin bloquearla con llave) y dejarán un objeto voluminoso delante (ej. papelera) para indicar que ese cuarto está evacuado.
- El último EAE en salir de un área se asegurará que no queda nadie, cerrara la puerta cortafuegos del área, como en el caso anterior dejará un objeto delante de la puerta e informará al JE que el área está evacuada.



Si se estuviese realizando una operación en un quirófano, se continuará con la misma excepto una de las personas que se dirigirá al JE informándole de la situación. Informará del hecho a la policía que determinará si pueden seguir con la intervención o si deben interrumpirla. La persona que ha salido del quirófano volverá a entrar para informar al resto del equipo la decisión tomada

Los animales que se encuentren en la sala de espera de la zona de clínicas para consulta saldrán del edificio junto a sus dueños.



 <p>SCA Sociedad Comercializadora de Aragón s.l</p>	PLAN DE AUTOPROTECCIÓN <i>Facultad de Veterinaria</i> <i>Hospital Veterinario</i>			 <p>Unidad de Prevención de Riesgos Laborales Universidad Zaragoza</p>
	Revisión 01	Enero 2020	71 de 123	

6.2.3. EN CASO DE FENÓMENOS ATMOSFÉRICOS ADVERSOS QUE IMPIDEN EL ABANDONO DEL EDIFICIO.

FASE	DEFINICIÓN	ACCIÓN A REALIZAR
a) DETECCIÓN Y ALERTA	Acciones que sirven para avisar de la existencia de una posible emergencia	<p>La emergencia se puede detectar de dos modos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Personal del edificio. • Alerta de los servicios de Protección Civil
b) MECANISMOS DE ALARMA	Acciones que advierten la concurrencia de una emergencia o confirman la fase de alerta.	<p>Se podrán dar los siguientes casos: La llamada la recibe directamente la CECE, por lo que activa el protocolo de seguridad.</p> <ul style="list-style-type: none"> ◆ CECE, llama a la recepción del hospital y a la conserjería del edificio central comunicando las instrucciones recibidas. En caso de decretar confinamiento, se situará una persona en la puerta diciendo que no salgan por motivos meteorológicos. <p>La llamada o el aviso (visualización a través de las ventanas) se recibe en la conserjería del centro.</p> <ul style="list-style-type: none"> ◆ Avisan a CECE. ◆ CECE avisa al DS y al Director del Plan de Autoprotección (DPA) quienes determinarán si es necesario activar el plan. ◆ Activan el Plan de Autoprotección En caso de decretar confinamiento, se situará una persona en la puerta diciendo que no salgan por motivos meteorológicos. ◆ El JE podrá decretar confinamiento preventivo hasta que reciba la respuesta de CECE o del DS o del DPA <p style="text-align: center;">El Centro de Coordinación es el 112</p>
c) MECANISMOS DE RESPUESTA FRENTE A LA EMERGENCIA	Acciones para facilitar la intervención e información a los servicios de ayuda exterior..	<p><u>Jefe de emergencias:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> ◆ Prohibición de salir en caso de confinamiento. ◆ Si llegasen, recibe a medios de ayuda externa <p><u>Jefe de Intervención:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> ◆ Asume las funciones del Jefe de Emergencia en su ausencia.
d) EVACUACIÓN Y/O CONFINAMIENTO	Acciones para facilitar el confinamiento en zona segura.	<p><u>Jefe de emergencias:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> ◆ Prohibición de salir en caso de confinamiento. <p><u>Jefe de Intervención:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> ◆ Asume las funciones del Jefe de Emergencia en su ausencia.
e) PRESTACION DE PRIMERA AYUDAS	Acciones a seguir para la prestación de las primera ayudas	<p>En recepción se dispone de botiquín de primeros auxilios. En caso que ser necesaria la prestación de primeros auxilios a un usuario, este se trasladará a una zona segura y el <u>equipo de primeros auxilios</u> procederá a prestar las primeras ayudas.</p>

 <p>SCA Sociedad Comercializadora de Araeón s.l</p>	PLAN DE AUTOPROTECCIÓN <i>Facultad de Veterinaria</i> <i>Hospital Veterinario</i>			 <p>Unidad de Prevención de Riesgos Laborales Universidad Zaragoza</p>
	Revisión 01	Enero 2020	72 de 123	

FASE	DEFINICIÓN	ACCIÓN A REALIZAR
f) MODO DE RECEPCIÓN DE AYUDA EXTERIOR	Acciones a seguir para recibir la ayuda exterior	Si fuesen necesario la ayuda exterior, el JE coordinará por teléfono con las ayudas exteriores la zona de acceso al edificio libre de obstáculos y el punto de recepción sin riesgo.
RESTABLECIMIENT O DE SERVICIOS	Acciones encaminadas a la vuelta a la normalidad	<p>Una vez finalizado o reducido el fenómeno atmosférico que ha producido la emergencia:</p> <p><u>Jefe de Emergencias:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> ◆ Comunicar la situación a J.I. ◆ Coordinar el proceso de vuelta a la normalidad y restablecer el servicio en zonas con garantías de seguridad suficientes. ◆ Coordinar con el, DS y DPA las medidas de seguridad del edificio. ◆ Comprobar la valoración de daños. <p><u>Jefe de Intervención</u></p> <ul style="list-style-type: none"> ◆ Comprobar y solicitar/reponer lo antes posible los equipos utilizados. ◆ Retirada de residuos conforme a los procedimientos establecidos.

	PLAN DE AUTOPROTECCIÓN <i>Facultad de Veterinaria</i> <i>Hospital Veterinario</i>			 Unidad de Prevención de Riesgos Laborales Universidad Zaragoza
	Revisión 01	Enero 2020	73 de 123	

6.2.4. EN CASO DE EXPOSICIÓN A RIESGOS QUÍMICOS, BIOLÓGICOS Y RADIOACTIVOS COMO CONSECUENCIA DE DERRAMES O ESCAPES DURANTE SU MANIPULACIÓN.

Cada laboratorio, debe disponer de las pautas de actuación en caso de emergencia que deben actualizarse en función de los trabajos con productos químicos, biológicos y/o radioactivos con los que trabajan en cada momento. (Esta actualización depende del responsable del laboratorio).

Como normas generales dichas pautas de actuación en caso de emergencia deberán cumplir en todo momento;

■ RIESGO QUIMICO

Se pueden producir derrames o escapes.

Si el derrame es pequeño:

- o Alertar al personal de áreas o zonas inmediatas.
- o Aumentar la ventilación en las zonas del derrame (abrir ventanas, conectar campanas extractoras)
- o Una vez neutralizado el derrame limpiar la zona con agua.



Si el derrame es grande:

- o Atender a las personas lesionadas o contaminadas y retirarlas del área o zona de exposición.
- o Avisar a las personas que se encuentren en el laboratorio para que lo abandonen.
- o Apagar las fuentes / focos de calor, sobre todo si el producto derramado es inflamable. Cerrar las puertas del área o zona afectadas.
- o Aumentar la ventilación en las zonas del derrame (abrir ventanas, conectar campanas extractoras)
- o Una vez neutralizado el derrame limpiar la zona con agua.

Si el escape ha provocado una contaminación débil;

- o Abrir todas las ventanas.
- o Poner en marcha las campanas extractoras con las pantallas totalmente abiertas.

Si el escape ha provocado una contaminación importante;

	PLAN DE AUTOPROTECCIÓN <i>Facultad de Veterinaria</i> <i>Hospital Veterinario</i>			 Unidad de Prevención de Riesgos Laborales Universidad Zaragoza
	Revisión 01	Enero 2020	74 de 123	

o Avisar a conserjería para activar el Plan de Autoprotección y se proceda al desalojo del edificio.

o Cerrar todos los aparatos con llama y abandonar la zona dejándola de modo seguro para evitar un sobre accidente.

o Abrir todas las ventanas.

o Poner en marcha las campanas extractoras con las pantallas totalmente abiertas-

■ RIESGO BIOLÓGICO

Los contaminantes biológicos, suelen ser microorganismos, es decir, toda entidad microbiológica, celular o no, capaz de reproducirse o de transferir material genético, incluyendo los que han sufrido manipulaciones genéticas, los cultivos de células (resultado de crecimiento in vitro de células derivadas de organismos multicelulares) y los endoparásitos humanos multicelulares susceptibles de originar cualquier tipo de infección, alergia o toxicidad.



En función de los productos biológicos a manejar en cada momento el responsable de laboratorio realizará el documento que contengan las pautas de actuación en caso de emergencia, teniendo siempre presente que el laboratorio debe tener el nivel de contención adecuado al grupo al que pertenece el agente biológico que se manipula. En caso de accidente con fuga accidental de material con riesgo de infección se prohibirá el acceso a la zona contaminada con excepción de las que tengan que actuar para neutralizar el escape.

■ RIESGO RADIACIÓN (NO IONIZANTE E IONIZANTE)

La Radiación es una forma de transmisión de la energía que no necesita soporte material, siendo el origen de la misma los elementos constitutivos de la materia, es decir, moléculas y los átomos.

Una radiación se entiende como ionizante cuando al interaccionar con la materia produce la ionización de los átomos de la misma, es decir, su nivel de energía es suficiente para arrancar electrones de la corteza de los átomos, originando partículas con carga (iones). Esta ionización puede provocar alteraciones o daños en los tejidos y células del organismo.

En el edificio Hospital Veterinario hay equipos que pueden producir radiaciones ionizantes cuando están en funcionamiento (servicio de rayos X) y materiales que emiten radiación (radioisótopos). Los radioisótopos (tanto productos de partida como residuos) con una actividad importante se manipulan

	PLAN DE AUTOPROTECCIÓN <i>Facultad de Veterinaria</i> <i>Hospital Veterinario</i>			 Unidad de Prevención de Riesgos Laborales Universidad Zaragoza
	Revisión 01	Enero 2020	75 de 123	

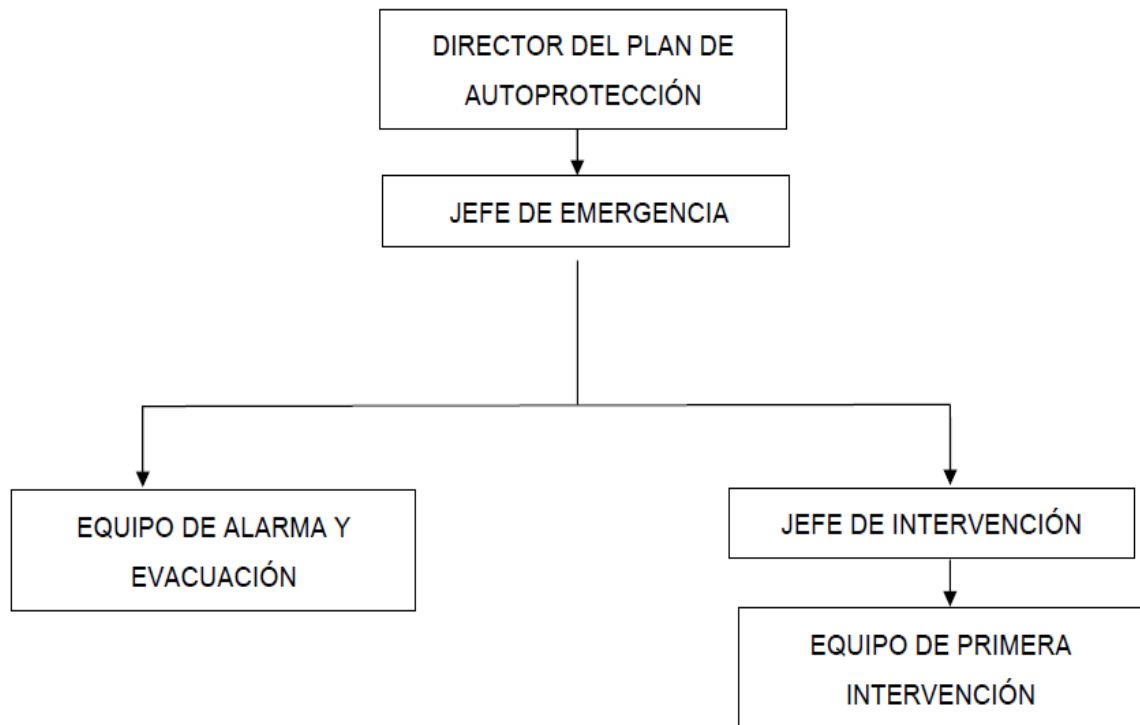
exclusivamente en el servicio de radioisótopos, pudiendo salir del mismo alícuotas con baja actividad o exentas.

Estas instalaciones están dadas de alta en el Consejo de Seguridad Nuclear y disponen de un plan de emergencias interior relativo a estos riesgos específicos y la forma de actuación en caso de accidente.



6.3 ACTUACIÓN DE EMERGENCIAS POR INCENDIO

6.3.1 FUNCIONES DE LOS EQUIPOS DE EMERGENCIA EN JORNADAS DE MAÑANA Y TARDE





6.3.1.1 FUNCIONES DEL JEFE DE EMERGENCIAS

JEFE DE EMERGENCIAS	CARGO
TITULAR	PERSONAL DE RECEPCIÓN hasta la llegada del conserje, momento en que traspasará el mando
SUPLENTE	CONSERJE

Tomará decisiones acordes al desarrollo de la emergencia: apoyo, evacuación, intervención, comunicación con los Servicios Públicos de Emergencia.

De forma general tendrá las siguientes funciones:

- Informado de la emergencia, acudirá al lugar indicado o remitirá al JI.
- Coordinará y dirigirá las operaciones a seguir según información recibida del suceso.

	PLAN DE AUTOPROTECCIÓN <i>Facultad de Veterinaria</i> <i>Hospital Veterinario</i>			 Unidad de Prevención de Riesgos Laborales Universidad Zaragoza
	Revisión 01	Enero 2020	77 de 123	



- Analizará el peligro de la situación.
- Tomará diferentes decisiones sobre la emergencia, en función de la gravedad del siniestro.
- Decretará nivel de emergencia.
- Ordenará la evacuación.
- Indicará a las personas responsables de los animales hospitalizados que zonas pueden volver a acceder para evacuar a los animales que allí se encuentren, si es que es posible volver a acceder a alguna zona concreta.
- Determinará si pueden seguir con la intervención o si deben interrumpirla. La persona que ha salido del quirófano volverá a entrar para informar al resto del equipo la decisión tomada.
- Apuntará las zonas del edificio que se encuentran evacuadas y en las que hay personas realizando labores de estabilización o extracción de animales para transmitir esta información al puesto de mando de bomberos cuando llegue.
- Ordenará la solicitud de ayudas exteriores.
- Notificará la emergencia, en caso necesario, a Protección Civil, bomberos, policía... mediante la llamada al 841112.
- Cogerá el Plan de Autoprotección y lo pondrá a disposición de los bomberos a su llegada. Se quedará cercano a la puerta para recibir a los bomberos.

LUGAR DE TRABAJO

RECEPCIÓN HOSPITAL VETERINARIO

FUNCIONES EN FASE DE EMERGENCIA:

- Recibe el aviso a través de la central de detección de incendios, del personal del centro, de un usuario del edificio o desde el exterior (CECO, policía, etc.).
- Comprueba si la alarma es real o falsa.
- Coordina y dirige las actuaciones de emergencia.
- Toma diferentes decisiones sobre la emergencia, en función de la gravedad del siniestro, según sea informado por el Jefe de Intervención (J.I.) (apoyo, evacuación, intervención, comunicación con los Servicios Públicos de Emergencia...)

	PLAN DE AUTOPROTECCIÓN <i>Facultad de Veterinaria</i> <i>Hospital Veterinario</i>			 Unidad de Prevención de Riesgos Laborales Universidad Zaragoza
	Revisión 01	Enero 2020	78 de 123	

FUNCIONES EN FASE DE INTERVENCIÓN:

- Decreta la emergencia.
- Activará la alarma.
- Si considera que el riesgo es asumible ordenará al JI y a lo EPI de la zona intentar controlar la situación. Se mantendrán permanentemente comunicados mediante el intercomunicador, llevarán chalecos reflectantes y utilizarán los medios existentes en el edificio.
- Los EAE evacuan su zona, dirigiendo a los usuarios a las salidas de emergencia que les correspondan. Una vez evacuada su zona se dirigirán a la conserjería donde informarán al JE de las zonas que están evacuadas y si alguna persona confinada en algún sitio y esperarán las órdenes del JE.
- Ordena la evacuación.
- Ordena la solicitud de ayudas internas.
- Ordena la solicitud de ayudas exteriores.
- Coge el Plan de Autoprotección para su utilización por las ayudas exteriores, especialmente los planos de recorrido de evacuación y de instalaciones.
- Coordina la emergencia junto a Bomberos, si estos lo solicitan.
- Ordena la vuelta a la normalidad si ha desaparecido el motivo de la emergencia o si así lo han determinado las ayudas exteriores.



6.3.1.2 FUNCIONES DEL JEFE DE INTERVENCIÓN (JI)

JEFE DE INTERVENCIÓN (JI)	CARGO
TITULAR	RECEPCIÓN DEL HOSPITAL
SUPLENTE 1	PERSONAL DOCENTE O TÉCNICO
SUPLENTE 2	PERSONAL DOCENTE O TÉCNICO

LUGAR DE TRABAJO

EN EL LUGAR DEL SINIESTRO

FUNCIONES EN CASO DE EMERGENCIA:

 SCA Sociedad Comercializadora de Aragón s.l.	PLAN DE AUTOPROTECCIÓN <i>Facultad de Veterinaria</i> <i>Hospital Veterinario</i>			 Unidad de Prevención de Riesgos Laborales Universidad Zaragoza
	Revisión 01	Enero 2020	79 de 123	

- Comuníquelo al Jefe de Emergencias.
- Acudirá al lugar de la incidencia con los EPI (si los hubiese), valorará la situación y, si el riesgo es asumible, actuará para eliminar la incidencia. Estará en todo momento comunicado con el JE mediante intercomunicador.
- Si el JE no se encontrase en el puesto de mando (recepción) asumirá sus funciones.

FUNCIONES EN CASO DE INTERVENCIÓN:



- En el caso de conato de incendio intentará apagarlo con la ayuda de un extintor.
- En el caso de incendio cerrará la puerta de acceso al recinto y si valora que el riesgo de permanencia en la zona es asumible, desde fuera del mismo refrigerará la zona con una manguera hasta la llegada de los bomberos.

6.3.1.3 EQUIPO DE PRIMERA INTERVENCIÓN (E.P.I.)

EQUIPO DE PRIMERA INTERVENCIÓN

PLANTA	ZONA	CARGO	SUSTITUTO
SEGUNDA	Módulo Enfermedades Infecciosas	Personal técnico y docente en la zona.	Personal técnico y docente en la zona.
	Módulo Parasitología	Personal técnico y docente en la zona.	Personal técnico y docente en la zona.
	Módulo Patología Gral y Médica	Personal técnico y docente en la zona.	Personal técnico y docente en la zona.
	Módulo Patología Quirúrgica	Personal técnico y docente en la zona.	Personal técnico y docente en la zona.
	Módulo Reproducción y Obstetricia	Personal técnico y docente en la zona.	Personal técnico y docente en la zona.
PRIMERA	Área Administración	Personal técnico y docente en la zona.	Personal técnico y docente en la zona.
	Área Servicios Centrales y Lab. Biopatología Clínica	Personal técnico y docente en la zona.	Personal técnico y docente en la zona.
	Laboratorio Patología Parasitaria e Infecciosa	Personal técnico y docente en la zona.	Personal técnico y docente en la zona.
	Laboratorio de Patología General y Médica	Personal técnico y docente en la zona.	Personal técnico y docente en la zona.
BAJA		Personal técnico y docente en la zona.	Personal técnico y docente en la zona.

EN FASE DE ALERTA:

	PLAN DE AUTOPROTECCIÓN <i>Facultad de Veterinaria</i> <i>Hospital Veterinario</i>			 Unidad de Prevención de Riesgos Laborales Universidad Zaragoza
	Revisión 01	Enero 2020	80 de 123	

- Junto con el JI se dirigirán a la zona del siniestro.

FASE DE INTERVENCIÓN:

- Bajo las órdenes del JI y cuando este valore que el riesgo es asumible, ayudará a atacar el conato o a confinar el incendio.

Específicamente para:

Profesores

En Aula

- Desalojar a los alumnos hasta el punto de reunión
- Cerrar puerta
- Indicar mediante un objeto delante de la puerta que esa zona/aula esta desalojada.

En laboratorio

- Dar instrucciones a los alumnos para dejar los objetos que estén manipulando en posición segura y evitar el sobre accidente
- Desalojar a los alumnos hasta el punto de reunión
- Cerrar puerta
- Indicar mediante un objeto delante de la puerta que esa zona/laboratorio esta desalojada.

Recepción:

- Acuda al lugar para verificar la señal de alarma.
- Si la alarma es falsa y no se observa nada anormal comuníquelo al Jefe de Emergencias.
- Si se verifica la alarma lo comunicará e informará al Jefe de Emergencias.
- Junto con mantenimiento:
 - parada de calderas.
 - Corte de suministro de gas para las calderas.
 - Parada de bombas de recirculación. Parada de climatizadores y extractores.
 - Corte eléctrico de la zona afectada.

- Esperar y dirigir a los Servicios de Ayuda Externa.



6.3.1.4 EQUIPO DE ALARMA Y EVACUACIÓN (E.A.E.)

EQUIPO DE ALARMA Y EVACUACIÓN

PLANTA	ZONA	CARGO
SEGUNDA	Módulo Enfermedades Infecciosas	Personal técnico y docente en la zona.
	Módulo Parasitología	Personal técnico y docente en la zona.
	Módulo Patología Gral y Médica	Personal técnico y docente en la zona.
	Módulo Patología Quirúrgica	Personal técnico y docente en la zona.
	Módulo Reproducción y Obstetricia	Personal técnico y docente en la zona.
PRIMERA	Área Administración	Personal técnico y docente en la zona.
	Área Servicios Centrales y Lab. Biopatología Clínica	Personal técnico y docente en la zona.
	Laboratorio Patología Parasitaria e Infecciosa	Personal técnico y docente en la zona.
	Laboratorio de Patología General y Médica	Personal técnico y docente en la zona.
	Biblioteca	Personal técnico y docente en la zona.
BAJA	Zona pequeños animales	Personal técnico y docente en la zona.
	Zona grandes animales	Personal técnico y docente en la zona.

FASE DE INTERVENCIÓN.

- Evacuará su zona de trabajo, dirigiendo a los usuarios a las salidas de emergencia que les correspondan y que no exista riesgo a lo largo del recorrido.
- Acudirá a conserjería, informará el JE de la evacuación de su zona, y de las incidencias importantes (confinamiento de personas que no han podido desalojarse, etc.).
- Esperará órdenes de las zonas a rastrear (comprobación de la inexistencia de usuarios) por parte del JE.
- Localice al personal y prepare a los animales de su zona en previsión de una evacuación.

 <p>Sociedad Comercializadora de Aragón s.l</p>	PLAN DE AUTOPROTECCIÓN <i>Facultad de Veterinaria</i> <i>Hospital Veterinario</i>			 <p>Unidad de Prevención de Riesgos Laborales Universidad Zaragoza</p>
	Revisión 01	Enero 2020	82 de 123	

Fuera de horario de apertura del centro

- Salta la alarma en CECO
- CECO ordena al vigilante de campus que vaya al edificio y compruebe la alarma.
- Si es posible eliminarán el motivo de la emergencia. Si no fuese posible solicitarán ayuda exterior a CECO mediante los intercomunicadores.

6.3.1.5 EQUIPO DE PRIMEROS AUXILIOS (E.P.A)

EQUIPO DE PRIMEROS AUXILIOS
Personal formado

FASE DE INTERVENCIÓN.

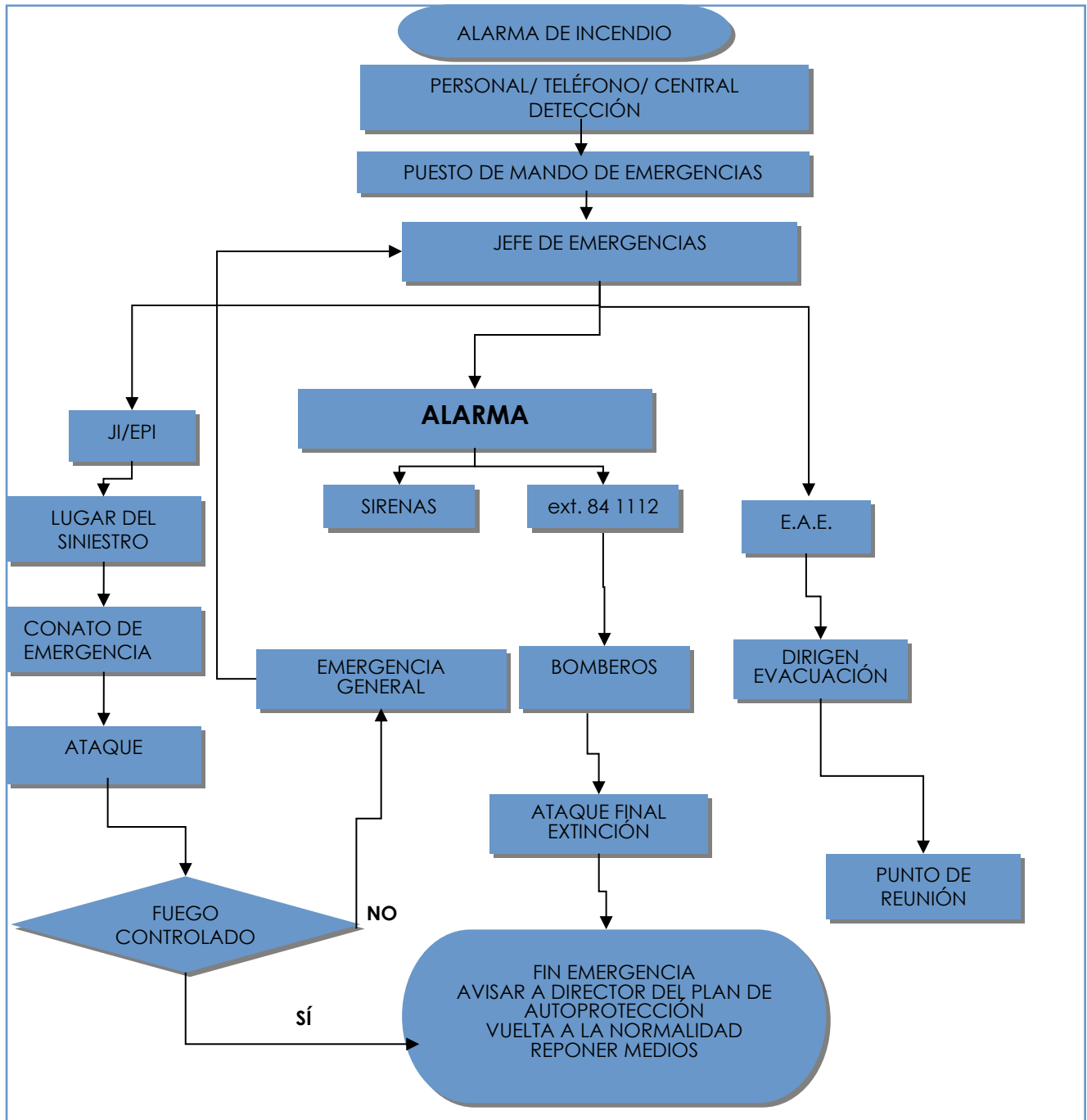
- Prestar primeros auxilios a los lesionados por la emergencia, adoptando las medidas iniciales en el lugar de los hechos hasta que se pueda obtener una asistencia especializada.
- Organizar la evacuación a centros asistenciales de los que precisen asistencia.
- Cooperar con los servicios asistenciales en todo aquello que soliciten.



6.3.1.6 PUESTO DE COMUNICACIÓN DE EMERGENCIAS

Será el lugar desde donde se den los avisos a los usuarios del edificio y a los diferentes equipos de intervención según órdenes dadas por el JE y donde se recibirá la información disponible.

PUESTO DE COMUNICACIÓN DE EMERGENCIAS
RECEPCIÓN

6.3.2 ORGANIGRAMA DE ACTUACIÓN ANTE UN INCENDIO



	PLAN DE AUTOPROTECCIÓN <i>Facultad de Veterinaria</i> <i>Hospital Veterinario</i>			 Unidad de Prevención de Riesgos Laborales Universidad Zaragoza
	Revisión 01	Enero 2020	84 de 123	

6.3.3 ACTUACIÓN DE EMERGENCIA EN JORNADAS DE BAJA ACTIVIDAD

Aunque la zona de Facultad, en plantas segunda y primera se encuentren cerradas al público existe posibilidad de que haya personas trabajando. El Hospital siempre cuenta con actividad, aunque en horarios nocturnos y de fin de semana hay un personal mínimo para la actividad, que suele ser de 2 residentes en zona de pequeños animales y 2 residentes en zona de grandes animales.

Igualmente existe personal de contrata de limpieza que dispone de una jornada laboral de entre las 6:00 h y las 13:30 h.

6.3.3.1 ACTUACIÓN A LLEVAR A CABO



Fines de Semana

Al descubrir un incendio

- Avise, por teléfono (ext. 841112.), al Centro de Control de Seguridad.
- Mantenga la calma, no grite.
- Cierre la puerta del local incendiado.
- Pulse un pulsador de incendios para avisar al resto del edificio.
- Abandone la zona de riesgo.
- Siga las instrucciones dadas por el Servicio de Vigilancia.

En caso de evacuación

- Mantener la calma, no gritar.
- Desconectar equipos eléctricos.
- No utilice los ascensores.
- Si existiera humo abundante, utilice el recorrido de evacuación alternativo.
- Si se prendiese la ropa, tirarse al suelo y rodar. No correr, se activará más el fuego.
- Si por alguna razón no pudiera llegar a zona segura, deberá comunicarlo:
 - Si es posible al vigilante, quien se encargará de informar sobre su situación.
 - Si no es posible, hágalo a través de las ventanas o llame directamente a bomberos

	PLAN DE AUTOPROTECCIÓN <i>Facultad de Veterinaria</i> <i>Hospital Veterinario</i>			 Unidad de Prevención de Riesgos Laborales Universidad Zaragoza
	Revisión 01	Enero 2020	85 de 123	



Personal de limpieza

Al descubrir un incendio

- Avise, mediante pulsador y/o por teléfono (ext. 841112), al Centro de Control de Seguridad (CECO).
- Mantenga la calma, no grite.
- Intente apagar el fuego con el extintor más cercano.
- Si no puede controlarlo, cierre la puerta del local incendiado.
- Si se prendiese la ropa, tirarse al suelo y rodar. No correr, se activará más el fuego.
- Siga las instrucciones dadas por el Servicio de Vigilancia.
- Avise a las ayudas exteriores.

En caso de evacuación

- Mantener la calma, no gritar.
- Desconectar equipos eléctricos.
- No utilice los ascensores.
- Si existiera humo abundante, utilice el recorrido de evacuación alternativo.
- En la zona de reunión la responsable de la contrata de limpieza del edificio verificará posibles ausencias.
- Si por alguna razón no pudiera llegar a zona segura, deberá comunicarlo:
 - Si no es posible, hágalo a través de las ventanas o llame directamente a bomberos

	PLAN DE AUTOPROTECCIÓN <i>Facultad de Veterinaria</i> <i>Hospital Veterinario</i>			 Unidad de Prevención de Riesgos Laborales Universidad Zaragoza
	Revisión 01	Enero 2020	86 de 123	

6.4 EVACUACIÓN

6.4.1 TIPOS DE EVACUACIÓN


La necesidad de evacuar un Hospital o parte de él debe tomarse con extrema precaución debido a las repercusiones que la evacuación tendrá sobre los ocupantes del hospital, su equipamiento, la red de servicios de salud y la población en general. En este caso se trata de un hospital veterinario de pequeño tamaño, por lo que el riesgo se minimiza, aunque no se suprime.

La clasificación de las evacuaciones puede darse según sus características en total o parcial, vertical u horizontal, permanente o temporal, real o simulada, etc., pero su importancia radica en buscar trasladarse de un sitio eventualmente peligroso a uno más seguro.

La decisión es más crítica cuando se tiene en cuenta la dificultad que representa para aquellos animales pacientes que por su condición requieren de toda la asistencia para evacuar y cuya movilización resulta delicada y potencialmente peligrosa para la vida y/o su salud. En este caso se debe programar de forma exhaustiva la evacuación para generar los mínimos trastornos posibles tanto al animal como al personal y el equipamiento. También se debe tener en cuenta que nunca se debe poner en peligro la propia vida y que dichas labores de evacuación se deben realizar siempre bajo un marco de seguridad mínima.

Por estas razones, se debe sopesar la necesidad de realizar una evacuación en la zona hospitalaria, principalmente en zonas quirúrgicas donde se estén realizando asistencias quirúrgica a animales, y en caso de que se de dicha necesidad, buscar soluciones más viables como una evacuación parcial al mismo nivel a una zona segura, que representa un riesgo considerablemente menor que realizar una evacuación completa del hospital, especialmente con lo que representa la evacuación de todos los animales del mismo y su alojamiento en un lugar seguro hasta el fin de la emergencia.

La evacuación nunca debe producirse hacia arriba, a no ser que lo ordenen los servicios de ayuda exteriores (bomberos) en una situación muy concreta. En el resto de los casos la evacuación debe ser siempre al mismo nivel o a niveles inferiores:

	PLAN DE AUTOPROTECCIÓN <i>Facultad de Veterinaria</i> <i>Hospital Veterinario</i>			 Unidad de Prevención de Riesgos Laborales Universidad Zaragoza
	Revisión 01	Enero 2020	87 de 123	

- Evacuación horizontal: El personal próximo a la zona de la emergencia es trasladado a otro sector o zona dentro de la misma planta.
- Evacuación vertical: El personal que se encuentra próximo a la zona de la emergencia ha de ser trasladado a otra planta o, si la situación lo exige, fuera del edificio.
- Evacuación total: Todo el personal del edificio ha de ser evacuado fuera del mismo.
- Evacuación parcial: esta evacuación exclusivamente se realizará cuando exista una seguridad total de que el riesgo para las personas está confinado en una zona y no puede afectar a otras. En esta situación se evacuará la zona de riesgo permitiendo permanecer a las personas en el resto del edificio. Si el acceso a la zona de riesgo no puede cerrarse mediante llave o similar (cadena y candado, etc.), una persona permanecerá en cada uno de los accesos impidiendo el paso. Este tipo de evacuación se utilizará casi exclusivamente en caso de accidentes con riesgo químico o biológico o cuando así lo determinen los equipos de emergencia exteriores (bomberos) tras una primera valoración o actuación.

6.4.2 CARACTERÍSTICAS DE LA EVACUACIÓN



Para que una evacuación sea eficaz, el personal debe estar perfectamente instruido, realizando la evacuación de forma ordenada y siguiendo las vías de acción establecidas.

Es imprescindible mantener la calma en todo momento para evitar situaciones de pánico entre el colectivo a evacuar.

La premisa principal es eliminar el riesgo para las personas. Exclusivamente cuando sea posible permanecer en una zona del edificio con el riesgo controlado se trasladarán animales.

Antes de comenzar cualquier evacuación se deben definir las siguientes prioridades:

- Recorridos a utilizar.
- Disponibilidad del personal
- Zona de reunión segura
- Definir la metodología de evacuación en función de lo anteriormente expuesto
- Metodología de traslado de minusválidos.

	PLAN DE AUTOPROTECCIÓN <i>Facultad de Veterinaria</i> <i>Hospital Veterinario</i>			 Unidad de Prevención de Riesgos Laborales Universidad Zaragoza
	Revisión 01	Enero 2020	88 de 123	

- Metodología de traslado de animales.

6.4.3 EVACUACIÓN ÁREA QUIRÚRGICA

Transmitida la alarma, todo el personal acudirá a sus puestos de trabajo:



- Se concluirán todas las intervenciones ya iniciadas con la máxima celeridad.
- No se comenzará ninguna intervención, y se evacuarán a todos los animales enfermos pendientes de intervención.
- Se parará el sistema de ventilación y se desconectará todo instrumento no esencial.
- En los quirófanos donde no se esté realizando ninguna intervención quirúrgica, se desconectarán todos los aparatos de los sistemas eléctricos, de gases o vacío.
- Se comprobará que todas las vías de evacuación están expeditas.
- Recoger toda la documentación esencial.

Al recibir la orden de evacuación y una vez finalizadas las intervenciones en curso, si la zona de UCI no ha sido afectadas por la emergencia, los anestesiistas acompañarán a los animales pacientes intervenidos hacia dichas dependencias, donde quedarán internados provisionalmente.



6.4.4 SISTEMA DE EVACUACIÓN

NORMAS GENERALES

- Al sonar la alarma, las personas que estén trabajando en los laboratorios dejarán el trabajo en posición segura con objeto de eliminar la posibilidad de un sobreaccidente según las premisas remitidas desde la UPRL y procederán a evacuar.
- Los profesores recordarán a los alumnos las premisas y procederán a evacuar. Si están en prácticas darán las órdenes oportunas para que los alumnos dejen las cosas en posición segura (evitar sobreaccidente). El profesor saldrá el último, cerrará la puerta para reducir las corrientes de aire y dejará un objeto voluminoso delante indicando a los EAE que esa zona esta evacuada.

	PLAN DE AUTOPROTECCIÓN <i>Facultad de Veterinaria</i> <i>Hospital Veterinario</i>			 Unidad de Prevención de Riesgos Laborales Universidad Zaragoza
	Revisión 01	Enero 2020	89 de 123	

- Los animales que se encuentren en la sala de espera de la zona de clínicas para consulta saldrán del edificio junto a sus dueños.
- Las personas responsables de los animales hospitalizados saldrán del edificio y se dirigirán al Jefe de Emergencias quien les indicará a que zonas pueden volver a acceder para evacuar a los animales que allí se encuentren, si es que es posible volver a acceder a alguna zona concreta. Informarán al Jefe de Emergencias cuando han terminado de sacar a los animales.
- Si se estuviese realizando una operación en un quirófano, se continuará con la misma excepto una de las personas que evacuará y se dirigirá al Jefe de Emergencia informándole de la situación. El Jefe de Emergencia determinará si pueden seguir con la intervención o si deben interrumpirla. La persona que ha salido del quirófano volverá a entrar para informar al resto del equipo la decisión tomada.
- Si durante la evacuación viese bastante humo, retroceda y utilice el recorrido de evacuación alternativo.
- Es preciso mantener la calma y no fomentar situaciones de pánico.
- Eliminar obstáculos en puertas y caminos de evacuación.
- Empezar la evacuación con rapidez, sin gritos ni aglomeraciones.
- No intentar recuperar ningún objeto.
- Promover la ayuda mutua (controlar las reacciones nerviosas).
- Cerrar puertas y ventanas.
- Mantener libre la línea telefónica.
- No volver a entrar en el área después de evacuada.
- Cada planta se rastreará para verificar que ha quedado desalojada en su totalidad.

	PLAN DE AUTOPROTECCIÓN <i>Facultad de Veterinaria</i> <i>Hospital Veterinario</i>			 Unidad de Prevención de Riesgos Laborales Universidad Zaragoza
	Revisión 01	Enero 2020	90 de 123	

6.5 ACTUACIÓN DE EMERGENCIAS EN CASO DE AMENAZA DE BOMBA

6.5.1 REGLAS GENERALES

Las amenazas de bomba se pueden recibir a través:

- Teléfono (casi siempre).
- Mensajero (poco frecuente).
- Correo (poco frecuente).

La llamada telefónica se puede recibir:

- Comunicándola directamente a las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad. Posteriormente estas Fuerzas y Cuerpos de Seguridad informarán al responsable del edificio del suceso.
- Llamando directamente al edificio.
- A través de medios de difusión nacional y éstos, posteriormente, a las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad y al propio edificio.

6.5.2 PASOS A SEGUIR ANTE UNA AMENAZA DE BOMBA

Los pasos a seguir ante una amenaza de bomba son:

- Recepción de la amenaza.
- Evaluación.
- Evacuación o no (según proceda).
- Búsqueda del artefacto.

6.4.2.1 RECEPCIÓN DE LA AMENAZA

Si la llamada telefónica se recibe a través de teléfonos directos, se debe pasar la llamada al 841112 (Vigilantes de Seguridad, que es personal más cualificado).

	PLAN DE AUTOPROTECCIÓN <i>Facultad de Veterinaria</i> <i>Hospital Veterinario</i>			 Unidad de Prevención de Riesgos Laborales Universidad Zaragoza
	Revisión 01	Enero 2020	91 de 123	

6.4.2.2 EVALUACIÓN

Una vez finalizada la llamada hay que evaluarla, tarea que recae sobre el Director de Seguridad.

Los puntos que hay que tener en cuenta para la evaluación son:

- Verosimilitud de la amenaza.
- Potencialidad del daño, para ello habrá que considerar:
 - Personal en las instalaciones
 - Dificultad de evacuación
- Tiempo disponible. Dada la inexactitud de los artefactos explosivos se deben restar entre 15 y 20 minutos a la hora de explosión obtenida en el formulario.
- De la evaluación se obtendrán los datos suficientes para decidir qué acción se realiza a continuación:
 - Evacuación, o
 - Búsqueda.

6.4.2.3 EVACUACIÓN

La evacuación se realizará de acuerdo con el Plan de Evacuación, para ello los ocupantes del edificio antes de abandonar su puesto de trabajo deberán:



- Abrir puertas y ventanas.
- Observar si hay algún objeto o paquete que resulte poco corriente en su dependencia, NO TOCARLO, e informar al JE, de su situación exacta.

6.4.2.4 BÚSQUEDA

La finalidad de la búsqueda es detectar el artefacto explosivo para posteriormente informar a los Técnicos Especialistas de Desactivación de Explosivos (TEDAX) de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad.

Personal que colaborará en la búsqueda.

- Personas que trabajen en la zona afectada. **SÓLO EN EL MOMENTO DE INICIAR LA EVACUACIÓN** de su propia zona de trabajo.
- Fuerzas y Cuerpos de Seguridad.

	PLAN DE AUTOPROTECCIÓN <i>Facultad de Veterinaria</i> <i>Hospital Veterinario</i>			 Unidad de Prevención de Riesgos Laborales Universidad Zaragoza
	Revisión 01	Enero 2020	92 de 123	

Si se encuentra algo sospechoso, NO TOCARLO NI MOVERLO, avisar al JE.

Si la búsqueda se hace en una zona todavía no evacuada, evitar que las personas se enteren, y hablar preferentemente con el responsable de la zona sobre cosas encontradas y que sean poco corrientes.

6.4.2.5 FIN DE LA AMENAZA

Se considera que la amenaza ha finalizado.

- Cuando después de una búsqueda exhaustiva, por parte de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad, el artefacto no aparece.
- Cuando las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad han retirado o han hecho explotar el artefacto.

Cuando haya cesado el peligro para las personas, los cuerpos de seguridad decretarán el fin de la amenaza. El JE ordenará la vuelta a la normalidad.

6.4.2.6 ACTUACIÓN



PERSONAL DEL CENTRO

Al recibir una amenaza telefónica

- Pase la llamada al 841112 que es personal profesional.
- Comuníquelo a la Dirección del Centro

JEFE DE EMERGENCIAS

- Pase la llamada al 841112 que es personal profesional.
- Comuníquelo a la Dirección del Centro
- Dé la orden de evacuación cuando así se lo indiquen desde:
 - Director de Seguridad.
 - CECO
 - Cuerpos y fuerzas de seguridad del estado

	PLAN DE AUTOPROTECCIÓN <i>Facultad de Veterinaria</i> <i>Hospital Veterinario</i>			 Unidad de Prevención de Riesgos Laborales Universidad Zaragoza
	Revisión 01	Enero 2020	93 de 123	

- En caso de evacuación por amenaza de bomba no se utilizará el punto de reunión. Todas las personas deben alejarse del perímetro de seguridad.
- A la llegada de la Policía, informe al responsable de la misma y ceda el mando de las operaciones.
- Finalizada la situación de alarma y cuando así se lo indique la policía, de la orden de vuelta a la normalidad.

6.6 EVACUACIÓN

6.6.1 TIPOS DE EVACUACIÓN

- **Evacuación parcial:** Este tipo de evacuación se realizará exclusivamente en los supuesto de emergencia por productos químico, biológico o radioactivo y siempre que se tenga la total seguridad de que en las zonas no evacuadas no hay riesgo para las personas. Se evacua una zona del edificio siguiendo el resto con su actividad habitual.
- **Evacuación total:** Todo el personal del edificio ha de ser evacuado fuera del mismo.



6.6.2 CARACTERÍSTICAS DE LA EVACUACIÓN

Para que una evacuación sea eficaz, el personal debe estar perfectamente instruido, realizando la evacuación de forma ordenada y siguiendo las vías de acción establecidas.

Es imprescindible mantener la calma en todo momento para evitar situaciones de pánico entre el colectivo a evacuar.

Antes de comenzar cualquier evacuación se deben definir las siguientes prioridades:

- Área a evacuar
- Disponibilidad del personal
- Zona de reunión segura
- Definir la metodología de evacuación en función de lo anteriormente expuesto
- Metodología de traslado de minusválidos.

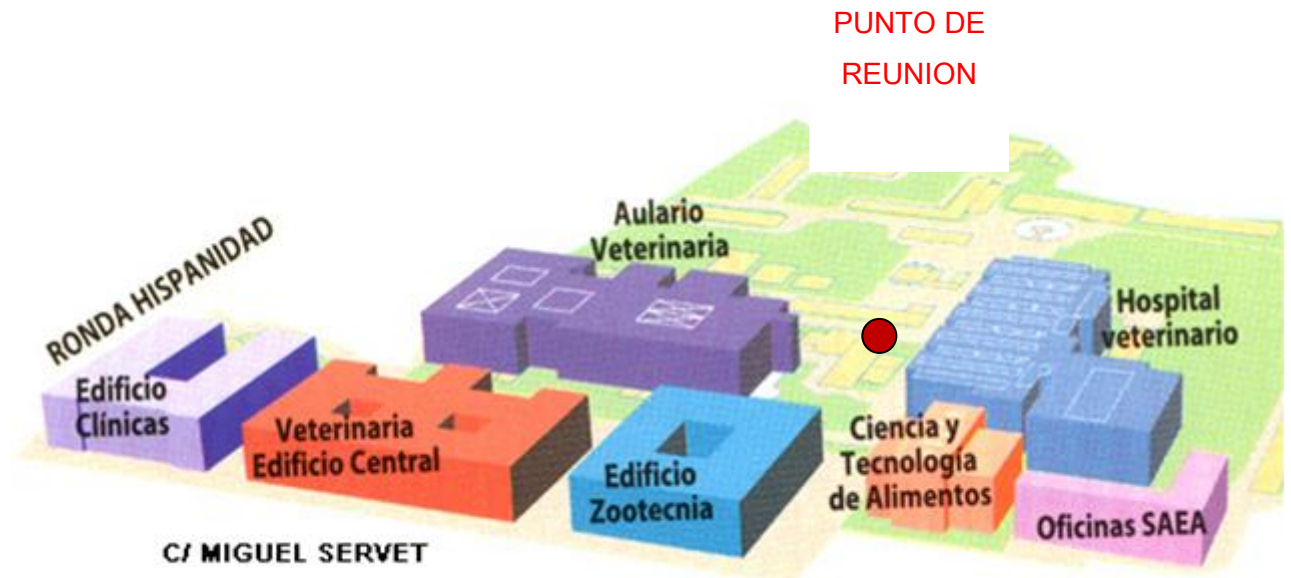
	PLAN DE AUTOPROTECCIÓN <i>Facultad de Veterinaria</i> <i>Hospital Veterinario</i>			 Unidad de Prevención de Riesgos Laborales Universidad Zaragoza
	Revisión 01	Enero 2020	94 de 123	

6.6.3 SISTEMA DE EVACUACIÓN

NORMAS GENERALES

- En el momento que empiece a sonar la alarma todos los usuarios deberán proceder a evacuar el edificio.
- Los profesores, como responsables de los alumnos, les indicarán que salgan del aula y el recorrido a seguir. Saldrán los últimos, cerrarán puertas y ventanas y dejarán un objeto voluminoso (papelera, etc.) delante de puerta indicando que esa aula está evacuada.
- Es preciso mantener la calma y no fomentar situaciones de pánico
- Eliminar obstáculos en puertas y caminos de evacuación.
- No intentar recuperar ningún objeto.
- Promover la ayuda mutua (controlar las reacciones nerviosas)
- Cerrar puertas y ventanas
- Desconectar cuadros eléctricos (de laboratorios y generales de planta)
- Mantener libre la línea telefónica
- No volver a entrar en el área después de evacuada

6.7 ZONA DE REUNIÓN EXTERIOR





LUGAR
EXPLANDADA FRENTE A LA FACHADA PRINCIPAL

6.8 PUESTO DE DIRECCIÓN DE EMERGENCIAS

Lugar de trabajo del JE y lugar de encuentro de los EPI y EAE donde recibirán instrucciones de actuación.



LUGAR
RECEPCIÓN

	PLAN DE AUTOPROTECCIÓN <i>Facultad de Veterinaria</i> <i>Hospital Veterinario</i>			 Unidad de Prevención de Riesgos Laborales Universidad Zaragoza
	Revisión 01	Enero 2020	96 de 123	

6.9 IDENTIFICACIÓN DEL RESPONSABLE DE LA PUESTA EN MARCHA DEL PLAN DE ACTUACIÓN

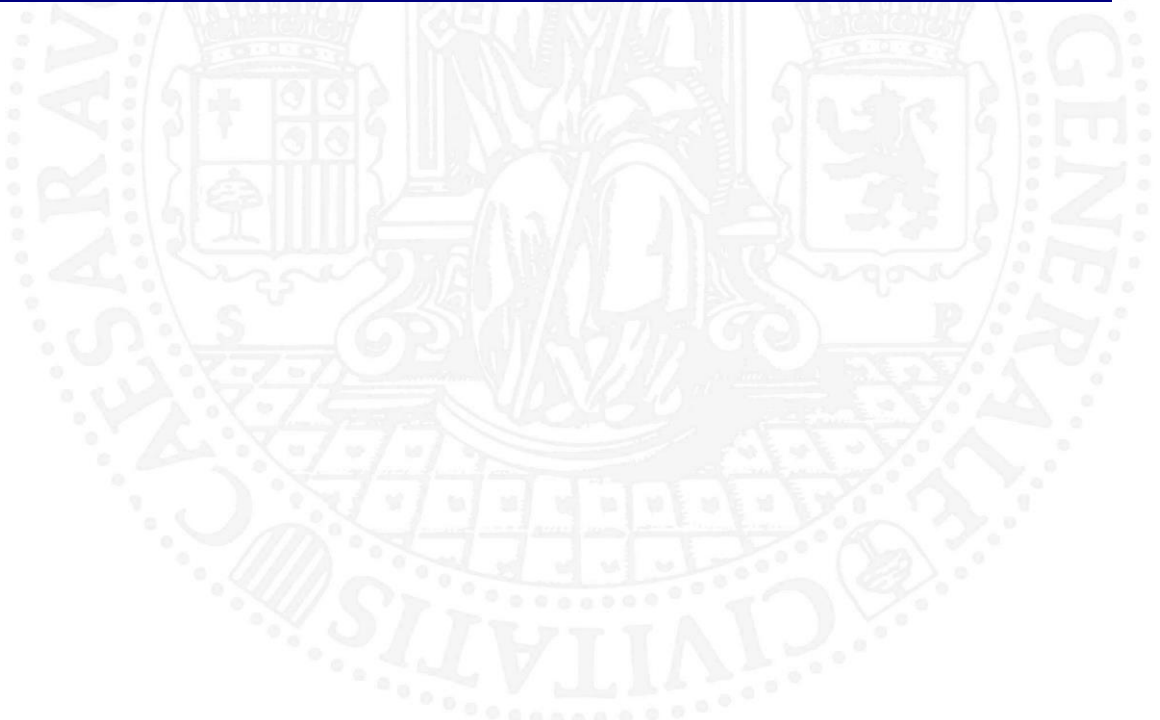
RESPONSABLE DE LA PUESTA EN MARCHA DEL PLAN DE EMERGENCIAS
D. Luis A. Casedas Uriel (Responsable de la UPRL)

RESPONSABLE DE LA PUESTA EN MARCHA DEL PLAN DE ACTUACIÓN
PERSONAL DE RECEPCIÓN DEL HOSPITAL PERSONAL DE CONSERJERÍA

	PLAN DE AUTOPROTECCIÓN <i>Facultad de Veterinaria</i> <i>Hospital Veterinario</i>			 Unidad de Prevención de Riesgos Laborales Universidad Zaragoza
	Revisión 01	Enero 2020	97 de 123	

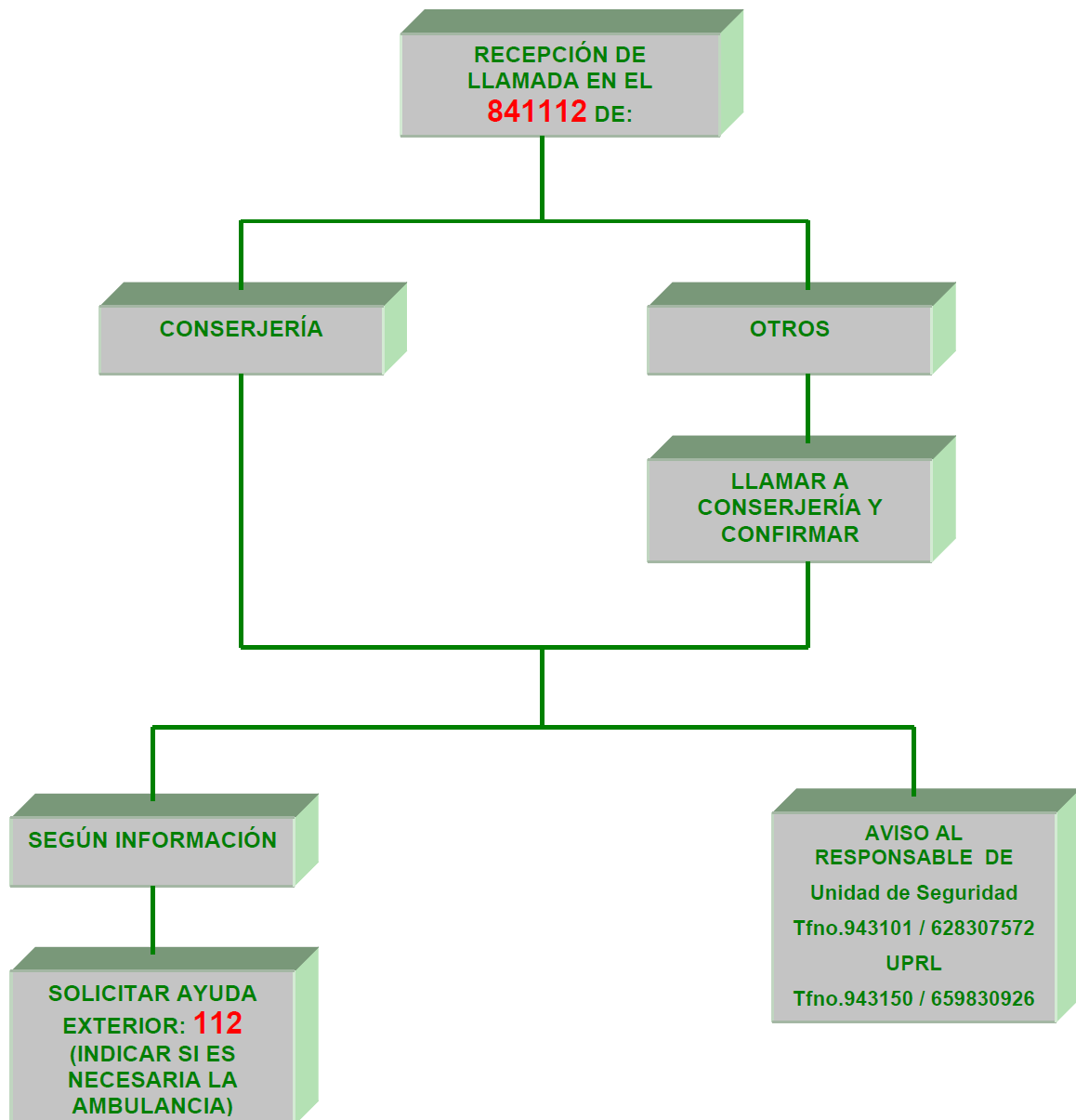
CAPÍTULO 7



INTEGRACIÓN DEL PLAN EN OTROS DE ÁMBITO SUPERIOR



7.1 PROTOCOLO DE NOTIFICACIÓN DE EMERGENCIAS

FICHA DE ACTUACIÓN EDIFICIO ABIERTO



	PLAN DE AUTOPROTECCIÓN <i>Facultad de Veterinaria</i> <i>Hospital Veterinario</i>			 Unidad de Prevención de Riesgos Laborales Universidad Zaragoza
	Revisión 01	Enero 2020	99 de 123	

SOLICITUD DE AYUDA EXTERIOR

1. IDENTIFICACIÓN

- a) Soy
- b) Cargo (Recepcionista, personal veterinario, profesor...)
- c) Ubicación del edificio.....

2. TIPO DE SINIESTRO

- a) Se ha producido (un incendio, explosión.....)
- b) Consecuencias.....

3. VÍCTIMAS



- a) Previsión de víctimas, personas atrapadas

4. LOCALIZACIÓN

- a) La ubicación de la EMERGENCIA es.....

5. PERSONA DE CONTACTO. PUNTO DE ENCUENTRO

- a) Les espera en
- b) El teléfono de contacto es:.....

	PLAN DE AUTOPROTECCIÓN <i>Facultad de Veterinaria</i> <i>Hospital Veterinario</i>			 Unidad de Prevención de Riesgos Laborales Universidad Zaragoza
	Revisión 01	Enero 2020	100 de 123	



7.2 COORDINACIÓN ENTRE LA DIRECCIÓN DEL PLAN DE AUTOPROTECCIÓN Y LA DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL

En el caso de que la emergencia sobrepase el nivel de emergencia de la Universidad se pasaría al ámbito de la emergencia municipal, por lo que en ese momento los protocolos de activación de emergencia corresponden a Protección Civil de Zaragoza teniendo como responsable de la toma de decisiones y actuaciones a la persona que tengan designada en el Plan de Emergencia Municipal como director de su plan de actuación. El JE del Hospital, se pondrá a disposición de ellos y se coordinarán en los temas que se le soliciten.

Existe un Plan de Emergencia Municipal en el que se incluyen protocolos de actuación establecidos para cada nivel de Emergencia así como tipo de emergencia.

En el caso de que se produzca una emergencia catastrófica en el municipio, la hospital deberá integrar su Plan de Autoprotección a dicha catástrofe.


El Plan Municipal de Protección Civil de Zaragoza, es el plan de Protección civil de ámbito superior en el que se integra el presente Plan de Autoprotección.

	PLAN DE AUTOPROTECCIÓN <i>Facultad de Veterinaria</i> <i>Hospital Veterinario</i>			 Unidad de Prevención de Riesgos Laborales Universidad Zaragoza
	Revisión 01	Enero 2020	101 de 123	

CAPÍTULO 8

IMPLANTACIÓN

8.1 RESPONSABLE DE LA IMPLANTACIÓN

CARGO
JEFE DE LA UNIDAD DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES
 Fdo. D. Luis Cásedas Uriel

8.2 PROGRAMA DE FORMACIÓN PARA LOS INTEGRANTES DE LOS EQUIPOS

Con el objeto de mantener la operatividad y efectividad del Plan de Autoprotección una vez implantado, es necesario establecer un programa de mantenimiento del mismo.



Las actividades necesarias para mantener el Plan se incluyen a continuación, indicando la periodicidad de las mismas.

ACTIVIDAD	PERIODICIDAD
En la formación obligatoria en materia de prevención de riesgos laborales que reciben todos los trabajadores del UZ se incluirá las actuaciones en caso de emergencia. Simulacro de emergencia.	Anual
Revisión del programa de mantenimiento de instalaciones.	Según Capítulo 4

(*) En estas actualizaciones se estudiará si es necesario revisar el Plan de Autoprotección como consecuencia de obras en el Edificio, cambio de uso de determinadas salas, variaciones de población etc. Obligatoriamente se actualizará cada 3 años.

Se hará un seguimiento del programa de formación y se modificará, si es necesario, la composición de los Equipos de Emergencias y Autoprotección (vacaciones, traslados, despidos, etc.) de manera que la lista de componentes de los equipos se mantenga siempre actualizada.

La formación e información a impartir en la Implantación será la siguiente:

	PLAN DE AUTOPROTECCIÓN <i>Facultad de Veterinaria</i> <i>Hospital Veterinario</i>			 Unidad de Prevención de Riesgos Laborales Universidad Zaragoza
	Revisión 01	Enero 2020	103 de 123	

Formación al Jefe de Emergencias

Las personas designadas como jefes de emergencia recibirán formación en dirección de emergencias, contemplando los siguientes temas:

1. Instalaciones de protección con que cuenta el edificio.
2. Organización operativa del edificio.
3. Dirección de emergencias.
4. Dirección de evacuaciones.
5. Investigación de siniestros.
6. Consecuencias de los siniestros.

Formación al Jefe de Intervención



1. Efectos peligrosos de los productos de la combustión.
2. Materiales combustibles e inflamables.
3. Comportamiento de los materiales empleados en la construcción frente al fuego o explosiones.
4. Equipos y sistemas de lucha contra incendios.
5. Técnicas de extinción.
6. Consignas de actuación para extinción, auxilio y evacuación.

Ayudas a prestar a las ayudas exteriores de apoyo

Formación a los integrantes de los Equipos de Emergencia

El personal que constituye los diferentes equipos de emergencia deberá como mínimo tener conocimientos sobre:

- ✓ Causas del fuego, su desarrollo y propagación.
- ✓ Consecuencias de los siniestros.
- ✓ Efectos peligrosos de los productos de la combustión.
- ✓ Materiales combustibles e inflamables.
- ✓ Equipos y sistemas de lucha contra incendios.
- ✓ Técnicas de extinción.
- ✓ Consignas de actuación para extinción, auxilio y evacuación.
- ✓ Recorridos y vías de evacuación de emergencia.

	PLAN DE AUTOPROTECCIÓN <i>Facultad de Veterinaria</i> <i>Hospital Veterinario</i>			 Unidad de Prevención de Riesgos Laborales Universidad Zaragoza
	Revisión 01	Enero 2020	104 de 123	

- ✓ Ayudas a prestar a las ayudas exteriores de apoyo.

Los miembros de los equipos de intervención realizarán anualmente prácticas de fuego real provocado y controlado, empleando los mismos equipos de lucha contra incendios existentes en el edificio y aplicados a situaciones de emergencia simulada.

8.3 PROGRAMA DE FORMACIÓN E INFORMACIÓN A TODO EL PERSONAL SOBRE EL PLAN DE AUTOPROTECCIÓN



Formación general a los trabajadores

1. Introducción a los Planes de Emergencia.
 - ✓ Contenido y estructura del Plan de emergencia.
 - ✓ Finalidad y objetivos del Plan de emergencia.
2. PLAN PREVENTIVO. Información sobre las siguientes actuaciones.
 - ✓ Normas generales de prevención.
 - ✓ Medidas preventivas y consignas de actuación en situación normal de la actividad.
3. Medios que dispone el centro para la intervención.
4. Medios de evacuación, señalización existente en el centro y significado.
5. Tipos de emergencia y actuación de los componentes de los equipos en cada caso.
6. Funciones del personal no componente de los equipos

8.4 PROGRAMA DE INFORMACIÓN GENERAL PARA LOS USUARIOS

La Universidad de Zaragoza, dispone de un tríptico informativo distribuidos por todos sus centros donde se recoge las pautas que se deben de seguir en caso de emergencia.

Para el personal de contrata de limpieza, mantenimiento, ...etc que pueden moverse por todo el edificio, a través de Coordinación de Actividades Empresariales se les hace entrega de las pautas de actuación en caso de Emergencia así como las vías de evacuación del edificio y el Punto de Reunión.

	PLAN DE AUTOPROTECCIÓN <i>Facultad de Veterinaria</i> <i>Hospital Veterinario</i>			 Unidad de Prevención de Riesgos Laborales Universidad Zaragoza
	Revisión 01	Enero 2020	105 de 123	

8.5 SEÑALIZACIÓN Y NORMAS PARA LA ACTUACIÓN DE VISITANTES.

El edificio dispone de carteles fotoluminiscentes de “Usted está aquí” distribuidos por todas las plantas.



Además, todas las vías de evacuación y equipos de protección contra incendios se encuentran señalizados.

8.6 PROGRAMA DE DOTACIÓN Y ADECUACIÓN DE MEDIOS MATERIALES Y RECURSOS



Anualmente, el Director del Plan de Actuación presentará un informe justificativo con la relación de necesidades de medios y recursos que se hayan puesto de manifiesto para el correcto desarrollo del Plan de Autoprotección, así como las necesidades de adaptación a consecuencia de nuevas disposiciones o reglamentos que regulen las condiciones de seguridad de las instalaciones o las condiciones de trabajo.

Las necesidades de mejora y/o adaptación afectarán a todo el ámbito del Plan de Autoprotección:

- Instalaciones y medios de protección.
- Equipos de protección individual.
- Equipos de salvamento y primeros auxilios.
- Normas de actuación.
- Señalización.
- Formación e información.

	PLAN DE AUTOPROTECCIÓN <i>Facultad de Veterinaria</i> <i>Hospital Veterinario</i>			 Unidad de Prevención de Riesgos Laborales Universidad Zaragoza
	Revisión 01	Enero 2020	106 de 123	

CAPÍTULO 9
MANTENIMIENTO DE LA EFICACIA Y ACTUALIZACIÓN DEL PLAN
DE AUTOPROTECCIÓN

	PLAN DE AUTOPROTECCIÓN <i>Facultad de Veterinaria</i> <i>Hospital Veterinario</i>			 Unidad de Prevención de Riesgos Laborales Universidad Zaragoza
	Revisión 01	Enero 2020	107 de 123	

9.1 PROGRAMA DE RECICLAJE DE FORMACIÓN E INFORMACIÓN

Los requisitos mínimos de información y formación de los distintos tipos de usuarios del edificio, clasificados de acuerdo con las funciones que tienen que desempeñar en caso de emergencia, son las siguientes (Mínimo anual)

9.1.1 FORMACIÓN E INFORMACIÓN



Jefe de emergencias

Las personas designadas como JE recibirán formación en dirección de emergencias, contemplando los siguientes temas:

- Tener Formación sobre prevención de incendios
- Estructuración del Plan de Autoprotección
- Funciones y composición de los Equipos de emergencia, tipos y fases de emergencia y desarrollo de la evacuación. Instalaciones de protección con que cuenta el edificio.
- Dirección de emergencias.
- Dirección de evacuaciones.
- Investigación de siniestros.
- Formación sobre las instalaciones de PCI existentes, medios de evacuación y las zonas de riesgo.

Componentes del Equipo de Emergencia.

- Conocer los esquemas del Plan de Alarmas, Extinción y Evacuación, el esquema del Equipo de Emergencia, y su ficha de actuación.
- Medios de protección contra incendios del edificio, zonas de riesgo e instalaciones generales.
- Formación básica sobre el fuego e incendios: combustibles, comburente, mecanismos de extinción y actuaciones de respuesta, protección, apoyo y evacuación, etc.

	PLAN DE AUTOPROTECCIÓN <i>Facultad de Veterinaria</i> <i>Hospital Veterinario</i>			 Unidad de Prevención de Riesgos Laborales Universidad Zaragoza
	Revisión 01	Enero 2020	108 de 123	

- Formación en el manejo de extintores (tipos de fuego – tipos de extintores).
- Formación en el manejo de BIE
- Vías de evacuación del edificio, posibles salidas, así como las dependencias que han de revisar en caso de decretarse la evacuación.
- Formación sobre la conducta humana en situaciones de emergencia. La conducta individual.
- Formación sobre la conducta humana en situaciones de emergencia. La conducta colectiva.

Hasta que no se cumplan estos requisitos mínimos de formación e información, no se puede decir que el Plan de Autoprotección esté totalmente implantado.

9.1.2 PRÁCTICAS DE INCENDIO

PRÁCTICAS EN MANEJO DE EXTINTORES

- Extinción de fuego de líquido combustible en derrame horizontal contenido mediante extintores de Polvo Químico Seco.
- Ejercicios con bombona de butano y con sartén de aceite.
- Extinción de fuego mediante extintores de Anhídrido Carbónico
- Extinción de fuego de materiales sólidos apilados en armario de almacenamiento mediante extintores de Anhídrido Carbónico, Polvo Químico Seco y Agua Pulverizada.

PRÁCTICAS DE MANEJO DE EQUIPOS DE AGUA. (BIE)

- Tendido y recogida de mangueras desde B.I.E.
- Tendido y recogida de mangueras desde Hidrante.
- Avance y retroceso con mangueras.
- Utilización de diferentes tipos de lanzas.



9.2 PROGRAMA DE SUSTITUCIÓN DE MEDIOS Y RECURSOS

Los medios de protección contra incendios deberán ser sustituidos según marca la normativa de mantenimiento de los mismos. El programa de sustitución de los mismos estará contemplado en el libro de mantenimiento existente.

En caso de no existir se recomienda realizar un libro de registro que contenga como mínimo estas especificaciones para cada uno de los elementos de protección contra incendios:

Nº EQUIPO	OPERACIÓN REALIZADA	RESULTADO VERIFICACIÓN Y PRUEBA	SUSTITUCIÓN ELEMENTO DEFECTUOSO

FECHA PROGRAMADA	FECHA REALIZACIÓN	FIRMA OPERARIO	Vº. Bº. RESPONS. MTO

	PLAN DE AUTOPROTECCIÓN <i>Facultad de Veterinaria</i> <i>Hospital Veterinario</i>			 Unidad de Prevención de Riesgos Laborales Universidad Zaragoza
	Revisión 01	Enero 2020	110 de 123	

9.3 PROGRAMA DE EJERCICIOS Y SIMULACROS

La preparación de un simulacro ha de realizarse de forma exhaustiva, teniendo en cuenta todas las acciones y eventualidades que puedan surgir durante su desarrollo.

En el primer simulacro, la información suministrada a los Equipos de Emergencias y Autoprotección y resto de usuarios del edificio ha de ser total. Con esto se consigue que todos sus ocupantes conozcan en la práctica y de una forma sosegada, las acciones a emprender en caso de emergencia.

En el resto de simulacros la información suministrada ha de ir disminuyendo gradualmente, de tal forma que las acciones a emprender se efectuarán de manera automática y ordenada, según lo previsto en el Plan de Autoprotección.

Se contará con observadores imparciales ajenos a los Equipos de Emergencia y Autoprotección, que tendrán como misión principal, la de seguir el desarrollo del simulacro, para la posterior realización de un informe.

Se deben ensayar mediante simulacro todos los posibles supuestos del Plan de Emergencia, así como los diferentes grados de gravedad de la emergencia. Cuando sea precisa la colaboración de las Autoridades se les deberá facilitar toda la información posible sobre el simulacro.

Los simulacros generales se realizarán al menos **una vez al año**.



Después de un simulacro, es necesario que se reúnan todas las partes implicadas, o al menos una representación de cada parte, con el fin de obtener el máximo número de conclusiones, mejoras a adoptar, problemática, etc.

Los simulacros partirán de una supuesta situación de emergencia predeterminada y se desarrollarán de tal manera que permitan:

- Comprobar la mecánica interna y funcional del plan o de una parte concreta del mismo.
- Comprobar el grado de capacitación y formación del personal.
- Comprobar el grado de mantenimiento de las instalaciones y su respuesta.
- Comprobar los tiempos de respuesta de los medios técnicos y de los organizativos.

Los simulacros se llevarán a cabo con ocasión de entrenamientos del personal de emergencia bajo supuestos de varios tipos, entre los que se pueden destacar:

- Incendios en áreas concretas.

	PLAN DE AUTOPROTECCIÓN <i>Facultad de Veterinaria</i> <i>Hospital Veterinario</i>			 Unidad de Prevención de Riesgos Laborales Universidad Zaragoza
	Revisión 01	Enero 2020	111 de 123	

- Evacuación de áreas determinadas.
- El personal técnico responsable del simulacro, antes de su comienzo, visitará las zonas donde pueda haber animales (quirófanos, UCI, cuadras, salas de consulta, etc.) y hablará con las personas encargadas de su cuidado. En ese momento decidirá si durante el simulacro alguna zona concreta no participa en el mismo continuando su trabajo o si algún cuidador se queda junto al animal y no evacua con el resto del edificio. En ningún caso se evacuará a animales hospitalizados durante la realización de los simulacros.
- Los animales que se encuentren en la sala de espera de la zona de clínicas para consulta saldrán del edificio junto a sus dueños.

Se nombrará a un Director de simulacro cuya función será:

- Plantear el ejercicio
- Vigilar su ejecución, dirigir su desarrollo, presidir el juicio crítico
- Resumir las conclusiones que se desprendan del mismo.

Para el desempeño de estas funciones contará con árbitros ajenos a los equipos de emergencia, los cuales tendrán como misión principal la de seguir el desarrollo del simulacro, tomando nota de cuantas deficiencias o aciertos se observen, subrayándolos en el juicio crítico posterior e interpellando a los ejecutantes acerca de los motivos de sus sucesivas decisiones.



La organización y desarrollo de un simulacro, comprenderá las fases siguientes.

- Preparación.
- Ejecución.
- Juicio crítico.

Fase de preparación

Se determinará el día y la hora, se designarán los árbitros y el personal de los equipos de emergencia que deben intervenir en el ejercicio.

Se llevará a cabo una reunión de las personas anteriores, en un lugar previamente elegido, para darles a conocer la naturaleza del ejercicio y las condiciones de comienzo del mismo. Antes de su comienzo, visitará las zonas donde pueda haber animales (quirófanos, UCI, cuadras, salas de

	PLAN DE AUTOPROTECCIÓN <i>Facultad de Veterinaria</i> <i>Hospital Veterinario</i>			 Unidad de Prevención de Riesgos Laborales Universidad Zaragoza
	Revisión 01	Enero 2020	112 de 123	

consulta, etc.) y hablará con las personas encargadas de su cuidado. En ese momento decidirá si durante el simulacro alguna zona concreta no participa en el mismo continuando su trabajo o si algún cuidador se queda junto al animal y no evacua con el resto del edificio. En ningún caso se evacuará a animales hospitalizados durante la realización de los simulacros..

Se adoptará la decisión más adecuada en función de la situación que se plantee, con objeto de aproximarla lo más posible a la realidad y prever la cooperación de las ayudas exteriores de apoyo que hayan sido llamadas.

Fase de ejecución

Aplicación práctica de todas las enseñanzas recibidas y comprende las partes siguientes:

- La alerta del personal de los equipos de emergencia.
- La reunión y despliegue de los mismos.
- La intervención coordinada de los equipos.
- La resolución oportuna y correcta de las incidencias que el director del ejercicio y los árbitros planteen.
- La conclusión del simulacro y la vuelta a la normalidad.



Fase de juicio crítico

Se celebrará una reunión inmediatamente después de acabado el ejercicio, con asistencia del director, árbitros y miembros de los equipos de emergencia.

En el curso de la reunión se analizarán detenidamente todos sus detalles y en especial los aspectos siguientes:

- Tiempo empleado en el simulacro. Factores negativos que hayan dilatado el simulacro respecto a la duración estimada.
- Reconocimientos practicados en los locales para asegurarse de la ausencia total de personas.
- Comportamiento del personal en general y del personal de los equipos de emergencia.


Se emitirá el informe correspondiente con el fin de realizar los cambios pertinentes para el mejoramiento del plan.



 <p>Sociedad Comercializadora de Aragón s.l</p>	PLAN DE AUTOPROTECCIÓN <i>Facultad de Veterinaria</i> <i>Hospital Veterinario</i>			 <p>Unidad de Prevención de Riesgos Laborales Universidad Zaragoza</p>
	Revisión 01	Enero 2020	113 de 123	

9.3.1. Actuación con animales durante un simulacro

- El personal técnico responsable del simulacro, antes de su comienzo, visitará las zonas donde pueda haber animales (quirófanos, UCI, cuadras, salas de consulta, etc.) y hablará con las personas encargadas de su cuidado. En ese momento decidirá si durante el simulacro alguna zona concreta no participa en el mismo continuando su trabajo o si algún cuidador se queda junto al animal y no evacua con el resto del edificio. En ningún caso se evacuará a animales hospitalizados durante la realización de los simulacros.
- Los animales que se encuentren en la sala de espera de la zona de clínicas para consulta saldrán del edificio junto a sus dueños.



9.4 PROGRAMA DE REVISIÓN Y ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE AUTOPROTECCIÓN

CONTROL DE ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE AUTOPROTECCIÓN		
CENTRO: HOSPITAL VETERINARIO UNIVERSIDAD ZARAGOZA		
Fecha	Acciones desarrolladas	Realizado por
Julio 2009	Redacción del plan de Autoprotección (Revisión 0)	ICC, S.L. 
Enero 2020	Revisión del plan de Autoprotección (Revisión 01)	S. C. A, S.L. 

 <p>SCA Sociedad Comercializadora de Aragón S.L.</p>	PLAN DE AUTOPROTECCIÓN <i>Facultad de Veterinaria</i> <i>Hospital Veterinario</i>			 <p>Unidad de Prevención de Riesgos Laborales Universidad Zaragoza</p>
	Revisión 01	Enero 2020	114 de 123	

9.5 FIRMAS

Plan de Autoprotección realizado por: Eduardo Andrés García Ingeniero Mecánico   Sociedad comercializadora de Aragón S.L. B99350100		Supervisado por:  Unidad de Prevención de Riesgos Laborales  Universidad Zaragoza Jefe de la Unidad de Prevención		Titular de la actividad: UNIVERSIDAD DE ZARAGOZA   Rector de la Universidad de Zaragoza	
Fecha: Enero 2020	Revisión: 01	Fecha: Enero 2020	Revisión: 01	Fecha: Enero 2020	Revisión: 01

	PLAN DE AUTOPROTECCIÓN <i>Facultad de Veterinaria</i> <i>Hospital Veterinario</i>			 Unidad de Prevención de Riesgos Laborales Universidad Zaragoza
	Revisión 01	Enero 2020	115 de 123	

ANEXO I


DIRECTORIO DE COMUNICACIÓN




TELÉFONOS DEL PERSONAL DE EMERGENCIAS

EN JORNADA DE ACTIVIDAD

DIRECTOR DEL PLAN DE AUTOPROTECCIÓN


CARGO	NOMBRE	
JEFE DE LA UNIDAD DE PREVENICÓN DE RIESGOS LABORALES		876553150 659830924
SUSTITUTO 1		

JEFE DE EMERGENCIAS

CARGO	NOMBRE		EXTENSIÓN
Personal de recepción del hospital		976 76 20 40	
SUSTITUTO 1			
Personal de conserjería en el momento		976 76 20 40	
SUSTITUTO 2			
Personal de conserjería en el momento		976 76 20 40	

JEFE DE INTERVENCIÓN

CARGO	NOMBRE		EXTENSIÓN
Personal de conserjería en el momento		976 76 20 40	
SUSTITUTO 1			
Personal docente y técnico		976 76 20 40	
SUSTITUTO 2			
Personal docente y técnico		976 76 20 40	

	PLAN DE AUTOPROTECCIÓN <i>Facultad de Veterinaria</i> <i>Hospital Veterinario</i>			 Unidad de Prevención de Riesgos Laborales Universidad Zaragoza
	Revisión 01	Enero 2020	117 de 123	


EQUIPO ALARMA Y EVACUACIÓN

PLANTA	ZONA	CARGO	SUSTITUTO
SEGUNDA	Módulo Enfermedades Infecciosas	Personal técnico y docente en la zona.	Personal técnico y docente en la zona.
	Módulo Parasitología	Personal técnico y docente en la zona.	Personal técnico y docente en la zona.
	Módulo Patología Gral y Médica	Personal técnico y docente en la zona.	Personal técnico y docente en la zona.
	Módulo Patología Quirúrgica	Personal técnico y docente en la zona.	Personal técnico y docente en la zona.
	Módulo Reproducción y Obstetricia	Personal técnico y docente en la zona.	Personal técnico y docente en la zona.
PRIMERA	Área Administración	Personal técnico y docente en la zona.	Personal técnico y docente en la zona.
	Área Servicios Centrales y Lab. Biopatología Clínica	Personal técnico y docente en la zona.	Personal técnico y docente en la zona.
	Laboratorio Patología Parasitaria e Infecciosa	Personal técnico y docente en la zona.	Personal técnico y docente en la zona.
	Laboratorio de Patología General y Médica	Personal técnico y docente en la zona.	Personal técnico y docente en la zona.
BAJA		Personal técnico y docente en la zona.	Personal técnico y docente en la zona.


COMPONENTES DE LOS EQUIPOS DE PRIMERA INTERVENCIÓN

PLANTA	ZONA	CARGO	SUSTITUTO
SEGUNDA	Módulo Enfermedades Infecciosas	Personal técnico y docente en la zona.	Personal técnico y docente en la zona.
	Módulo Parasitología	Personal técnico y docente en la zona.	Personal técnico y docente en la zona.
	Módulo Patología Gral y Médica	Personal técnico y docente en la zona.	Personal técnico y docente en la zona.
	Módulo Patología Quirúrgica	Personal técnico y docente en la zona.	Personal técnico y docente en la zona.
	Módulo Reproducción y Obstetricia	Personal técnico y docente en la zona.	Personal técnico y docente en la zona.
PRIMERA	Área Administración	Personal técnico y docente en la zona.	Personal técnico y docente en la zona.
	Área Servicios Centrales y Lab. Biopatología Clínica	Personal técnico y docente en la zona.	Personal técnico y docente en la zona.
	Laboratorio Patología Parasitaria e Infecciosa	Personal técnico y docente en la zona.	Personal técnico y docente en la zona.
	Laboratorio de Patología General y Médica	Personal técnico y docente en la zona.	Personal técnico y docente en la zona.
BAJA		Personal técnico y docente en la zona.	Personal técnico y docente en la zona.

EN JORNADA NOCTURNA Y FINES DE SEMANA



ZONA	NOMBRE	
RESIDENTES		
VIGILANTES		

EQUIPO DE PRIMEROS AUXILIOS (E.P.A)

NOMBRE	
Personal formado	

TELÉFONOS DE AYUDA EXTERIOR

Urgencias exteriores	Teléfono
Centro de Atención de llamadas de Urgencias	841112
Centro de Atención de llamadas de Urgencias	112
Teléfono del Servicio de Bomberos Local	080
Teléfono de la Policía Local	092
Teléfono de la Policía Nacional	091
Ambulancias	061
Hospital Clínico Universitario Lozano Blesa	976 76 57 00
Hospital Universitario Miguel Servet	976 76 55 00
Hospital MAZ	976 74 80 00

	PLAN DE AUTOPROTECCIÓN <i>Facultad de Veterinaria</i> <i>Hospital Veterinario</i>			 Unidad de Prevención de Riesgos Laborales Universidad Zaragoza
	Revisión 01	Enero 2020	120 de 123	

ANEXO II

FORMULARIO PARA LA GESTIÓN DE EMERGENCIAS

SOLICITUD DE AYUDA EXTERIOR

1. IDENTIFICACIÓN

- a) Soy
- b) Cargo (conserje, administrativo....)
- c) Ubicación del edificio.....

2. TIPO DE SINIESTRO

- a) Se ha producido (un incendio, explosión.....)
- b) Consecuencias.....

3. VÍCTIMAS



- a) Previsión de víctimas, personas atrapadas.....

4. LOCALIZACIÓN

- a) La ubicación de la EMERGENCIA es.....

5. PERSONA DE CONTACTO. PUNTO DE ENCUENTRO

- a) Les espera en
- b) El teléfono de contacto es:.....

	PLAN DE AUTOPROTECCIÓN <i>Facultad de Veterinaria</i> <i>Hospital Veterinario</i>			 Unidad de Prevención de Riesgos Laborales Universidad Zaragoza
	Revisión 01	Enero 2020	122 de 123	

INFORME DE EMERGENCIAS

IDENTIFICACIÓN DEL EDIFICIO Y DE LA EMERGENCIA

NOMBRE:

TIPO DE EMERGENCIA.....FECHA.....HORA DETECCIÓN

PERSONA QUE LA DESCUBRE.....LUGAR

ANÁLISIS DE LA EMERGENCIA

CAUSA - ORIGEN DE LA EMERGENCIA

CONSECUENCIAS ACAECIDAS EN LA EMERGENCIA (DAÑOS A BIENES O PERSONAS)

MEDIOS TÉCNICOS UTILIZADOS

EQUIPOS INTERVINIENTES

AYUDAS EXTERIORES INTERVINIENTES

COMPORTAMIENTO O EFECTIVIDAD:

- *DE LOS MEDIOS EMPLEADOS*
- *DE LOS EQUIPOS INTERVINIENTES*
- *DEL PLAN DE EMERGENCIA*

MEDIDAS CORRECTORAS O DEFICIENCIAS A SUBSANAR

SOBRE LA CAUSA - ORIGEN DE LA EMERGENCIA

SOBRE LOS MEDIOS EMPLEADOS

SOBRE LOS EQUIPOS INTERVINIENTES

SOBRE EL PLAN ESTABLECIDO

FECHA:

EL DIRECTOR:

FORMULARIO DE AMENAZA DE BOMBA

FORMULARIO DE AMENAZA DE BOMBA:

- ¿DÓNDE ESTÁ LA BOMBA?
- ¿A QUÉ HORA ESTALLARÁ?
- ¿QUÉ CLASE DE BOMBA ES?
- ¿QUÉ APARIENCIA TIENE?

Otros datos a consignar en la llamada:

Hora de la llamada:

Características de la voz:

CALMADA	BAJA	EXCITANTE
ENOJADA	ALTA	HILARANTE
PAUSADA	APRESURADA	LACRIMOSA
CLARA	SUSURRANTE	NASAL
TARTAMUDA	CECEOSA	RONCA
GRAVE	ESTRIDENTE	CARRASPOSA
PENETRANTE	QUEBRANTADA	DISFRAZADA
CON ACENTO	CONOCIDA	
Ruidos de fondo:		
SISTEMAS DE ALTAVOCES	MAQUINARIA DE OFICINAS	CABINA
MAQUINARIA DE FÁBRICA	MOTOR	INEXISTENTES
DISTANTES	RUIDOS	MÚSICA
RUIDOS DE ANIMALES	RUIDOS CALLEJEROS	CASEROS
Lenguaje del aviso:		
EDUCADO	OBSCENO	IRRECIONAL
EBRIO	INCOHERENTE	GRABADO